



**Banco Solidario S.A.** tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones; y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N° 255 de fecha 19-06-2000

Resolución que aprueba y autoriza el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL: ASFI N° 370/2009 de fecha 30-10-2009

Número de registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009

Número de Registro de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol en el RMV de la ASFI: ASFI/DSV-ED-BSO-140/2009 de fecha 30 de Octubre de 2009

## PROSPECTO COMPLEMENTARIO DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISION 1

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones denominado Bonos Subordinados BANCOSOL

**Denominación del Programa: “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL”**

**Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol:  
US\$26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)**

**Denominación de la Emisión:**

## “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISION 1”

**Monto Autorizado de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados:**

**Bs50.000.000.-**

(Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)

**Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol:**

MONTO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	US\$26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)
MONTO DE LA EMISIÓN 1	Bs50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
PLAZO DE LA EMISIÓN 1	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI.
TIPO DE VALORES A EMITIRSE	Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN 1 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	Bolivianos
CANTIDAD DE LOS VALORES	5.000 (Cinco mil)
TASA DE INTERÉS	7.80%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
SERIE	Única.
FECHA DE EMISIÓN	6 de Noviembre de 2009
FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	30 de Septiembre de 2016
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL	50% en el cupón 13 y 50% en el cupón 14 conforme al Cronograma de Pagos
CLAVE DE PIZARRA	BSO-1-N1U-09
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 días calendario a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización emitida por la ASFI que autorice la oferta pública e inscriba la emisión de Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI
FORMA DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	“A mejor esfuerzo”
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A la Orden
LUGAR Y FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL	En las oficinas del Agente Pagador con la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad “CAT” emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)
BOLSA EN QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
GARANTÍAS	Quirografía, con las limitaciones establecidas en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión.
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 1 MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los plazos y términos pactados la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

**AA2**

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

“Véase la sección “Factores de Riesgo” comunes a todas las emisiones dentro del Programa, en el Capítulo 5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa y Banco Solidario S.A.

**Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño,**

**Estructuración y Colocación:**

**PANAMERICAN SECURITIES S.A.**

Agencia de Bolsa

La Paz, Noviembre de 2009

**DECLARACIONES JURADAS**

**ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y veinte ocho de la mañana del día 16 de septiembre de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de KURT PAUL KOENIGSFEST SANABRIA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 2284741 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el ("Banco"), quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización de Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Subordinados BancoSol"; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por el Banco haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".
- 1) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: "Bonos Subordinados BancoSol".

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy fe.

*Eduy Araujo*  
JUEZ 4to. DE INSTRUC.  
La Paz -

ANTE MI  
*[Signature]*  
Dra. Ana María López Villarreal  
ACTUARIA - ABOGADA  
Juegado 4to. de Instrucción eq lo Civil  
La Paz - Bolivia

*[Signature]*  
Kurt Paul Koenigsfest Sanabria  
Cédula de Identidad N ° 2284741 LP

**ACTA DE JURAMENTO DE DECLARACIÓN JURADA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y cuarenta y cinco de la mañana del día 16 de septiembre de dos mil nueve años, fue presente ante este Despacho Judicial la persona que responde al nombre de GONZALO FERNANDO VALDEZ GARCÍA MEZA, boliviano, mayor de edad, con cédula de identidad N° 298924 L.P., en su condición de representante legal del Banco Solidario S.A. el (Banco) quién previo juramento ante el señor Actuario efectuó la siguiente declaración jurada:

- 1) Que, si es cierto y evidente que la información presentada por el Banco a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”), con el objetivo de obtener de dicha entidad regulatoria, la Autorización de Oferta Pública y la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI de la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”; es veraz, evidente y suficiente.
- 2) Que, no es de mi conocimiento que la información presentada a la ASFI por el Banco haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores sustanciales en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”.
- 3) Que, no es de mi conocimiento que cualquier otra información considerada relevante haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores sustanciales en el Prospecto Complementario y/o en los demás documentos que conforman la emisión de **Bonos Subordinados Bancosol - Emisión 1**, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado: “Bonos Subordinados BancoSol”.

No teniendo nada más por declarar, el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del declarante del contenido íntegro de la presente declaración jurada, firmando conjuntamente el Sr. Juez con el compareciente y el suscrito Actuario, que certifico y doy fe.

Dr. Eddy Arequi  
JUEZ 4to. DE INSTRUC.  
La Paz - Bolivia

**ANTE MÍ:**

  
Dra. Ana María López Villarreal  
ACTUARIA - ABOGADA  
Jurado 4to. de Instrucción de lo Civil  
La Paz - Bolivia

  
Gonzalo Fernando Valdez García Meza  
Cédula de Identidad N° 298924 L.P.

## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil nueve, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento de la señora **Carola Blanco Morales**, boliviana, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4326800 L.P., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

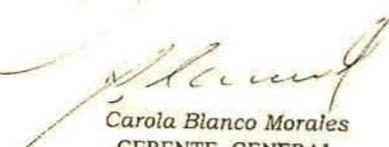
**AL PRIMERO.-** "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.-** "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.-** "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

  
Dr. A. Willy Arias Aguilar  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

  
Carola Blanco Morales  
GERENTE GENERAL  
PANAMERICAN SECURITIES S.A.

ANTE MI:  
  
ACTU.  
Juzgado 214  
La Paz - Bolivia

## ACTA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil nueve, el personal del juzgado de Instrucción de Turno en lo Civil de la capital, compuesto por el Sr. Juez y el suscrito Actuario, se constituyeron en Audiencia Pública de Declaración Jurada voluntaria.

Una vez instalado el acto por el Sr. Juez, por Actuaría se informó sobre el legal apersonamiento del señor **Gustavo Alejandro Quintanilla Gutiérrez**, boliviano, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad No.4095528 CH., en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, quien manifestó lo siguiente:

**AL PRIMERO.**- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de sus competencias y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por Banco Solidario S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que carecemos de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

**AL SEGUNDO.**- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la Emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, respecto al valor y a la transacción propuesta".

**AL TERCERO.**- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados que formen parte del Programa de Emisiones denominado "BOMOS SUBORDINADOS BANCOSOL", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Marco y en el presente Prospecto Complementario de la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1", comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Con lo que terminó el acto, leída que le fue persistió en su tenor firmando en consecuencia juntamente con el Sr. Juez, de lo que certifico y doy fe.

*Gustavo Quintanilla G.*  
DIRECTOR DE OPERACIONES  
PANAMERICAN SECURITIES S.A.

*Dr. A. Willy Arias Aguilar*  
JUEZ 9no. DE INSTRUCCION  
EN LO CIVIL  
La Paz - Bolivia

ANTE MI:  
*Suzanna M. Bastos U.*  
ACTUARIO - ABOGADO  
Juzgado 9no. de Instrucción en lo Civil  
La Paz - Bolivia

## **AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN**

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados (Emisión) es Panamerican Securities S.A. – Agencia de Bolsa.

## **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Carola Blanco Morales – Gerente General de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Gustavo Quintanilla Gutiérrez – Director de Operaciones de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Kurt P. Koenigsfest Sanabria - Gerente General de Banco Solidario S.A.

Gonzalo Valdez García Meza – Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas de Banco Solidario S.A.

## **PRINCIPALES EJECUTIVOS DEL EMISOR**

Kurt Koenigsfest S. - Gerente General

Gonzalo Valdez GM. - Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas

Marcelo Escobar F. – Gerente Nacional de Créditos

Omar Medrano D. – Gerente Nacional de Riesgos

Gonzalo Flores S. – Gerente Nacional de Auditoría

Gustavo Sánchez B. – Gerente Nacional de Sistemas y Procesos

Miguel Ureña C. – Contralor

Gonzalo Alaiza A. – Gerente Regional Occidente

Claudio Parra S. – Gerente Regional Sur

Miguel Papadópolos S. – Gerente Regional Oriente

Raul Cabrera M. – Gerente Regional Cochabamba

Alberto Prado P. – Gerente Regional Oruro

Elizabeth Burgoa I<sup>\*</sup>. – Asesora Legal Nacional

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

*Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)*

Calle Reyes Ortiz, Torres Gundlach, Torre Este, Piso 3, La Paz - Bolivia

*Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)*

Calle Montevideo N° 142, Edificio Zambrana Planta Baja, La Paz - Bolivia

*Panamerican Securities S.A, Agencia de Bolsa*

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Calacoto, Torre Ketal piso 4 of. 404, La Paz - Bolivia

*Banco Solidario S.A.*

Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona San Pedro, La Paz - Bolivia

---

<sup>\*</sup> El cargo de Asesora Legal Nacional no tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco

## CONTENIDO

<b>1</b>	<b>ANTECEDENTES</b>	<b>1</b>
1.1	Antecedentes Legales del Emisor	1
1.2	Antecedentes Legales de la Emisión	1
<b>2</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN</b>	<b>1</b>
2.1	Denominación de la Emisión	1
2.2	Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASF	1
2.3	Fecha en que se efectuará la Emisión de Bonos	2
2.4	Moneda en que se expresan los Bonos Subordinados de la presente Emisión	2
2.5	Monto total de la Emisión y Monto Total del Programa de Emisiones	2
2.6	Plazo de la Emisión	2
2.7	Fecha a partir de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses	2
2.8	Tipo de Valores a Emitirse	2
2.9	Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión	3
2.10	Tratamiento Tributario	3
2.11	Valor Nominal	3
2.12	Tipo y Tasa de Interés	3
2.13	Cronograma de Pago de Intereses y Amortización de Capital	3
2.14	Fórmula de Cálculo del pago de Intereses	4
2.15	Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados	5
2.16	Lugar de Pago de Intereses y Capital	5
2.17	Serie y Cantidad de Bonos Subordinados de la presente Emisión	5
2.18	Monto de la Serie Única	5
2.19	Plazo de Colocación Primaria	5
2.20	Forma y Procedimiento de colocación primaria	5
2.21	Forma de Representación de los Valores	5
2.22	Forma de Amortización de Capital y pago de Intereses	5
2.23	Forma de Circulación de los Bonos Subordinados	6
2.24	Bonos Subordinados Convertibles en Acciones	6
2.25	Redención y Rescate Anticipado - Procedimiento	6
2.26	Carácter de Reajustabilidad del Empréstito	8
2.27	Garantía de la Emisión	8
2.28	Precio de Colocación de los Bonos Subordinados	8
2.29	Modificación a las Condiciones y Características de la Presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones	8
<b>3</b>	<b>HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO</b>	<b>8</b>
<b>4</b>	<b>CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA</b>	<b>8</b>
<b>5</b>	<b>PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	<b>9</b>
<b>6</b>	<b>ARBITRAJE</b>	<b>9</b>
<b>7</b>	<b>REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS</b>	<b>9</b>
7.1	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	9
7.2	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	10
7.3	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados	10
7.4	Normas de Seguridad	10
7.5	Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados	11
7.6	La Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos	11
7.7	Reversión de los Bonos Subordinados a Valores Físicos	11
<b>8</b>	<b>INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS</b>	<b>11</b>
<b>9</b>	<b>TRIBUNALES COMPETENTES</b>	<b>12</b>
<b>10</b>	<b>RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN</b>	<b>12</b>
10.1	Razones de la Emisión	12
10.2	Destino Específico de los Fondos	12
10.3	Plazo para la Utilización de los Fondos	12
<b>11</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>13</b>
<b>12</b>	<b>RESTRICCIONES, COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y LIMITACIONES A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN</b>	<b>13</b>
<b>13</b>	<b>POSIBILIDAD QUE LOS VALORES SEAN AFECTADOS POR OTROS VALORES</b>	<b>13</b>
<b>14</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>15</b>
14.1	Agente Colocador	15
14.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta	15
14.3	Procedimiento de Colocación	15
14.4	Modalidad de Colocación	15

14.5	Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria .....	15
14.6	Bolsa en que se inscribirán los Valores .....	15
14.7	Tipo de Oferta .....	15
14.8	Diseño y Estructuración .....	15
14.9	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública .....	15
14.10	Procedimiento en caso que los Bonos Subordinados de la Presente Emisión no fueran colocados .....	16
<b>15</b>	<b>CALIFICACION DE RIESGO .....</b>	<b>16</b>
<b>16</b>	<b>INFORMACION SOBRE EL EMISOR .....</b>	<b>17</b>
16.1	Identificación Básica al 31 de Agosto de 2009 .....	17
16.2	Procesos Judiciales Existentes .....	18
16.3	Principales Activos del Emisor .....	18
16.4	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado .....	18
16.5	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora. 19	
16.6	Otra Información del Emisor .....	19
16.6.1	Directorio y Ejecutivos .....	19
16.6.2	Organización y Desarrollo de Personal .....	20
16.6.3	Composición Accionaria .....	21
16.7	Hechos Relevantes .....	22
<b>17</b>	<b>ANALISIS FINANCIERO .....</b>	<b>24</b>
17.1	Activo .....	24
17.1.1	Cartera .....	26
17.1.2	Activos Líquidos .....	28
17.2	Pasivo .....	33
17.2.1	Obligaciones con el Público .....	33
17.2.2	Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento .....	36
17.2.3	Obligaciones Subordinadas .....	38
17.3	Patrimonio .....	38
17.4	Resultados .....	42
17.4.1	Resultado Financiero .....	42
17.4.2	Resultado de Operaciones .....	43
17.4.3	Gastos de Administración .....	44
17.4.4	Resultado Neto de la Gestión .....	45
17.5	Indicadores Financieros .....	49
17.5.1	Indicadores de Liquidez .....	51
17.5.2	Indicadores de Calidad de Cartera .....	51
17.5.3	Indicadores de Solvencia .....	52
17.5.4	Indicadores de Endeudamiento .....	53
17.5.5	Indicadores de Rentabilidad .....	54
17.5.6	Indicadores de Eficiencia Administrativa .....	54
17.6	Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	CRONOGRAMA DE CUPONES POR BONO .....	4
TABLA 2	DIRECTORIO DE BANCO SOLIDARIO S.A. ....	19
TABLA 3	PLANA EJECUTIVA BANCO SOLIDARIO S.A. ....	20
TABLA 4	EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL .....	20
TABLA 5	COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2009 .....	22
TABLA 6	EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL .....	26
TABLA 7	EVOLUCIÓN DE FACTORES QUE COADYUVAN AL CRECIMIENTO DE LA CARTERA .....	27
TABLA 8	EVOLUCIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL .....	27
TABLA 9	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL .....	29
TABLA 10	EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – BANCO SOL .....	34
TABLA 11	EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO – BANCO SOL .....	37
TABLA 12	EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO – BANCO SOL .....	39
TABLA 13	BALANCE GENERAL .....	40
TABLA 14	ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE BALANCE GENERAL .....	41
TABLA 15	ESTADO DE RESULTADOS .....	47
TABLA 16	ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS .....	48
TABLA 17	INDICADORES FINANCIEROS .....	49
TABLA 18	INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS .....	50
TABLA 19	DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN ANÁLISIS FINANCIERO .....	55

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN .....	21
GRÁFICO 2	COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL .....	25
GRÁFICO 3	ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL.....	28
GRÁFICO 4	COMPOSICIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL .....	29
GRÁFICO 5	COMPOSICIÓN DE DISPONIBILIDADES DE BANCO SOL .....	30
GRÁFICO 6	COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO SOL .....	31
GRÁFICO 7	COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO DE BANCO SOL POR MONEDA .....	32
GRÁFICO 8	COMPOSICIÓN DE PASIVO DE BANCO SOL .....	33
GRÁFICO 9	COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL .....	34
GRÁFICO 10	ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE BANCO SOL POR PLAZOS CONTRACTUALES.....	35
GRÁFICO 11	ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO.....	38
GRÁFICO 12	ESTRUCTURA FINANCIERA DE RESULTADOS.....	43
GRÁFICO 13	ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS.....	44
GRÁFICO 14	ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS (CONT.) .....	45
GRÁFICO 15	ESTRUCTURA NETA DE RESULTADOS .....	46
GRÁFICO 16	INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	51
GRÁFICO 17	INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA .....	52
GRÁFICO 18	INDICADORES DE SOLVENCIA .....	53
GRÁFICO 19	INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO .....	53
GRÁFICO 20	INDICADORES DE RENTABILIDAD .....	54
GRÁFICO 21	INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA .....	55

## **DEFINICIONES**

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto:

<b>"Asamblea General de Tenedores de Bonos"</b>	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados
<b>"ASFI"</b>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*
<b>"BANCO"</b>	Banco Solidario S.A.
<b>"BBV"</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>"BCB"</b>	Banco Central de Bolivia
<b>"BONO"</b>	BONO SUBORDINADO BANCOSOL
<b>"CAT"</b>	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>"DPF"</b>	Depósito a Plazo Fijo
<b>"EDV"</b>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<b>"EMISIÓN"</b>	Emisión de Bonos Subordinados comprendida en el Programa de Emisiones
<b>"EMISOR"</b>	Banco Solidario S.A.
<b>"LBEF"</b>	Ley de Bancos y Entidades Financieras
<b>"PROGRAMA DE EMISIONES"</b>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"
<b>"PROSPECTO MARCO"</b>	Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"
<b>"PROSPECTO COMPLEMENTARIO"</b>	Prospecto Complementario de BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISION 1
<b>"RMV"</b>	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
<b>"SBEF"</b>	Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI)*
<b>"SOCIEDAD"</b>	Banco Solidario S.A.
<b>"SOCIEDAD EMISORA"</b>	Banco Solidario S.A.
<b>"SPVS"</b>	Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI)†
<b>"TPP"</b>	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano
<b>"TRE"</b>	Tasa de Interés de Referencia
<b>"UFV"</b>	Unidad de Fomento a la Vivienda
<b>"US\$"</b>	Dólares de los Estados Unidos de América
<b>"ASOFIN"</b>	Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas

---

\* Las definiciones de Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF) y de Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), se refieren a la AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) en virtud al Artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 del 7 de febrero de 2009 que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, el cual dispone : "...La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO DE BOLIVIA y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...".

Asimismo, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 del 09 de abril de 2009, establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: "Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero...".

## 1 ANTECEDENTES

---

### 1.1 Antecedentes Legales del Emisor

---

Los antecedentes legales del Emisor se encuentran descritos en el punto 1.1 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL"

### 1.2 Antecedentes Legales de la Emisión

---

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 2 de septiembre de 2009 y reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL" de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Entidades Financieras, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos Reglamentos, según consta en el Testimonio N° 210/2009 de fecha 11 de Septiembre de 2009 otorgado ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia y registrado en Fundempresa bajo el N°00128736 del libro N°10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 30 de octubre de 2009 mediante Resolución ASFI N° 370/2009 autorizó la inscripción y Oferta Pública del Programa de Emisiones denominado BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-036/2009.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la Presente Emisión según consta en el Testimonio N°3982/2009 de fecha 15 de Octubre de 2009, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 7 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia registrado en Fundempresa bajo el N°00128898 del libro N° 10.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió su No objeción para la realización de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL, mediante nota ASFI/DSR I/R-43608/2009 de fecha 06 de Octubre de 2009.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 30 de Octubre de 2009 mediante Resolución ASFI N° 370/2009 autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-140/2009.

## 2 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

---

### 2.1 Denominación de la Emisión

---

La presente emisión se denomina "**BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISIÓN 1**", y se encuentra comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Solidario, en adelante la "Emisión".

### 2.2 Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

---

En fecha 30 de octubre de 2009 mediante Resolución ASFI N° 370/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos Subordinados denominada

“BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISIÓN 1” dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, bajo el N° de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-140/2009.

### **2.3 Fecha en que se efectuará la Emisión de Bonos**

---

La fecha en que se efectuará la presente Emisión es el 6 de noviembre de 2009, de acuerdo a lo determinado por los funcionarios delegados para tal efecto e incluida en la Autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, que autoriza la inscripción y Oferta Pública en el RMV de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

### **2.4 Moneda en que se expresan los Bonos Subordinados de la presente Emisión**

---

Los bonos subordinados de la presente Emisión se expresan en bolivianos (Bs).

### **2.5 Monto total de la Emisión y Monto Total del Programa de Emisiones**

---

El monto de la presente Emisión es de Bs50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 bolivianos)

El monto total del Programa de Emisiones es de USD26.000.000.- (Veintiséis millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América).

### **2.6 Plazo de la Emisión**

---

El plazo de la presente emisión es de 2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

### **2.7 Fecha a partir de la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

---

Los intereses se computarán a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para su pago.

### **2.8 Tipo de Valores a Emitirse**

---

Bonos Subordinados a todos los demás pasivos del Banco, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Una obligación subordinada es todo pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del patrimonio neto del Banco, conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera” aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008 emitido por la SBEF referido al Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera que establece lo siguiente: “Para efecto de la adición de la obligación subordinada al Patrimonio Neto, se computará el saldo de capital de la obligación. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computado como parte del patrimonio neto, para fines de la relación establecida en el Artículo 48 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (“LBEF”), no será mayor al 50% del capital primario de la entidad supervisada”.

## **2.9 Duración (Plazo Económico) de la Serie Única dentro de la Emisión**

---

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la presente Emisión es de 1.934 días calendario, cálculo registrado según lo indicado en la Resolución Administrativa SPVS-N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005, Metodología de Valoración para las Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI).

## **2.10 Tratamiento Tributario**

---

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 29 y el Artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente emisión dentro del Programa es el siguiente:

- ▣ Toda Ganancia de capital producto de la valuación de Bonos Subordinados a precios de mercado o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuesto; y
- ▣ El pago de intereses de las emisiones dentro del Programa cuyo plazo de vigencia sea igual o superior a tres años está exento del pago del RC-IVA.

Los impuestos antes señalados y los demás impuestos actuales y futuros se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulen.

## **2.11 Valor Nominal**

---

El valor nominal de cada Bono Subordinado de la presente Emisión es de Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

## **2.12 Tipo y Tasa de Interés**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 7.80% , el cual será pagado en las oficinas del Agente Pagador contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Bonos Subordinados dejarán de generar intereses a partir de la fecha señalada para su pago.

## **2.13 Cronograma de Pago de Intereses y Amortización de Capital**

---

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario para los cupones 1 al 14.

Las amortizaciones de capital se realizará cincuenta por ciento (50%) en el cupón 13 y cincuenta por ciento (50%) en el cupón 14 , conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones siguiente:

**Tabla 1 Cronograma de Cupones por Bono**

<u>No. de Cupón</u>	<u>Fecha de Pago</u>	<u>% de Amortización</u>	<u>Amortización de Capital en Bs por Bono</u>	<u>Pago de Intereses en Bs por Bono</u>
1	05/05/2010	-	-	390,00
2	01/11/2010	-	-	390,00
3	30/04/2011	-	-	390,00
4	27/10/2011	-	-	390,00
5	24/04/2012	-	-	390,00
6	21/10/2012	-	-	390,00
7	19/04/2013	-	-	390,00
8	16/10/2013	-	-	390,00
9	14/04/2014	-	-	390,00
10	11/10/2014	-	-	390,00
11	09/04/2015	-	-	390,00
12	06/10/2015	-	-	390,00
13	03/04/2016	50%	5.000,00	390,00
14	30/09/2016	50%	5.000,00	195,00

El pago de intereses y amortizaciones de capital se efectuarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

En el día de vencimiento de un determinado cupón se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento emitido por la EDV equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y la Emisión a la que pertenece.

#### **2.14 Fórmula de Cálculo del pago de Intereses**

La fórmula del cálculo de los intereses será efectuada sobre la base del año comercial de 360 (trescientos sesenta) días. La fórmula de dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = K * ( Tr * PI / 360 )$$

Donde:

VCi = Valor de cupón en el período i

K = Saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

## **2.15 Fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados**

---

La fecha de vencimiento de la Serie Única de los Bonos Subordinados es el 30 de Septiembre de 2016.

## **2.16 Lugar de Pago de Intereses y Capital**

---

El pago de los intereses y amortización de capital se efectuará en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, empresa que no tiene ninguna relación con el emisor, en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15, Calacoto

Torre Ketal piso 4 oficina 404

La Paz - Bolivia

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de la emisión a partir de la fecha de vencimiento registrada en las Anotaciones en Cuenta.

El Emisor depositará en una cuenta asignada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Subordinados con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

El Emisor informará las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con por lo menos un día de anticipación a la fecha de inicio del pago correspondiente.

## **2.17 Serie y Cantidad de Bonos Subordinados de la presente Emisión**

---

La Serie Única de la presente Emisión está compuesta por cinco mil (5.000) Bonos Subordinados.

## **2.18 Monto de la Serie Única**

---

El monto de la Serie Única es de Bs50.000.000.- (Cincuenta millones 00/100 bolivianos).

## **2.19 Plazo de Colocación Primaria**

---

El plazo de colocación primaria es de 180 días calendario computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e inscripción en el RMV de la ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

## **2.20 Forma y Procedimiento de colocación primaria**

---

Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## **2.21 Forma de Representación de los Valores**

---

Los Valores serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

## **2.22 Forma de Amortización de Capital y pago de Intereses**

---

La amortización de capital y pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de

Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y la Emisión a la que pertenece.

### **2.23 Forma de Circulación de los Bonos Subordinados**

---

Los Bonos Subordinados serán “A la Orden”. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente emisión denominada BONOS SUBORDINADOS BancoSol - EMISIÓN 1, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **2.24 Bonos Subordinados Convertibles en Acciones**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión no serán convertibles en acciones.

### **2.25 Redención y Rescate Anticipado - Procedimiento**

---

Los BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISIÓN 1, que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año (360 días) desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por la ASFI, de la presente Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</b>	<b>Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido</b>
2.521 o más	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.00%
360 – 1	0.00%

Se aclara que los dos primeros rangos del cuadro anterior no se aplicarían por las características de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISION 1 dentro del Programa de Emisiones.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad Emisora y del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de Bonos Subordinados sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., indicación de la fecha en la que se efectuará el pago que deberá realizarse a los quince (15) días a partir de la publicación y con la indicación de que los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago. La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados, la compensación por la redención anticipada, cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en mercado secundario, las transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el inciso B) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de Septiembre de 2009 reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009 y el punto 2.2 del Prospecto Marco de Emisiones, podrán determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos Subordinados, la modalidad de redención y la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos.

Asimismo, cualquier decisión de redimir valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a la ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso de rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores.

## **2.26 Carácter de Reajustabilidad del Empréstito**

---

Los BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISIÓN 1, comprendidos dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Solidario y el empréstito resultante, no serán reajustables.

## **2.27 Garantía de la Emisión**

---

La garantía de la presente Emisión es quirografaria, es decir con todos los bienes presentes y futuros de la Sociedad hasta el monto total de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado).

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de bonos y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Válida y existente a la fecha de emisión.
- Transferible a favor de quienes adquieran títulos futuros sobre los Bonos Subordinados de los Tenedores originales.

## **2.28 Precio de Colocación de los Bonos Subordinados**

---

El precio de colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados, es mínimamente a la par del Valor Nominal.

## **2.29 Modificación a las Condiciones y Características de la Presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones**

---

En cumplimiento a las normas legales aplicables, previa aprobación de la Asamblea General del Programa por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de todas las emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se encuentra facultada para modificar las condiciones y características del Programa de Emisiones.

Para la modificación de los términos y condiciones específicos de la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones, se requerirá de igual manera la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Asamblea General de la Emisión presentes.

## **3 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO**

---

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento correspondientes a las emisiones dentro del Programa de Emisiones, se encuentran descritos en el numeral 2.21 del Prospecto Marco y en el punto "F" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **4 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA**

---

Las características del caso fortuito, la fuerza mayor o la imposibilidad sobrevenida se encuentran descritas en el

en el numeral 2.25 del Prospecto Marco y en el punto "G" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de Septiembre de 2009.

## **5 PROTECCIÓN DE DERECHOS**

---

Las características relacionadas con la protección de los derechos se encuentran descritas en el numeral 2.26 del Prospecto Marco y en el punto "H" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **6 ARBITRAJE**

---

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el numeral 2.28 del Prospecto Marco y el punto "K" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS E INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS**

---

### **7.1 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

---

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea General del Programa un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisión, que involucra todas las Emisiones de Dicho Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes. A tal efecto, una vez concluida la colocación de la Emisión, la Asamblea General del Programa podrá reunirse a efecto de considerar la sustitución o ratificación del Representante Común de Tenedores de Bonos.

Asimismo, la designación del Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, se realizó conforme a la Delegación de Definiciones determinada en el inciso "B" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de septiembre de 2009, y en el numeral 2.2 del Prospecto Marco.

Mientras los Tenedores de Bonos Subordinados no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados a fin de designar por simple mayoría (50% + 1 voto) a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los BONOS SUBORDINADOS BancoSol – EMISION 1 a SUDAVAL S.A. AGENCIA DE BOLSA, siendo los antecedentes de la referida entidad los siguientes:

Razón Social	: SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.
Domicilio legal	: Av. 16 de Julio N° 1440 Edif. Hermann Piso 18, La Paz - Bolivia
Matricula de Comercio	: 00013204
NIT	: 1018629028
Testimonio de Constitución	: N° 16/90 de fecha 24 de enero de 1990, otorgado ante Notaría

	<p>de Fe Pública N° 23 a Cargo del Dr. Ernesto Ossio Aramayo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.</p> <p>Testimonio de Transformación a Sociedad Anónima N° 466/93 de fecha 30 de Agosto de 1993, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 12 a cargo de la Dra. Kandy Balboa de Díaz del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.</p>
Número de Inscripción en el RMV de la ASFI	: SPVS-IV-AB-SUD-009/2002
Representante Legal	<p>: José Gonzalo Trigo Valdivia con Testimonio de Poder N° 367/2006 de fecha 24 de julio de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 86 a cargo de la Dra. Dra. Martha Patricia Valverde del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.</p> <p>Fernando Carrasco Iriarte e Irene Ochoa Chui con Testimonio de Poder N° 515/2006 de fecha 27 de septiembre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 86 a cargo de la Dra. Martha Patricia Valverde del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.</p>

En caso que la Asamblea General del Programa no designe a su Representante de Tenedores de Bonos Subordinados definitivo de conformidad a lo establecido por el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la primera Emisión dentro del Programa de Emisiones, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y el Acta de la Junta de fecha 2 de septiembre de 2009 reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.2 Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

Los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión se encuentran descritos en el numeral 2.24 del Prospecto Marco y el punto "D" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados**

Las características relacionadas a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisión de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL se encuentran descritas en el numeral 2.22 del Prospecto Marco y el punto "C" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

## **7.4 Normas de Seguridad**

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la

información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la SPVS (actualmente ASFI).

#### **7.5 Frecuencia de envío de la información a los Tenedores de Bonos Subordinados**

---

El Banco enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que se encuentra obligado a presentar a la ASFI y a la BBV con la misma periodicidad.

#### **7.6 La Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos**

---

Los pagos de capital e intereses serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

#### **7.7 Reversión de los Bonos Subordinados a Valores Físicos**

---

Cuando sea necesario para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta, son susceptibles a ser revertidos a Valores Físicos. Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de los mismos, deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los Valores.

### **8 INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS**

---

El Banco remitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por el Banco así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de la presente Emisión. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y las Emisiones que formen parte de éste que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Asimismo, el Banco sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponde por Ley, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Ante requerimiento formal del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados, el Banco deberá a) proporcionar información adicional razonable sobre el Banco y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva, conforme a Ley.

Adicionalmente, el Banco permitirá al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados acceso

directo a información proporcionada por la empresa y a los auditores externos designados por la Empresa en los siguientes casos: i) Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas sobre Hechos Potenciales de Incumplimiento, ii) Cuando existiera controversia o Hecho Potencial de Incumplimiento. En cualquier otra circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Banco para tener acceso directo a los auditores

## **9 TRIBUNALES COMPETENTES**

---

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el Programa de Emisiones.

## **10 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN**

---

### **10.1 Razones de la Emisión**

---

Las razones de la presente Emisión de Bonos Subordinados son principalmente financieras, por la necesidad de fondeo que requieren las instituciones microfinancieras para financiar su crecimiento.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector al que pertenece, entre las cuales podemos citar:

- a) La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar a mediano plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.
- b) La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.
- c) El posicionamiento de las microfinanzas como una nueva clase de activo dentro del sector financiero que ofrece atractivos retornos con menor riesgo.

### **10.2 Destino Específico de los Fondos**

---

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos, serán destinados específicamente a colocación de cartera y/o capital de operaciones, conforme a las necesidades del Banco.

Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.

### **10.3 Plazo para la Utilización de los Fondos**

---

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1 en el Mercado Primario Bursátil.

## 11 FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo relacionados con las emisiones que forman parte del Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL, están expuestos en el capítulo 5 del Prospecto Marco.

## 12 RESTRICCIONES, COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y LIMITACIONES A CUMPLIR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS DE LA PRESENTE EMISIÓN

Las restricciones, compromisos, obligaciones y limitaciones a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la Presente Emisión, se encuentran descritos en el numeral 2.20 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones y el punto "E" del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 2 de Septiembre de 2009, reinstalada en fecha 11 de septiembre de 2009.

El cálculo de los compromisos financieros será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores Bonos Subordinados de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

## 13 POSIBILIDAD QUE LOS VALORES SEAN AFECTADOS POR OTROS VALORES

El pago de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se encuentra subordinado a todos los pasivos del Banco Solidario S.A.

Asimismo, a la fecha BancoSol no tiene obligaciones por emisiones de valores vigentes, pero si tiene inscritos en la BBV Depósitos a Plazo Fijo (DPF's) para su oferta pública, los mismos que son reportados a la BBV y la ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

El detalle de pasivos del Banco Solidario S.A. al 31 de Agosto de 2009 se presenta a continuación:

<b>Pasivos Financieros</b>	
<b>31 de agosto de 2009</b>	
<b>(expresado en bolivianos)</b>	
Obligaciones con el Público a la Vista	8,369,739
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	918,659,297
Obligaciones con el Público a Plazo	962,850,219
Obligaciones con el Público Restringidas	14,412,626
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	333,266,566
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	68,362,091
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>2,305,920,538</b>
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	84,248,690
Obligaciones con otras Entidades Financieras del País a Plazo	48,100,003
Financiamientos de Entidades del Exterior a Plazo	355,115,926
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	9,589,806
<b>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</b>	<b>497,054,425</b>
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Contratos de Préstamos	34,850,000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	22,401
<b>Obligaciones Subordinadas</b>	<b>34,872,401</b>
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo	2,037,500
Cargos Devengados por Pagar con empresas con participación estatal a plazo	35,090
<b>Obligaciones con Empresas con Participación Estatal</b>	<b>2,072,590</b>
<b>Total Obligaciones</b>	<b>2,839,919,954</b>

El detalle de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento al 31 de Agosto de 2009, se presenta a continuación:

<b>Detalle de Obligaciones con Entidades de Financiamiento</b>							
<b>31 de agosto de 2009</b>							
<b>(expresado en bolivianos)</b>							
<b>Nombre del Prestatario</b>	<b>Monto original del préstamo</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto vigente</b>	<b>Tasa de interés (1)</b>		<b>Fecha de vencimiento (2)</b>	
<b>Garantía</b>							
Aeci/ Ico	34,537,744	ME	34,537,744	Fija	5.50%	02-sep-17	Quirografía
Banco de Desarrollo Productivo	31,365,000	ME	18,005,833	Fija	4.00%	16-may-11	Quirografía
Banco de Desarrollo Productivo	36,000,000	MN	23,009,524	Fija	4.00%	15-ene-15	Quirografía
Banco de Desarrollo Productivo	27,880,000	ME	23,233,333	Variable	TR E + 2.74% + PR (0.10%)	15-dic-11	Quirografía
Banco de Desarrollo Productivo	30,000,000	MN	20,000,000	Variable	TPPP + 2.53%	15-jun-11	Quirografía
Obligaciones con Entidades Financieras del País	47,751,503	MN	47,751,503	Fija	11.76%	23-abr-10	Quirografía
Obligaciones con Entidades Financieras del País	348,500	ME	348,500	Fija	0.50%	13-ago-09	Quirografía
BlueOrchard Microfinance Securities	20,910,000	ME	20,910,000	Fija	8.00%	15-jul-11	Quirografía
Corporación Andina de Fomento	50,811,300	ME	25,208,167	Variable	LBOR (6M) + 2.00%	29-ago-11	Quirografía
Corporación Financiera Holandesa	24,000,000	MN	9,600,000	Variable	TPPP + 4.00%	01-oct-10	Quirografía
Corporación Interamericana de Inversiones	34,850,000	ME	34,850,000	Variable	LBOR (3M) + 3.70%	15-nov-13	Quirografía
CreditSuisse Microfinance Found MC	26,137,500	ME	26,137,500	Fija	8.50%	02-abr-13	Quirografía
Dexia Microcredit	48,790,000	ME	48,790,000	Fija	8.60%	15-ago-11	Quirografía
Dexia Microcredit	20,910,000	ME	20,910,000	Variable	LBOR (6M) + 3.00%	04-oct-09	Quirografía
Dual Return	27,880,000	ME	27,880,000	Fija	8.25%	02-jun-12	Quirografía
Finethic Microfinance	20,910,000	ME	20,910,000	Fija	8.25%	23-may-12	Quirografía
International Finance Corporation	41,820,000	ME	6,970,001	Variable	LBOR (6M) + 3.75%	15-mar-10	Quirografía
Okocredit	20,910,000	ME	6,970,014	Mixta	7.25% 3 primeros años y LIBOR (6M) + 2.61% hasta vencimiento	31-oct-10	Quirografía
Pettelaar Effectenbewaarderij N.V.	69,700,000	ME	55,760,000	Fija	9.00%	31-may-13	Quirografía
ResponsAbility SCAV (Lux)	15,682,500	ME	15,682,500	Fija	8.50%	02-abr-13	Quirografía
Cargos financieros devengados por pagar		MN	4,327,939				
Cargos financieros devengados por pagar		ME	5,261,867				
<b>Total</b>	<b>631,194,047</b>		<b>497,054,425</b>				

(1) La tasa de interés corresponde a la más alta de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador  
(2) La Fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en la línea de crédito de un financiador

Las Obligaciones Subordinadas corresponden a un Contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 5.000.000 a un plazo de 6 años a una tasa de LIBOR 6M + 5% con fecha de desembolso 29 de abril de 2009 y fecha de vencimiento en 27 de febrero del año 2015 y garantía quirografaria, por el cual se deja establecido que las condiciones de las obligaciones que asuma la Sociedad, en virtud de la presente emisión de Bonos Subordinados denominada BONOS SUBORDINADOS BancoSol- EMISION 1, no serán mejores a las condiciones previamente establecidas en el referido Contrato de Préstamo con CAF.

## **14 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

---

### **14.1 Agente Colocador**

---

La colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, estará a cargo de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

### **14.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta**

---

Se dará a conocer las principales condiciones de la Oferta mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional.

### **14.3 Procedimiento de Colocación**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán colocados por Panamerican Securities S.A., Agente de Bolsa en Mercado Primario Bursátil.

### **14.4 Modalidad de Colocación**

---

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán colocados bajo la modalidad "a mejor esfuerzo".

### **14.5 Forma de Pago de los Valores en Colocación Primaria**

---

El importe correspondiente al valor de los BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1 adquirido en Colocación Primaria será cancelado en efectivo.

### **14.6 Bolsa en que se inscribirán los Valores**

---

Los Bonos subordinados de la presente Emisión, serán inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **14.7 Tipo de Oferta**

---

La Oferta Pública de la presente Emisión será en Mercado Primario Bursátil.

### **14.8 Diseño y Estructuración**

---

El diseño y la estructuración de la presente Emisión, denominada BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados fueron realizados por Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, la cual no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

### **14.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública**

---

La Oferta Pública está dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas..

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada las entidades de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios auxiliares financieros.

La misma restricción se aplica a las entidades que formen parte de un conglomerado financiero al cual pertenezca una entidad de intermediación financiera bancaria y no bancaria, empresas de servicios, auxiliares financieros, los accionistas del emisor y personas naturales o jurídicas, pública o privadas que incurran en los impedimentos previstos en el artículo 10 de la Ley 1488 de 14 de abril de 1993, en cumplimiento a las limitaciones dispuestas en el Art. 8, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como

parte del Patrimonio Neto de la Entidades de Intermediación Financiera”, aprobado mediante Resolución SB N° 098/2008 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, actualmente ASFI.

#### **14.10 Procedimiento en caso que los Bonos Subordinados de la Presente Emisión no fueran colocados**

---

En caso que la totalidad de los Bonos Subordinados de la presente Emisión no fueran colocados dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV, a la EDV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

### **15 CALIFICACIÓN DE RIESGO**

---

La presente Emisión denominada BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL – EMISIÓN 1, fue calificada por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., la cual se encuentra debidamente registrada en el RMV de la ASFI, bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 16 de Octubre de 2009
- Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**
- Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de la ASFI que la sustituya.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución Administrativa de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actualmente ASFI) SPVS – IV- N° 250 de fecha 26 de Marzo de 2007 y sus modificaciones, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval ni garantía de una Emisión o su Emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el Anexo “A” del presente Prospecto Complementario contempla el Informe de la Calificadora de Riesgo.

## 16.1 Identificación Básica al 31 de Agosto de 2009

<b>Denominación o razón social</b>	: Banco Solidario S.A. – Banco Sol S.A.
<b>Rótulo comercial</b>	: BancoSol
<b>Domicilio legal</b>	: Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. calle Cañada Strongest, zona de San Pedro La Paz, Bolivia.
<b>Teléfono y Fax:</b>	: (591-2) 2484242 (591-2) 2486533
<b>Correo electrónico y página web</b>	: <a href="mailto:info@bancosol.com.bo">info@bancosol.com.bo</a> <a href="http://www.bancosol.com.bo">www.bancosol.com.bo</a>
<b>Representantes legales</b>	: Herbert Enrique Müller Costas Kurt Paul Koenigsfest Sanabria Gonzalo Fernando Valdez Garcia Meza Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
<b>Escritura de Constitución</b>	: Testimonio N° 99/1991 otorgado por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez en fecha 17 de diciembre de 1991.
<b>Giro de la Sociedad</b>	: Actividades de intermediación financiera, bancaria en general y otras que sean afines, incluyendo su participación en acciones de sociedades anónimas de seguros, servicios financieros, burós de información crediticia y cámaras de compensación; sociedades de titularización y administradoras de fondos de pensiones, y bancos de segundo piso en otras sociedades, realizar mandatos de intermediación financiera con personas naturales y jurídicas legalmente constituidas; pudiendo realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes.
<b>Número de Registro de la Sociedad como emisor en el RMV de la ASFI</b>	: SPVS-IV-EM-BSO-044/2000 otorgado mediante R.A. N° SPVS-IV-N°255 de fecha 19 de junio de 2000

<b>Matrícula de Registro en Fundempresa</b>	: 00048392
<b>Número de Identificación Tributaria</b>	: 1020607027
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme</b>	: 659002
<b>Capital Autorizado</b>	: Bs250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado</b>	: Bs147.723.400 (Ciento cuarenta y siete millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos)
<b>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado</b>	: 1.477.234 acciones
<b>Valor nominal de cada acción</b>	: Bs100 (Cien 00/100 Bolivianos)
<b>Series</b>	: Serie Única
<b>Clase</b>	: Ordinaria Nominativa
<b>Licencia Otorgada Por la SBEF (actualmente ASFI)</b>	: Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de fecha 06 de Diciembre de 1991

La información relacionada al Emisor se encuentra descrita en el Capítulo 7 del Prospecto Marco.

### 16.2 Procesos Judiciales Existentes

La información relacionada a los procesos de BancoSol por recuperación de cartera, se encuentran descritos en el numeral 7.10 del Prospecto Marco.

### 16.3 Principales Activos del Emisor

Al 31 de agosto de 2009 los principales activos del emisor son la cartera de créditos y las inversiones temporarias las cuales representan el 70,78% y el 17,17% del Activo Total de BancoSol respectivamente. La descripción detallada de dichos activos se presenta en el punto 17.1 del presente Prospecto Marco.

### 16.4 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera,

de valores y de seguros.

### 16.5 Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no estén autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

### 16.6 Otra Información del Emisor

#### 16.6.1 Directorio y Ejecutivos

El Directorio del Banco al 31 de Agosto de 2009 está conformado por los siguientes miembros:

**TABLA 2 DIRECTORIO DE BANCO SOLIDARIO S.A.**

Cargo	Nombre Completo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad
Presidente	Herbert Enrique Müller Costas	Lic. en Ingeniería Industrial	24-may-01
Vicepresidente	Juan Emilio Otero Steinhart	Economic Banking	19-mar-03
Secretario	Carlos Ludolfo Geike Siles	Lic. en Derecho	16-dic-04
Director Titular	Enrique Osvaldo Ferraro	Lic. en Administración de Empresas	22-mar-07
Director Titular	Luis Felipe Derteano Marie	Lic. en Economía	16-dic-04
Director Titular	Diego Guillermo Guzmán Garavito	Lic. en Economía	22-mar-07
Director Titular	Carlos Arturo Iturralde Ballivián	Lic. en Administración de Empresas	04-jun-09
Director Suplente	Alfredo Ernesto Llosa Barber	Lic. en Administración de Empresas	16-dic-04
Director Suplente	Jesús Marcelino Ferreyra Fernández	Lic. en Economía	06-mar-08
Director Suplente	Miguel Darcy Herrera	Lic. en Economía	22-mar-07
Director Suplente	Carlos Eduardo Castello	Lic. en Administración de Empresas	04-jun-09
Director Suplente	Juan Carlos Iturri Salmón	Lic. en Economía	19-feb-09
Síndico Titular	Efrain Camacho Ugarte	Lic. en Ciencias Economicas y Empresariales	19-feb-09
Síndico Titular	Marco Antonio Paredes Pérez	Lic. en Economía	19-feb-09
Síndico Suplente	Sergio Roberto Capriles Tejada	Ingeniero Civil	22-mar-07

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos del Banco al 31 de Agosto de 2009 son los siguientes:

**TABLA 3 PLANA EJECUTIVA BANCO SOLIDARIO S.A.**

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso al Banco
Gerente General	Kurt Paul Koenigsfest Sanabria	Lic. en Administración de Empresas	01-may-00
Gerente Nacional de Operaciones y Finanzas	Gonzalo Fernando Valdez García Meza	Lic. en Administración de Empresas	04-sep-00
Gerente Nacional de Créditos	Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	Lic. en Administración de Empresas	30-ago-99
Gerente Nacional de Comercialización	(Cargo acéfalo a la fecha)		
Gerente Nacional de Riesgos	Omar Medrano Delgadillo	Lic. en Economía	09-mar-06
Gerente Nacional de Auditoría	Gonzalo Flores Sandi	Lic. en Auditoría	30-may-00
Gerente Nacional de Sistemas	Gustavo Sánchez Bravo	Lic. en Ciencias de la Computación	20-oct-05
Contralor	Luis Miguel F. Ureña Calderón	Lic. en Economía	09-mar-06
Gerente Regional de Occidente	Gonzalo Alaiza Alborta	Lic. en Administración de Empresas	24-mar-03
Gerente Regional Sur	Zenón Claudio Parra Santalla	Lic. en Ingeniería Industrial	06-feb-09
Gerente Regional Oriente	Miguel F. Papadópolos S.	Lic. en Administración de Empresas	22-jun-09
Gerente Regional Cochabamba	Raúl Cabrera Medina	Lic. en Auditoría	10-mar-03
Gerente Regional Oruro	Raúl Alberto Prado Peredo	Lic. en Administración de Empresas	20-oct-04

Fuente: BancoSol y ASFI

El Cargo de Asesor Legal Nacional no está incluido en el cuadro por no tener un nivel gerencial en la estructura organizativa del Banco.

#### 16.6.2 Organización y Desarrollo de Personal

Al 31 de Julio de 2009\* el Banco tiene 1.227 funcionarios.

**TABLA 4 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL**

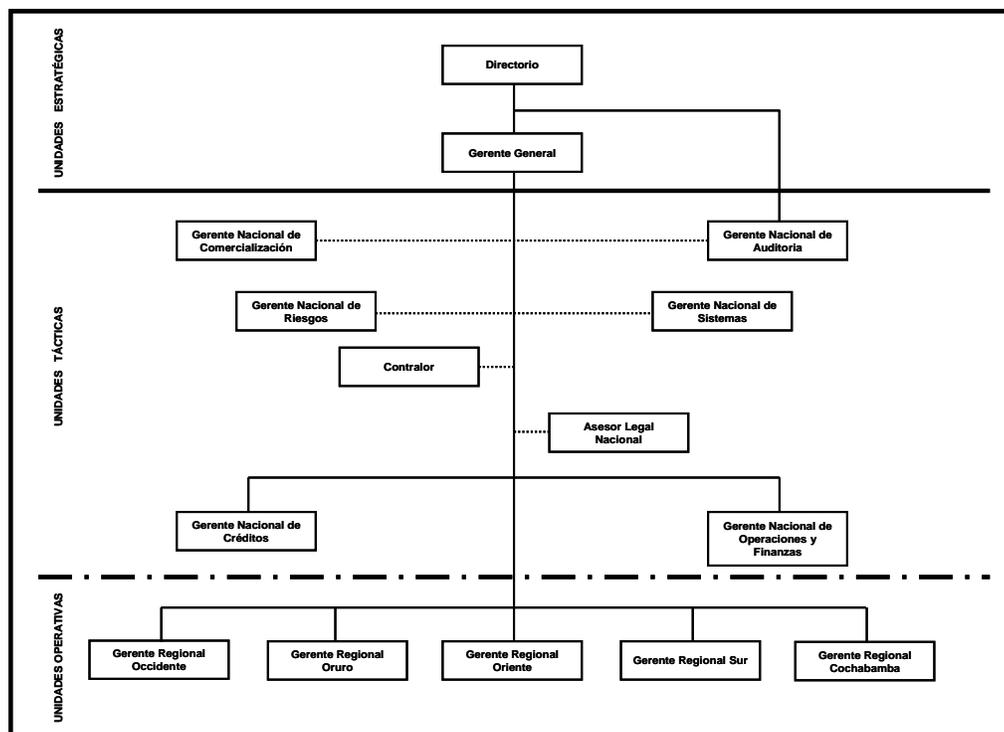
Fecha	Ejecutivos	Empleados	Total
dic-06	23	830	853
dic-07	24	962	986
dic-08	26	1,212	1,238
jul-09	26	1,201	1,227

Fuente: BancoSol y ASFI

\*Información publicada por la ASFI a julio 2009

El Organigrama del Banco al 31 de Agosto de 2009\* es el siguiente:

GRÁFICO 1 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN



Fuente: BancoSol

\*El cuadro anterior refleja la estructura orgánica de BancoSol al 31 de Agosto de 2009, sin embargo a la presente fecha está siendo modificada. Asimismo, al 31 de Agosto de 2009 la Gerencia Nacional de Comercialización de BancoSol esta acéfala. Igualmente, se aclara que el cargo de Asesora Legal Nacional no tiene nivel gerencial dentro la estructura organizativa del Banco.

### 16.6.3 Composición Accionaria

**TABLA 5 COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
ACCION Investments in Microfinance, SPC	322,416	21.83%
Fund. Solidaridad y Desarrollo Productivo Sostenible - SOLYDES	297,867	20.16%
Grupo ACP Inversiones y Desarrollo	206,677	13.99%
ACCION International S.A.	196,596	13.31%
ACCION Gateway Fund L.L.C.	157,072	10.63%
Inversores Asociados S.A.	107,276	7.26%
Finanzas Microempresariales S.A. Bolivia	88,302	5.98%
Pachamama Holdings Corporation	62,002	4.20%
Sergio Roberto Capriles Tejada	17,094	1.16%
Juan Otero Steinhart	10,333	0.70%
Herbert Enrique Müller Costas	8,268	0.56%
Otros	3,331	0.22%

Fuente: BancoSol

Las entidades vinculadas a Banco Solidario, se encuentran descritas en el punto 7.6.2 del Prospecto Marco.

### 16.7 Hechos Relevantes

BancoSol, ha procedido al desembolso de una obligación subordinada mediante contrato de préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), bajo las siguientes condiciones: Monto: US\$5 millones, plazo: 6 años; fecha de desembolso: 29 de abril de 2009.

En Sesión de Directorio de fecha 20 de mayo de 2009, se determinó entre otros puntos, lo siguiente: a) Aprobar una Línea de Crédito concedida a favor de Banco Solidario S.A., por el monto de hasta US\$5 millones de Belgian Investment Company for Developing Countries SA/NV- BIO de Bruselas- Bélgica; c) Aceptar la renuncia de la Directora Suplente de la Sociedad Sra. Maria Otero.

En Junta de Accionistas de fecha 4 de Junio de 2009, se rectificó la constitución de la Reserva legal, que ya fue constituida en el Banco, con relación al 90% restante de las utilidades de la gestión 2008 aprobando la distribución de las mismas, mediante el pago de dividendos a partir del 8 de Junio de la presente gestión, Asimismo se aceptó la renuncia de Directores y elección de Sustitutos habiendo renunciado las Directoras Rita Bettiol (Directora Titular) y Maria Otero (Directora Suplente) elegidas en Junta Ordinaria de Accionistas por mayoría, celebrada en fecha 19 y 27 de febrero de 2009.

Banco Sol S.A. en fecha 17 de Junio determinó aprobar la contratación de una Obligación Senior por US\$7.5 millones con Nederlandse Financierings-Maatschappij Von Ontwikkelingslanden N. ("FMO"); asimismo aprobar la participación como accionista de una Empresa de Transporte de Valores; y finalmente aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados "BANCOSOL",

A partir de fecha 22 de Junio de 2009, el Sr. Miguel Fernando Papadópolos Santiestevan fue nombrado Gerente Regional Oriente. Asimismo en Agosto y Septiembre del presente año, el Banco ha comunicado el retiro del Sr. Luis Tejada Ponce como Sub Gerente Nacional de Innovación y Desarrollo, el Sr. Porfirio Julio C. Herbas como Gerente Nacional de Marketing y Productos y el Sr. Emilio J. Gheresi como Director Suplente.

## 17 ANÁLISIS FINANCIERO

---

El análisis presentado a continuación fue realizado sobre los estados financieros de BancoSol para las gestiones 2006, 2007 y 2008, mismos que fueron auditados por PriceWaterhouseCoopers y al 31 de agosto de 2009 auditados internamente.

Los estados financieros al 2006 y 2007 fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, actualizando los rubros no monetarios en función a la cotización del dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros a diciembre de 2008 y agosto de 2009 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio. Si bien en septiembre de 2007 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad decide suspender el "Ajuste de Inflación" según variación del dólar para realizar dicho ajuste en base a la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda desde la gestión 2008, la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), actualmente ASFI, mediante circular N° 585/2008 instruye suspender, desde el 1 de septiembre de 2008, la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la UFV, es decir se suspende la actualización de Estados Financieros por efectos de la inflación.

Asimismo, la SBEF (actualmente ASFI) instruye que al 30 de septiembre de 2008 se debe proceder con la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) según la variación de la UFV, por el período entre enero y agosto de 2008, considerando algunos ajustes. En fecha 30 de septiembre de 2008, el Banco realiza la reversión del registro contable de los ajustes por inflación registrados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios y del patrimonio y realiza la reclasificación de la cuenta en la que registraba la inflación del patrimonio a la cuenta "Otras reservas obligatorias no distribuibles".

Mediante la circular SB/594/2008 de fecha 25 de noviembre 2008, la SBEF (ahora ASFI) dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión". En cumplimiento a esta disposición los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2008 no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 reexpresados y se efectúa la reclasificación de los ajustes por inflación en el estado de ganancias y pérdidas sin afectar el resultado neto de la gestión.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, para efectos del presente análisis, la base de elaboración de los estados financieros permite la comparación entre las gestiones y las cuentas que presentan diferencias por cambios de exposición son las relacionadas a los Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor y Ajustes contables por efecto de la inflación. Por lo tanto, el presente análisis financiero se presenta comparando las gestiones 2006, 2007 y 2008 con datos históricos dolarizados al tipo de cambio de cierre de cada gestión.

Salvo indicación de lo contrario, los datos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

### 17.1 Activo

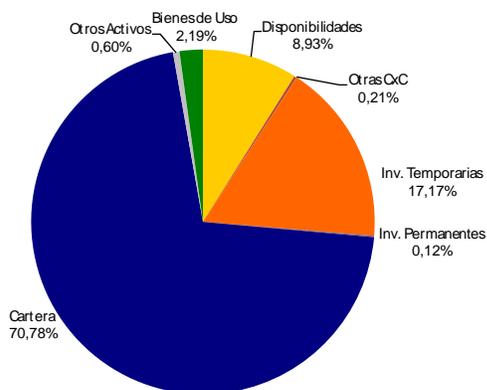
---

El activo de BancoSol ha registrado un crecimiento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2008 alcanzando un nivel de US\$ 393,09 millones en diciembre de 2008. El crecimiento del activo de 18,20% (US\$ 41,55 millones) entre 2006 y 2007 y de 45,64% (US\$ 123,18 millones) entre 2007 y 2008, obedece al

incremento de la Cartera de Créditos y las Disponibilidades e Inversiones Temporarias, principales cuentas en el Activo. El activo de BancoSol al 31 de agosto de 2009 registra un volumen de US\$ 462,19 millones.

A continuación se presenta un gráfico que resume la composición del activo de BancoSol, a agosto de 2009 en dicho gráfico se puede ver que los dos rubros más importantes del activo son, como se menciona en el párrafo anterior, el rubro de Cartera (70,78%) y el correspondiente a Inversiones Temporarias (17,17%).

**GRÁFICO 2 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones a las que se hace referencia en el primer párrafo de este apartado, mostrando la importante incidencia del crecimiento de la cartera y las inversiones temporarias en el comportamiento del activo total de BancoSol, toda vez que el 86,43% del crecimiento del activo está explicado por los incrementos registrados en las cuentas de señaladas.

**TABLA 6 EVOLUCIÓN DEL ACTIVO DE BANCO SOL**

(En Millones de US\$)	2006	2007	2008	ago-09
<b>Activo</b>	<b>228,36</b>	<b>269,91</b>	<b>393,09</b>	<b>462,19</b>
<b>Variación</b>	Porcentual	18,19%	45,64%	
	Absoluta	41,55	123,18	
<b>Inversiones Temporarias</b>	<b>21,30</b>	<b>30,97</b>	<b>52,51</b>	<b>79,35</b>
<b>Variación</b>	Porcentual	45,41%	69,56%	
	Absoluta	9,67	21,54	
<b>Cartera</b>	<b>159,22</b>	<b>207,28</b>	<b>292,20</b>	<b>327,12</b>
<b>Variación</b>	Porcentual	30,18%	40,97%	
	Absoluta	48,06	84,92	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

### 17.1.1 Cartera

La Cartera de créditos de BancoSol<sup>3</sup> ha crecido en US\$ 48,06 millones (30,18%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 84,92 millones (40,97%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008, la cartera registra un volumen de US\$ 292,20 millones, representando el 74,33% del Activo Total. A agosto de 2009, el volumen de la cartera es de US\$ 327,12 millones y representa el 70,78% del Activo Total de BancoSol.

Este importante crecimiento se sustenta en el notable esfuerzo que el banco realiza potenciando su estructura crediticia para impulsar la colocación de cartera de créditos, así como en el crecimiento de BancoSol en su cobertura y red de agencias.

En el siguiente cuadro se puede evidenciar la evolución de los factores que han hecho posible el crecimiento de la cartera de créditos de BancoSol.

<sup>3</sup> El análisis evolutivo de la cartera de créditos ha sido elaborado considerando la totalidad de la cuenta contable 130, es decir, a la cartera bruta se le suma la cuenta 138 correspondiente a productos devengados por cobrar y no se deduce la cuenta 139 correspondiente a provisión por incobrabilidad.

**TABLA 7 EVOLUCIÓN DE FACTORES QUE COADYUVAN AL CRECIMIENTO DE LA CARTERA**

(En número)	2006	2007	2008	ago-09
Asesores de Crédito	284	354	454	519
Agencias	48	49	64	68
Ciudades con Cobertura	7	7	8	8

Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

En cuanto a la calidad de la cartera, es importante recalcar que la misma ha mejorado significativamente en el período de análisis, hecho que se refleja en el crecimiento de la cartera vigente y disminución de la cartera en mora (cartera vencida + cartera en ejecución), de acuerdo al siguiente detalle:

**TABLA 8 EVOLUCIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**

(En Miles de US\$)	2006	2007	2008	ago-09
<b>Cartera Vigente</b>	<b>158.989</b>	<b>206.900</b>	<b>293.916</b>	<b>327.743</b>
Variación	Porcentual	30,13%	42,06%	
	Absoluta		47.911	87.016
<b>Cartera Vencida</b>	<b>415</b>	<b>334</b>	<b>515</b>	<b>749</b>
Variación	Porcentual		-19,52%	54,19%
	Absoluta		-81	181
<b>Cartera en Ejecución</b>	<b>4.752</b>	<b>1.725</b>	<b>1.895</b>	<b>2.717</b>
Variación	Porcentual		-63,69%	9,83%
	Absoluta		-3.026	170
<b>Cartera Bruta<sup>4</sup></b>	<b>164.155</b>	<b>208.959</b>	<b>296.325</b>	<b>331.209</b>
<b>Cartera en Mora<sup>5</sup></b>	<b>5.166</b>	<b>2.059</b>	<b>2.409</b>	<b>3.466</b>
<b>Previsión por incobrabilidad</b>	<b>7.109</b>	<b>4.351</b>	<b>8.014</b>	<b>8.441</b>
<b>Previsión / Cartera Bruta</b>	<b>4,33%</b>	<b>2,08%</b>	<b>2,70%</b>	<b>2,55%</b>
<b>Previsión / Cartera en Mora</b>	<b>137,61%</b>	<b>211,32%</b>	<b>332,60%</b>	<b>243,51%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Además de la disminución de la cartera en mora, el Banco también ha mostrado mayores provisiones por incobrabilidad, alcanzando a prever el 332,60% de la Cartera en Mora en diciembre de 2008 y 243,51% a agosto de 2009, niveles de previsión que muestran claramente, la solvencia de BancoSol.

El incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 obedece también a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI). Dichos cambios incrementan el monto de previsión específica a constituir por la cartera con calificación "A" en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor, en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la Entidad.

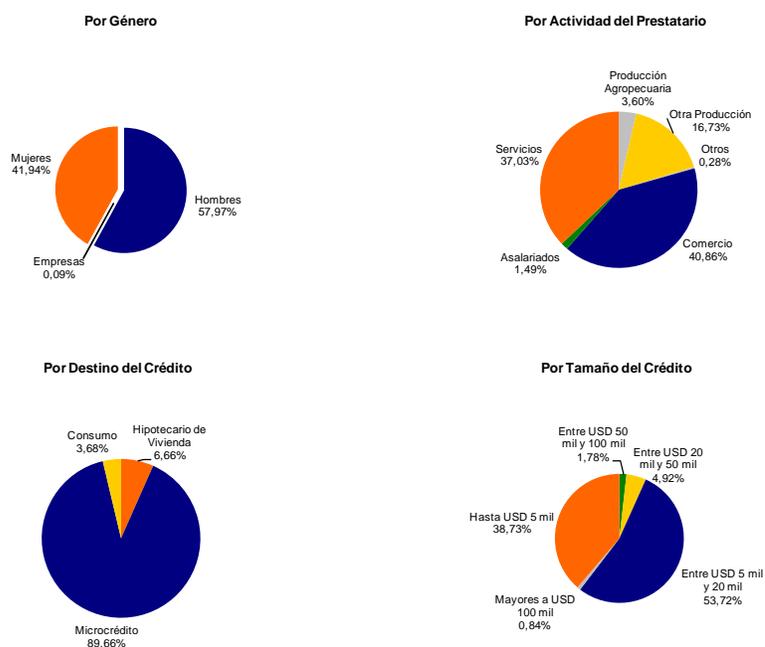
<sup>4</sup> La cartera bruta está calculada considerando la suma de las cuentas contables 131.00, 133.00, 134.00, 135.00, 136.00 y 137.00

<sup>5</sup> La cartera en mora está calculada considerando la suma de las cuentas contables 133.00, 134.00, 136.00 y 137.00

Adicionalmente al análisis realizado en líneas precedentes, es importante ver la composición de la cartera de BancoSol desde distintos puntos de vista, considerando nichos de mercado atendidos, tamaño de los créditos, etc. demostrando así que BancoSol es un banco que está enfocando sus esfuerzos de crecimiento sin perder el norte de su visión y misión.

El siguiente gráfico presenta las estratificaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior considerando datos a agosto de 2009.

**GRÁFICO 3 ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO SOL**



Fuente: BancoSol

Como se evidencia en el gráfico anterior, el segmento por excelencia de BancoSol es el del microcrédito, toda vez que el 89,66% de su cartera está concentrada dentro de dicho sector, esta concentración también se evidencia por la distribución de la cartera en base a los tamaños de créditos de BancoSol, considerando que el 53,72% de la cartera está compuesto por créditos entre US\$ 5 mil y US\$ 20 mil y el 38,73% por créditos hasta US\$ 5 mil.

Dentro del sector de microcrédito, los sectores más atendidos por el banco son el sector de Comercio, con una participación del 40,86% y, en segundo lugar, el sector de Servicios, cuya participación alcanza el 37,03% ambos porcentajes calculados sobre la cartera bruta total.

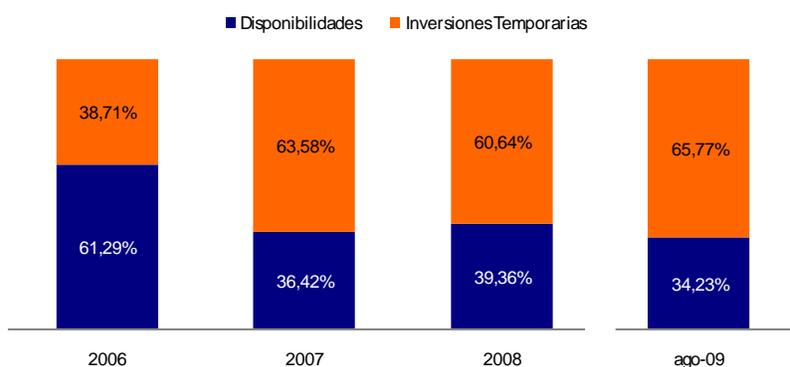
### 17.1.2 Activos Líquidos

La liquidez de BancoSol está compuesta por dos rubros: (1) Disponibilidades y, (2) Inversiones Temporarias. Ambos rubros soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad con su público ahorrista y los diferentes financiadores.

El gráfico que se presenta a continuación ilustra la composición de la liquidez de BancoSol en los dos rubros descritos anteriormente, en este gráfico es importante mencionar que dicha composición considera, para su conformación, las necesidades de disponibilidad de fondos en cuantía en tiempo .

Asimismo, es importante tomar en cuenta los esfuerzos de BancoSol para optimizar la administración de su liquidez a través de la consecución de un mayor volumen de inversiones temporarias, aun cuando las alternativas de inversión son cada vez menores, sin embargo, los esfuerzos están enfocados de manera tal que se pueda lograr una mejora en el rendimiento de los activos líquidos sin comprometer las obligaciones de la entidad con todos sus acreedores.

**GRÁFICO 4 COMPOSICIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro que se presenta a continuación, resume las variaciones experimentadas por el banco desde el año 2006 hasta agosto de 2009 respecto a sus disponibilidades e inversiones temporarias.

**TABLA 9 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ DE BANCO SOL**

(En Millones de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Disponibilidades</b>		33,72	17,74	34,08	41,29
<b>Variación</b>	Porcentual		-47,40%	92,14%	
	Absoluta		-15,98	16,34	
<b>Inversiones Temporarias</b>		21,30	30,97	52,51	79,35
<b>Variación</b>	Porcentual		45,41%	69,56%	
	Absoluta		9,67	21,54	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

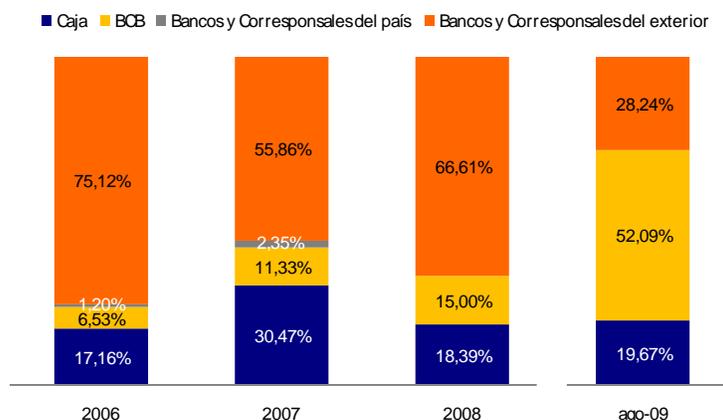
#### 17.1.2.1 Disponibilidades

Entre 2006 y 2007 el crecimiento de la cartera, que implica un mayor nivel de desembolsos, ha repercutido en una disminución de las disponibilidades en US\$ 15,98 millones (47,40%), sin comprometer las obligaciones por el crecimiento en las inversiones temporarias, como se menciona en el apartado siguiente. Asimismo, dado el importante crecimiento de depósitos y la política conservadora de BancoSol, entre 2007 y 2008 las disponibilidades de BancoSol registran un crecimiento de US\$ 16,34 millones (92,14%). A diciembre de 2008 las disponibilidades alcanzan un nivel de US\$ 34,08 millones lo cual representa el 8,67% del Activo Total de la

Entidad, asimismo, a agosto de 2009 este rubro alcanza un volumen de US\$ 41,29 millones, representando el 8,93% del Activo Total de BancoSol.

La cuenta de disponibilidades tiene tres componentes principales, siendo el más importante el rubro de la cuenta corriente y encaje en el BCB dadas las exigencias de Encaje Legal respecto al volumen de depósitos que la entidad mantiene con el público, por su parte, la cuenta de caja está referida al efectivo que se mantiene en bóveda en respuesta a las necesidades diarias de BancoSol para hacer frente a los requerimientos de sus ahorristas, finalmente se tiene la cuenta en bancos y corresponsales del exterior, misma que tiene dos objetivos: (1) recibir las remesas provenientes del exterior para clientes de BancoSol y (2) tener los recursos necesarios, de manera oportuna para hacer frente a las obligaciones de la entidad con sus financiadores externos. Hasta el año 2007, se mantenían saldos en Bancos y Corresponsales del país, sin embargo, por políticas internas de las entidades con las que BancoSol trabajaba, estas cuentas fueron cerradas. De todas maneras, es importante recalcar que la participación de este rubro no era significativa, como se verá en el gráfico que se presenta a continuación.

**GRÁFICO 5 COMPOSICIÓN DE DISPONIBILIDADES DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, la composición del rubro de disponibilidades ha experimentado un cambio importante. A diciembre de 2006, el componente más importante de este grupo era la cuenta de Bancos y Corresponsales del exterior, alcanzando el 75,12% de participación. A agosto de 2009, esta cuenta solamente tiene un 28,24% de participación. Esta variación se debe principalmente a dos factores: (1) el volumen de remesas que se reciben del exterior ha disminuido notablemente, hecho que deriva en una menor entrada de recursos financieros en las cuentas que el banco mantiene registradas en el exterior y, (2) desde la gestión 2008 se ha experimentado una baja en las tasas de interés en el exterior, motivo por el cual los recursos que se mantienen en fuera del país ya no registran los rendimientos que se percibían en las gestiones 2006 y 2007.

Por su parte, la cuenta corriente y encaje que se mantiene en el BCB ha incrementado sus saldos, registrando importes de US\$ 2,20 millones a diciembre de 2006 y US\$ 5,11 millones a diciembre de 2008. Adicionalmente, a agosto de 2009, el importe registrado en esta cuenta sube a US\$ 21,51 millones, saldo que representa el 52,09% del total de disponibilidades. El comportamiento descrito en este párrafo se debe principalmente a

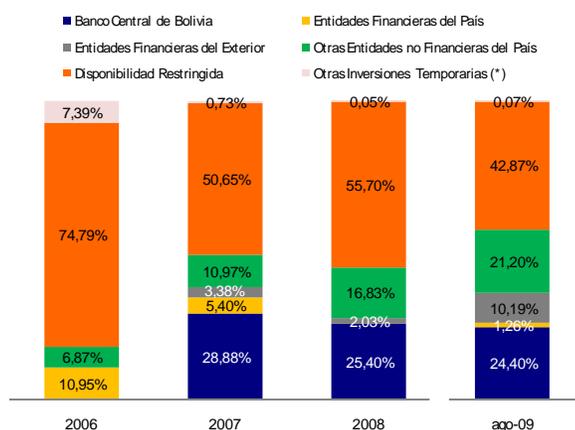
que a la fecha, el sistema financiero en general está experimentando un período de exceso de liquidez y pocas alternativas de inversión, especialmente en moneda nacional.

Finalmente, realizando un análisis de la cuenta de caja, se puede observar que la política de BancoSol en lo que se refiere a la administración de su efectivo se mantiene constante a través del tiempo, es así que en el período comprendido entre diciembre de 2006 y agosto de 2009, se observan saldos que oscilan entre US\$ 5,4 millones como saldo mínimo y US\$ 8,12 millones como máximo. Este comportamiento constante responde principalmente a que el banco, en una política conservadora prefiere mantener saldos adecuados en bóvedas con el fin de atender de manera oportuna los requerimientos de sus clientes.

#### 17.1.2.2 Inversiones Temporarias

De igual forma a consecuencia del mayor incremento en los depósitos del público respecto del incremento en la cartera, las Inversiones Temporarias han crecido en US\$ 9,67 millones (45,41%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 21,54 millones (69,56%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 las inversiones temporarias registran un volumen de US\$ 52,51 millones que representa el 13,36% del activo total de BancoSol. Asimismo a agosto de 2009 estas inversiones alcanzan un nivel de US\$ 79,35 millones representando el 17,17% del activo total.

**GRÁFICO 6 COMPOSICIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO SOL**



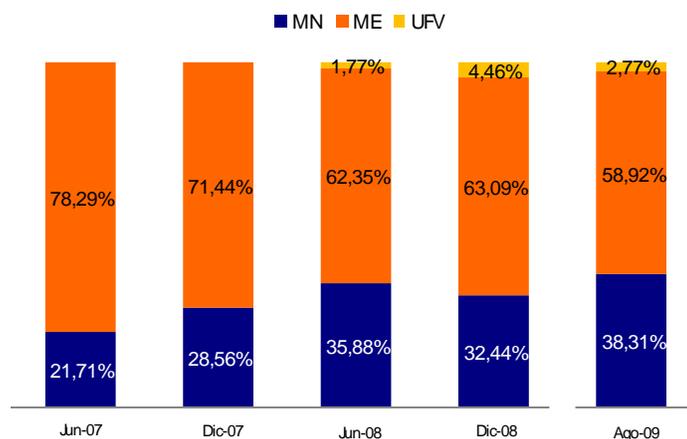
(\*): El rubro "Otras Inversiones Temporarias" incluye las cuentas contables 124, 128 y 129

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Al igual que en la cuenta de disponibilidades, el gráfico anterior muestra un cambio significativo en la composición del portafolio de inversiones temporarias financieras de BancoSol. Así, se puede apreciar que en general, el rubro más importante del portafolio es la cuenta de inversiones de disponibilidad restringida, sin embargo, su participación va disminuyendo paulatinamente con el tiempo, registrando índices de participación que van desde 74,79% en el año 2006 para luego registrar índices de participación de 50,65%, 55,70% al cierre de las gestiones 2007 y 2008 y, finalmente una participación de 42,87% en agosto de este año. Las inversiones de disponibilidad restringida son los saldos que el banco mantiene en el Fondo RAL en cumplimiento a la normativa de Encaje Legal. La disminución de la participación de esta cuenta se debe a que el banco ha ido experimentando una transformación de moneda en su universo de depósitos del público, creciendo cada vez más en depósitos en moneda nacional que, por normativa, requieren un menor encaje legal que los depósitos en

moneda extranjera. Adicionalmente, se debe considerar que a partir del 24 de agosto de 2009, existe un cambio importante en la normativa de Encaje Legal; este cambio radica en que el BCB, con el propósito de incentivar el crecimiento de la cartera del sistema financiero en moneda nacional, libera un porcentaje del encaje legal constituido en la cuenta del Fondo RAL (inversiones de disponibilidad restringida) y compensa dicho Encaje con los incrementos de cartera en esta moneda calculados en base al stock de cartera registrado a junio del año en curso.

**GRÁFICO 7 COMPOSICIÓN DE CAPTACIONES DEL PÚBLICO DE BANCO SOL POR MONEDA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se observa en el gráfico anterior, las captaciones del público en moneda extranjera disminuyen desde una participación de 78,29% en junio de 2007 a un nivel de 63,09% en diciembre de 2008 para finalmente, situarse en un índice de participación de 58,92% en agosto de 2009. Esta tendencia a la baja hace que los requerimientos de encaje legal sean cada vez menores, motivo por el cual, los saldos en Fondo RAL disminuyen ya que el BCB devuelve a los Bancos el Encaje Legal constituido en esta cuenta por importes mayores al importe requerido.

La segunda cuenta, en orden de importancia, que compone el rubro de inversiones temporarias, se refiere a las inversiones en el BCB. Desde el año 2007, el banco comienza a registrar inversiones en letras de tesorería que, por sus características, son emitidas a plazos no mayores a un año, es así que en dicho año estos valores registran una participación de 28,88% sobre el total de inversiones temporarias, en diciembre de 2008 su participación disminuye a 25,40% y en agosto del año en curso registra una participación de 24,40%.

Otro de los componentes principales, el tercero por orden de importancia según la participación que representa del total del portafolio de inversiones temporarias, está referido a las cuotas de participación que el banco mantiene en los diferentes fondos de inversión constituidos en el país. El banco registra niveles de participación de 6,87% para la gestión 2006, 16,83% para diciembre de 2008 y 21,20% en agosto de 2009.

Finalmente, un rubro dentro del portafolio de inversiones financieras de BancoSol, que va adquiriendo poco a poco algo más de importancia es el referido a inversiones en entidades financieras del exterior. A pesar de la baja de tasas de interés experimentada a nivel mundial, el banco está buscando mejorar la rentabilidad de su portafolio de inversiones sin perder de vista su objetivo principal que es el de mantener inversiones con el

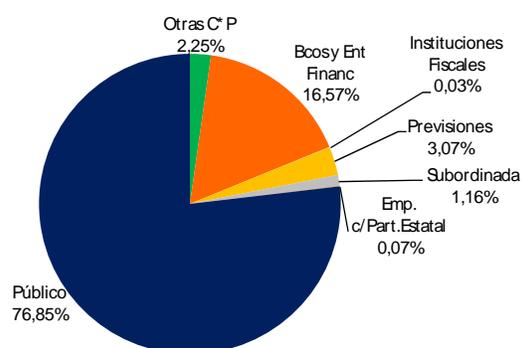
menor riesgo posible para salvaguardar los recursos financieros destinados a estas inversiones, los mismos que provienen principalmente de los depósitos del público. Es así que estas inversiones registran una evolución en su participación con índices de 3,38% y 10,19% en diciembre de 2007 y agosto de 2009 respectivamente.

Con la composición del portafolio de inversiones temporarias se busca seguir la política conservadora de BancoSol buscando el mayor rendimiento posible a los excedentes de liquidez sin perder de vista la disponibilidad de los recursos financieros para contar con ellos oportunamente al momento de apoyar el crecimiento de cartera y hacer frente a las obligaciones de la entidad.

## 17.2 Pasivo

El pasivo de BancoSol también ha presentado un incremento constante y sostenido entre las gestiones 2006 y 2009 con el objetivo de dar el soporte necesario al crecimiento de sus activos, alcanzando niveles de US\$ 364,54 millones y US\$ 430,48 millones a diciembre de 2008 y agosto de 2009 respectivamente. El crecimiento del pasivo de 17,39% (US\$ 36,10 millones) entre 2006 y 2007 y de 49,62% (US\$ 120,89 millones) entre 2007 y 2008, obedece en gran parte al incremento de las Captaciones del Público, principal cuenta del pasivo.

**GRÁFICO 8 COMPOSICIÓN DE PASIVO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Como se puede observar en el gráfico anterior, el pasivo más importante de BancoSol, a agosto de 2009 es el que corresponde a sus Obligaciones con el Público, registrándose una participación de 76,85% respecto al pasivo total, el segundo rubro en orden de importancia es el de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento con una participación de 16,57%, siendo estos los dos componentes principales del pasivo total. Asimismo, se puede observar que a la fecha, la deuda subordinada de BancoSol solamente presenta una participación de 1,16%.

### 17.2.1 Obligaciones con el Público

Las Obligaciones con el Público han crecido en US\$ 23,58 millones (15,54%) entre 2006 y 2007 y US\$ 95,43 millones (54,44%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 estas obligaciones alcanzan un volumen de US\$ 270,73 millones, importe que representa el 68,87% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Asimismo, a agosto de 2009 las obligaciones con el público alcanzan un nivel de US\$ 331,13 millones representando el 71,64% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Dichas Obligaciones se encuentran constituidas de la

siguiente forma:

**TABLA 10 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO – BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Obligaciones a la vista</b>		1.852	1.287	1.589	1.201
<b>Variación</b>	Porcentual		-30,51%	23,47%	
	Absoluta		-565	302	
<b>Obligaciones por cuentas de ahorros</b>		39.179	62.751	106.336	131.802
<b>Variación</b>	Porcentual		60,16%	69,46%	
	Absoluta		23.572	43.585	
<b>Obligaciones a plazo (**)</b>		107.205	106.105	153.656	186.248
<b>Variación</b>	Porcentual		-1,03%	44,82%	
	Absoluta		-1.100	47.551	
<b>Obligaciones restringidas</b>		591	616	1.969	2.068
<b>Variación</b>	Porcentual	10,88%	4,23%	219,64%	
	Absoluta	58	25	1.353	
<b>Cargos devengados por pagar (***)</b>		2.899	4.545	7.183	9.813
<b>Variación</b>	Porcentual	60,61%	56,78%	58,04%	
	Absoluta	1.094	1.646	2.638	
<b>Total obligaciones con el público</b>		<b>151.727</b>	<b>175.303</b>	<b>270.733</b>	<b>331.132</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

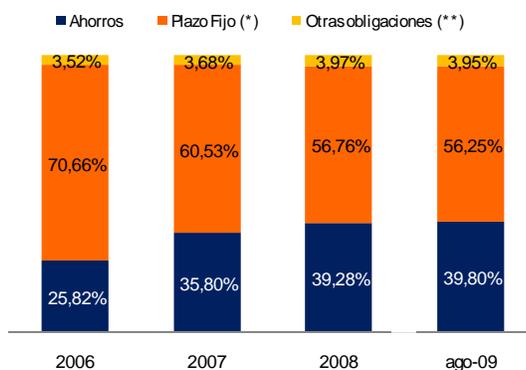
(\*) Incluye obligaciones a plazo con anotación en cuenta (Cuenta 215) y obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 283)

(\*\*) Incluye cargos devengados por pagar de obligaciones con empresas con participación estatal (Cuenta 288)

La inclusión de la cuenta 280 en obligaciones con el público, correspondiente a obligaciones con entidades con participación estatal responde a lo establecido en la Circular SB/624/2009 emitida por la ASFI en fecha 30 de abril de 2009.

El incremento en las obligaciones, como se observa en el cuadro anterior, se dio principalmente en las cuentas de ahorro y obligaciones a plazo con el objetivo de BancoSol de reducir su costo financiero e incrementar la atomización de sus depósitos.

**GRÁFICO 9 COMPOSICIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO DE BANCO SOL**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

(\*): La categoría "Plazo Fijo" incluye las cuentas 213.00, 215.00 y 283.00

(\*\*): La categoría "Otras Obligaciones" incluye las cuentas contables 211.00, 214.00, 218.00 y 288.00

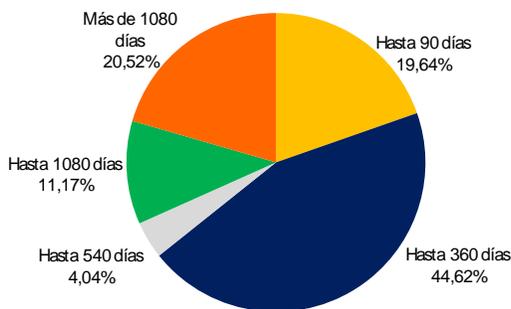
Siendo las obligaciones con el público el principal rubro del pasivo de BancoSol, vale la pena ver un poco más a detalle su composición. A tal efecto, el gráfico anterior muestra la composición de dichas obligaciones, misma que se divide en tres grupos, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, rubro que incluye las cuentas de balance 213 (DPFs físicos), 215 (DPFs representados con anotaciones en cuenta) y 283 (DPFs con entidades con participación estatal) y otras obligaciones, donde se agrupan los rubros de obligaciones a la vista, obligaciones restringidas y cargos devengados por obligaciones con el público.

Se puede observar que la composición de estas obligaciones registra una tendencia de cambio a lo largo del tiempo, ya que las variaciones que se presentan en la participación de cajas de ahorro muestran crecimientos sostenidos. En el año 2006, el 25,82% de las captaciones del público estaban constituidas en cajas de ahorro, esta participación ha ido en aumento registrando índices de 39,28% al cierre de la gestión 2008 y, adicionalmente, a agosto de este año, el índice registrado es de 39,80%. Este cambio de estructura tiene la ventaja de que permite al banco atomizar la concentración de sus depósitos, toda vez que el saldo promedio en cuentas de ahorro es de aproximadamente los US\$ 500.-, sin embargo, no se debe dejar de lado que el crecimiento de saldos en obligaciones por cuentas de ahorro trae consigo una mayor volatilidad a las captaciones del público por ser obligaciones que los ahorristas pueden reclamar en cualquier momento.

Por su parte, los depósitos a plazo fijo han ido mostrando una tendencia de disminución a lo largo del tiempo, en tal sentido se puede comprobar la migración de las preferencias del público de depósitos a plazo fijo por cajas de ahorro. Para la gestión 2006, el banco cierra su balance con una participación de 70,66% en depósitos a plazo fijo, para el cierre del ejercicio al 2008, la participación registrada fue de 56,76% y, referencialmente, en agosto del año en curso, la participación de estas obligaciones se sitúa en un nivel de 56,25%.

Esta migración de obligaciones presenta la ventaja de una disminución en la concentración de BancoSol en depósitos del público, mejorando así algunos indicadores de riesgos referidos a concentraciones ya sea por tipo de depósitos o en pocos inversionistas. Otro aspecto importante de la estructura de obligaciones a plazo fijo es que, como se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación, al 31 de agosto de 2009 el 35,73% de estas obligaciones tienen plazos pactados mayores a un año.

**GRÁFICO 10 ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE BANCO SOL POR PLAZOS CONTRACTUALES**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

### 17.2.2 Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

---

Las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento se han incrementado en US\$ 9,13 millones (20,27%) entre 2006 y 2007 y en US\$ 21,56 millones (39,78%) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 estas obligaciones alcanzan un nivel de US\$ 75,77 millones, importe que representa el 19,27% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol. Asimismo, a agosto de 2009 se registra un volumen de US\$ 71,31 millones, es decir, el 15,43% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

Las diferencias entre las gestiones se han dado debido principalmente al acceso que tiene BancoSol a créditos de entidades de financiamiento del exterior en condiciones favorables para la institución, hecho que responde en gran medida a la imagen de BancoSol, a nivel mundial como líder en el mercado de las Microfinanzas.

El cuadro que se presenta a continuación resume las variaciones experimentadas por cada una de las cuentas que conforman el rubro de Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. En dicho cuadro se aprecia claramente que la cuenta cuyas variaciones han tenido mayor impacto es la de Financiamientos de Entidades del Exterior, es así que de 2007 a 2008, estos financiamientos se incrementan en 89,70% variación porcentual que representa un incremento en créditos desembolsados que supera los US\$ 25 millones en la gestión pasada.

Por su parte, las obligaciones contraídas con entidades de 2° Piso también muestran un incremento significativo en la gestión finalizada en diciembre de 2008, es así que se registra un incremento porcentual de 132,14% respecto a diciembre de 2007, incremento que significa un incremento neto en líneas de crédito que supera los US\$ 8 millones.

Finalmente, se observa una disminución importante en las obligaciones con bancos y otras entidades del país, registrando una disminución en el orden de los US\$ 12 millones, lo que representa una disminución porcentual de 75,43% entre diciembre de 2007 y 2008. Esta disminución se debe a dos factores: (1) debido al exceso de liquidez experimentado en el sistema, el banco deja de captar fondos de otras entidades financieras y; (2) por su naturaleza, las obligaciones con entidades financieras del país se constituyen en una alternativa de fondeo de corto plazo que es utilizada en momentos en que la liquidez comienza a disminuir, adicionalmente, el banco intenta fortalecer la estabilidad de su estructura de fondeo contratando deuda a plazos mayores.

**TABLA 11 EVOLUCIÓN DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO – BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>BCB a plazo</b>		-	1.500	-	-
Variación	Porcentual		100,00%	-100,00%	
	Absoluta		1.500	-1.500	
<b>FONDESIF a plazo</b>		1.692	-	-	-
Variación	Porcentual		-100,00%	0,00%	
	Absoluta		-1.692	-	
<b>Entidades Financieras de 2° Piso a plazo</b>		4.000	6.653	15.444	12.087
Variación	Porcentual		66,33%	132,14%	
	Absoluta		2.653	8.791	
<b>Bancos y otras Entidades del País a plazo</b>		10.877	16.632	4.087	6.901
Variación	Porcentual		52,91%	-75,43%	
	Absoluta		5.755	-12.545	
<b>Financiamientos Entidades del Exterior a plazo</b>		27.614	28.822	54.675	50.949
Variación	Porcentual		4,37%	89,70%	
	Absoluta		1.208	25.853	
<b>Cargos devengados por pagar</b>		884	597	1.560	1.376
Variación	Porcentual		-32,47%	161,31%	
	Absoluta		-287	963	
<b>Total Obligaciones Bcos. y Ent. de Financiamiento</b>		<b>45.068</b>	<b>54.203</b>	<b>75.766</b>	<b>71.313</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

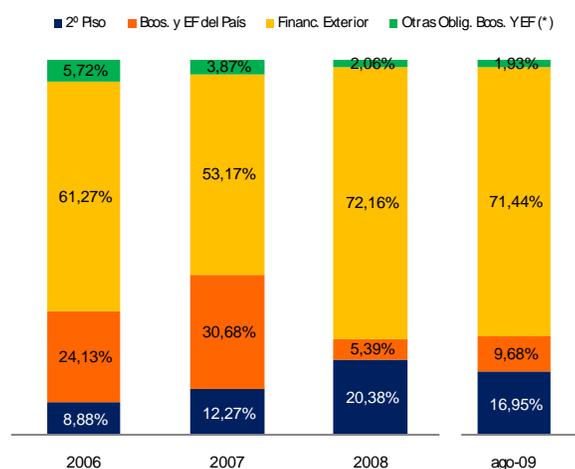
El gráfico que se presenta a continuación muestra la estructura de las obligaciones descritas en este numeral. En el mismo se puede apreciar claramente que la cuenta de mayor importancia es la de obligaciones contratadas con entidades de financiamiento del exterior, misma que en el periodo analizado ha ido adquiriendo mayor participación, es así que el año 2006, estas obligaciones representaban el 61,27% de este rubro para situarse, al finalizar la gestión 2008 en una participación de 72,16%. Finalmente, se puede observar que en agosto del año en curso, esta participación registra un índice de 71,44%.

A pesar de lo descrito en el párrafo anterior, se observa que la cuenta de obligaciones con entidades de financiamiento del exterior disminuye su participación respecto al pasivo total y patrimonio de BancoSol, registrando índices de participación de 12,09% y 13,91% a diciembre de 2006 y diciembre de 2008 respectivamente. Esta disminución se debe a que el incremento en la participación de obligaciones con el público tuvo un mayor impacto en la estructura del pasivo haciendo que las obligaciones con entidades de financiamiento del exterior tengan un menor peso en la estructura total.

Por su parte, el comportamiento en la participación de obligaciones con Entidades de 2° piso muestra que el banco, a partir de la gestión 2008 comienza a impulsar el uso de las líneas de crédito otorgadas por el Banco de Desarrollo Productivo con el fin de dar un soporte sostenible en el tiempo al crecimiento de cartera en el sector meta de BancoSol, el Microcrédito.

A diciembre de 2008, el 20,38% de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento corresponde a líneas de crédito otorgadas por el BDP comparado con un índice de 8,88% a diciembre de 2006. Adicionalmente, se observa que al cierre de agosto de la presente gestión, la participación de estas líneas de crédito registra un índice de 16,95%.

**GRÁFICO 11 ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol  
 (\*): La categoría "Otras Oblig. Bcos. y EF" incluye las cuentas contables 232.00, 233.00 y 238.00

### 17.2.3 Obligaciones Subordinadas

En el primer semestre de la gestión 2009 BancoSol contrata una obligación subordinada con la Corporación Andina de Fomento por US\$ 5 millones. A agosto de 2009 la participación de las obligaciones subordinadas alcanza un índice que representa el 1,08% del Pasivo Total y Patrimonio de BancoSol.

### 17.3 Patrimonio

El patrimonio de BancoSol entre las gestiones 2006 y 2008 se ha fortalecido, alcanzando un nivel de US\$ 28,55 millones en diciembre 2008 y US\$ 31,71 millones en agosto de 2009. El crecimiento del patrimonio de 26,18% (US\$ 5,45 millones) entre 2006 y 2007 y de 8,71% (US\$ 2,29 millones) entre 2007 y 2008, obedece a aportes de capital, incremento en sus resultados y la posterior capitalización de estos últimos.

El incremento descrito en el párrafo anterior permitió al Banco lograr un crecimiento sostenible en el tiempo sin descuidar los adecuados niveles de cobertura de los Activos y manteniendo un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) mayor al 10% y cada vez mayor respecto del año anterior.

**TABLA 12 EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO – BANCO SOL**

(En Miles de US\$)		2006	2007	2008	ago-09
<b>Capital Social</b>		14.235	14.912	21.194	21.194
Variación	Porcentual		4,76%	42,12%	
	Absoluta		677	6.282	
<b>Aportes no Capitalizados</b>		163	2.199	185	185
Variación	Porcentual		1248,69%	-91,56%	
	Absoluta		2.036	-2.013	
<b>Reservas</b>		1.739	1.479	4.868	5.098
Variación	Porcentual		-14,92%	229,08%	
	Absoluta		-260	3.389	
<b>Resultados Acumulados</b>		4.674	7.668	2.299	5.229
Variación	Porcentual		64,08%	-70,02%	
	Absoluta		2.995	-5.370	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>20.811</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>31.707</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

El cuadro anterior permite tener un panorama más detallado de las variaciones experimentadas en el Patrimonio de BancoSol en el período analizado.

Las variaciones cuyo impacto fue importante en la estructura del patrimonio entre las gestiones 2007 y 2008 son las siguientes:

- Incremento de 42,12% del Capital Social como resultado de la capitalización de los aportes realizados por los accionistas en la gestión 2007 en el orden de los US\$ 2 millones y la capitalización de una porción de las utilidades obtenidas en la gestión 2008 en el orden de los US\$ 3 millones.
- Otra variación importante es la que se registra en la cuenta de reservas, con un índice de 229,08% que implica un incremento de US\$ 3,39 millones, variación que se explica por la constitución de la reserva legal que corresponde al 10% de los resultados obtenidos al cierre del 2007.
- Finalmente, se debe considerar la disminución de los resultados acumulados con un índice de 70,02% equivalente a una variación en términos absolutos de US\$ 5,37 millones. Esta disminución de resultados responde a un incremento en las provisiones por incobrabilidad entre las gestiones 2007 y 2008 debido a cambios en la normativa referida a la constitución de provisiones específicas diferenciadas por moneda, de acuerdo a lo establecido en la circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI).

**TABLA 13 BALANCE GENERAL**

<b>(En Miles de US\$)</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>ago-09</b>
<b>Tipo de cambio</b>	7,93	7,57	6,97	6,97
<b>ACTIVO</b>	<b>228.361</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>462.191</b>
DISPONIBILIDADES	33.719	17.736	34.078	41.288
INVERSIONES TEMPORARIAS	21.296	30.966	52.505	79.347
CARTERA	159.225	207.282	292.199	327.119
CARTERA VIGENTE TOTAL	158.989	206.900	293.916	327.743
CARTERA VENCIDA TOTAL	415	334	515	749
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	4.752	1.725	1.895	2.717
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	2.179	2.674	3.887	4.351
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-7.109	-4.351	-8.014	-8.441
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.587	2.338	1.208	993
BIENES REALIZABLES	556	211	5	-
INVERSIONES PERMANENTES	335	598	545	545
BIENES DE USO	7.019	8.321	10.034	10.114
OTROS ACTIVOS	3.623	2.459	2.514	2.786
<b>PASIVO</b>	<b>207.550</b>	<b>243.652</b>	<b>364.541</b>	<b>430.484</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	151.727	175.303	270.733	330.835
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	126	183	1	147
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	45.068	54.203	75.766	71.313
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.109	8.610	8.959	9.688
PREVISIONES	4.520	5.353	9.082	13.199
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	5.003
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	-	-	-	297
<b>PATRIMONIO</b>	<b>20.811</b>	<b>26.259</b>	<b>28.547</b>	<b>31.707</b>
CAPITAL SOCIAL	14.235	14.912	21.194	21.194
APORTES NO CAPITALIZADOS	163	2.199	185	185
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-
RESERVAS	1.739	1.479	4.868	5.098
RESULTADOS ACUMULADOS	4.674	7.668	2.299	5.229
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>228.361</b>	<b>269.911</b>	<b>393.088</b>	<b>462.191</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>1.171</b>	<b>317</b>	<b>1.438</b>	<b>920</b>
CARTAS DE CRÉDITO	-	-	-	-
GARANTÍAS OTORGADAS	1.171	317	1.438	920
DOCUMENTOS DESCONTADOS	-	-	-	-
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	-	-	-	-
OTRAS CONTINGENCIAS	-	-	-	-

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

**TABLA 14 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE BALANCE GENERAL**

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2006	2007	2008	ago-09	2006-2007	2007-2008
<b>ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,20%</b>	<b>45,64%</b>
DISPONIBILIDADES	14,77%	6,57%	8,67%	8,93%	-47,40%	92,14%
INVERSIONES TEMPORARIAS	9,33%	11,47%	13,36%	17,17%	45,41%	69,56%
CARTERA	69,73%	76,80%	74,33%	70,78%	30,18%	40,97%
CARTERA VIGENTE TOTAL	69,62%	76,65%	74,77%	70,91%	30,13%	42,06%
CARTERA VENCIDA TOTAL	0,18%	0,12%	0,13%	0,16%	-19,51%	54,19%
CARTERA EJECUCIÓN TOTAL	2,08%	0,64%	0,48%	0,59%	-63,69%	9,83%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0,95%	0,99%	0,99%	0,94%	22,70%	45,38%
(PREVISIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	-3,11%	-1,61%	-2,04%	-1,83%	-38,79%	84,17%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,13%	0,87%	0,31%	0,21%	-9,63%	-48,34%
BIENES REALIZABLES	0,24%	0,08%	0,00%	0,00%	-62,02%	-97,69%
INVERSIONES PERMANENTES	0,15%	0,22%	0,14%	0,12%	78,47%	-8,81%
BIENES DE USO	3,07%	3,08%	2,55%	2,19%	18,55%	20,59%
OTROS ACTIVOS	1,59%	0,91%	0,64%	0,60%	-32,12%	2,22%
<b>PASIVO</b>	<b>90,89%</b>	<b>90,27%</b>	<b>92,74%</b>	<b>93,14%</b>	<b>17,39%</b>	<b>49,62%</b>
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	66,44%	64,95%	68,87%	71,58%	15,54%	54,44%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0,06%	0,07%	0,00%	0,03%	45,24%	-99,70%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%	20,27%	39,78%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,68%	3,19%	2,28%	2,10%	40,94%	4,06%
PREVISIONES	1,98%	1,98%	2,31%	2,86%	18,44%	69,65%
TÍTULOS VALORES EN CIRCULACIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%	0,00%	0,00%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>9,11%</b>	<b>9,73%</b>	<b>7,26%</b>	<b>6,86%</b>	<b>26,18%</b>	<b>8,71%</b>
CAPITAL SOCIAL	6,23%	5,52%	5,39%	4,59%	4,76%	42,12%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0,07%	0,81%	0,05%	0,04%	1248,69%	-91,56%
AJUSTES AL PATRIMONIO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
RESERVAS	0,76%	0,55%	1,24%	1,10%	-14,92%	229,08%
RESULTADOS ACUMULADOS	2,05%	2,84%	0,58%	1,13%	64,08%	-70,02%
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,20%</b>	<b>45,64%</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>-72,96%</b>	<b>354,21%</b>
CARTAS DE CRÉDITO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GARANTÍAS OTORGADAS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	-72,96%	354,21%
DOCUMENTOS DESCONTADOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
LÍNEAS DE CRÉDITO COMPROMETIDAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CONTINGENCIAS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 17.4 Resultados

---

Durante las últimas gestiones las utilidades de BancoSol han mostrado un crecimiento de 64,08% (US\$ 2,99 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y una disminución de 70,02% (US\$ 5,37 millones) entre las gestiones 2007 y 2008.

A continuación se explican los principales factores que afectaron los resultados de la entidad.

### 17.4.1 Resultado Financiero

---

Los **ingresos financieros** de BancoSol corresponden a los productos por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente. Dichos ingresos han crecido en 24,10% (US\$ 7,80 millones) entre 2006 y 2007 y en 30,68% (US\$ 12,32 millones) entre 2007 y 2008. El incremento al que se hace referencia, se debe principalmente al crecimiento en los volúmenes de cartera de créditos y del portafolio de inversiones temporarias. Es así que, a pesar de la tendencia decreciente de las tasas de interés activas, los mayores volúmenes registrados en la cartera de créditos vigente de BancoSol permiten observar incrementos de ingresos financieros en el orden de 19,78% para el período entre 2006 y 2007 y 35,92% para el período entre 2007 y 2008. Por su parte, los incrementos experimentados en la cuenta de productos por inversiones temporarias registran índices de crecimiento de 66,52% y 40,12% para los mismos períodos de análisis. Al 31 de diciembre de 2008 los ingresos financieros alcanzan un nivel de US\$ 52,47 millones. Asimismo, al 31 de agosto de 2009 este rubro registra un nivel de US\$ 43,35 millones.

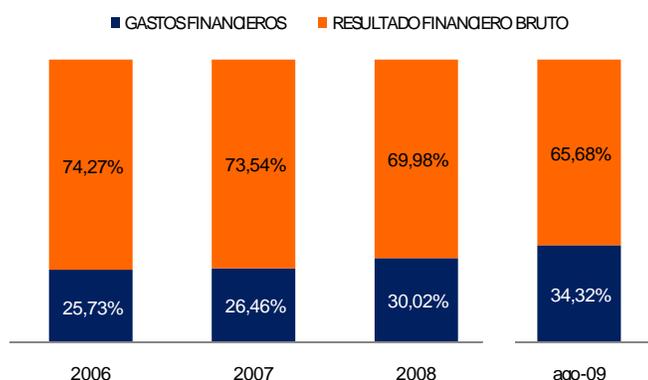
Por su parte, los **gastos financieros** corresponden a cargos por obligaciones con el público, con bancos y entidades de financiamiento, obligaciones subordinadas y cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras. El total de gastos financieros ha registrado un crecimiento de 27,63% (US\$ 2,3 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y 48,29% (US\$ 5,13 millones) entre las gestiones 2007 y 2008.

El comportamiento de este rubro responde principalmente al incremento en los gastos que derivan de las obligaciones con el público, es así que para el período entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, esta cuenta registra un índice de crecimiento de 52,01% mientras que para el período entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, el incremento se sitúa en un índice de 47,65%. Cabe hacer notar que paralelamente al crecimiento en el volumen de captaciones del público, el banco, en las gestiones finalizadas a diciembre de 2007 y 2008 sube sus tasas de interés pasivas con el fin de incentivar este tipo de captaciones.

A diciembre de 2008 el total de gastos financieros alcanzan un nivel de US\$ 15,75 millones y al 31 de agosto de 2009 se registra un importe de US\$ 14,88 millones en el mismo rubro.

En base al comportamiento de los ingresos y gastos financieros descritos en párrafos anteriores se deriva que el **resultado financiero bruto** crece en 22,88% (US\$ 5,50 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y 24,35% (US\$ 7,19 millones) entre las gestiones 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 el resultado financiero bruto alcanza a la suma de US\$ 36,72 millones (69,98% de los ingresos financieros) y al 31 de agosto de 2009 este rubro registra un importe de US\$ 28,47 millones (65,68% de los ingresos financieros).

**GRÁFICO 12 ESTRUCTURA FINANCIERA DE RESULTADOS**



Fuente: Elaboración Propia en base a información proporcionada por BancoSol

El gráfico anterior toma como punto de partida de análisis que los ingresos financieros representan el 100% de la estructura financiera de los resultados. Bajo esa premisa, se puede observar una tendencia creciente de los gastos financieros como porcentaje de los mencionados ingresos, esta tendencia deriva en una disminución, en términos relativos, de los resultados financieros como porcentaje de los mismos ingresos, a pesar de que en términos absolutos, los resultados financieros de BancoSol en el período comprendido entre el 2006 y el 2008 han registrado incrementos significativos. De ahí, se puede concluir que BancoSol, para haber logrado obtener mayores resultados financieros ha tenido que crecer más agresivamente en cartera de manera de lograr incrementar sus ingresos financieros a pesar de las tendencias a la baja de las tasas de interés activas. Solo así se pudo lograr que el impacto de crecimiento en los ingresos financieros sea mayor que el impacto de crecimiento en los gastos financieros.

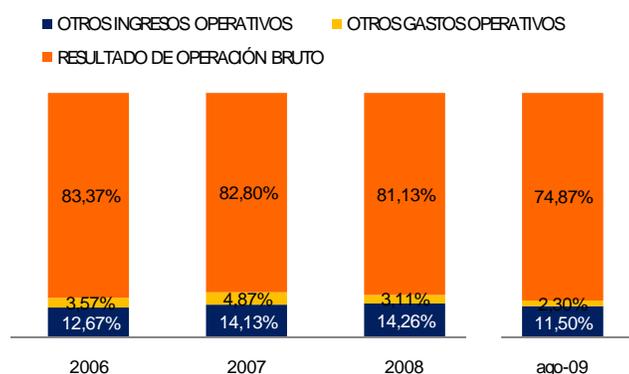
#### 17.4.2 Resultado de Operaciones

Los **otros ingresos operativos** corresponden a comisiones por servicios, ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, ingresos por bienes realizables e ingresos operativos diversos. Dichos ingresos han crecido en 38,42% (US\$ 1,57 millones) entre 2006 y 2007 y en 31,90% (US\$ 1,81 millones) entre 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 los otros ingresos operativos alcanzan un nivel de US\$ 7,48 millones y al 31 de agosto de 2009 se registran ingresos operativos de US\$ 4,98 millones.

Por su parte, los **otros gastos operativos** corresponden a comisiones por servicios, costos de bienes realizables y gastos operativos diversos. Dichos gastos han crecido en 69,01% (US\$ 798 mil) entre las gestiones 2006 y 2007 y han disminuido en 16,55% (US\$ 324 mil) entre 2007 y 2008. A diciembre de 2008 los otros gastos operativos alcanzan un importe de US\$ 1,63 millones y para agosto de 2009 alcanzan la suma de US\$ 998 mil.

El **resultado de operaciones bruto**, en respuesta al comportamiento descrito de sus dos componentes (ingresos y gastos operativos), ha crecido en 23,26% (US\$ 6,27 millones) entre las gestiones 2006 y 2007 y en 28,04% (US\$ 9,32 millones) entre las gestiones 2007 y 2008. Al 31 de diciembre de 2008 el resultado financiero bruto alcanza la suma de US\$ 42,57 millones y, referencialmente, se observa que al 31 de agosto de 2009 este resultado registra un importe de US\$ 32,46 millones.

### GRÁFICO 13 ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

Para el gráfico anterior, se presenta un análisis similar al realizado en la estructura financiera de los resultados. Es así que se observa una mejora en la eficiencia operativa de BancoSol, toda vez que los ingresos operativos registran una variación relativa positiva respecto a los ingresos financieros, mientras que los gastos operativos van disminuyendo, igual en términos relativos. Los comportamientos registrados en ambos rubros derivan en un resultado operativo bruto que representa un mayor porcentaje relativo respecto al punto de partida del análisis (ingresos financieros) y, al igual que los concluido en el análisis anterior, a pesar de observar resultados de operación brutos que en términos absolutos se incrementan en el período de análisis (2006 – 2008), su participación relativa respecto a los ingresos financieros disminuye.

#### 17.4.3 Gastos de Administración

Un rubro importante dentro de las cuentas de resultado, que hace a la estructura operativa del Estado de Ganancias y Pérdidas es el referido a los gastos de administración.

Estos gastos se han incrementado en el período analizado, es así que para las gestiones 2006 y 2007 se registra un índice de crecimiento de 22,60% (US\$ 3,88 millones) mientras que entre las gestiones 2007 y 2008, el índice registrado es de 39,19% (US\$ 8,26 millones). El comportamiento descrito numéricamente en líneas anteriores responde a la decisión de BancoSol de encarar una ampliación de su cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas a escala nacional, hecho que permitió alcanzar mayores volúmenes de colocaciones, captaciones e ingresos operativos.

A diciembre de 2008 los gastos de administración alcanzaron la suma de US\$ 29,33 millones y al 31 de agosto de 2009 se registra un importe acumulado de US\$ 22,39 millones.

**GRÁFICO 14 ESTRUCTURA OPERATIVA DE RESULTADOS (CONT.)**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

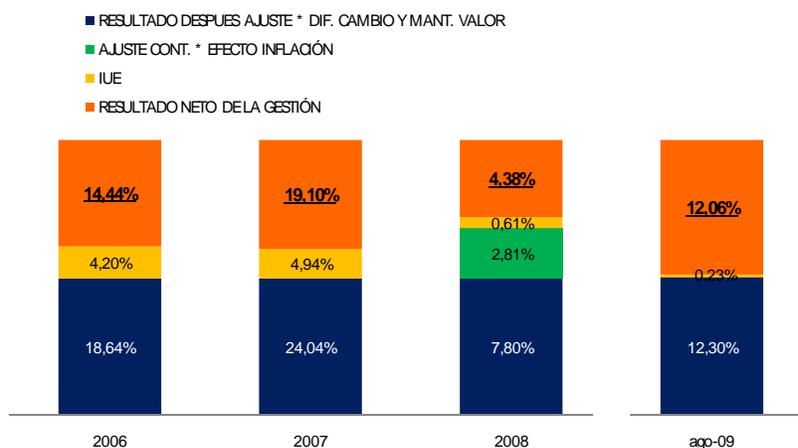
Siguiendo la tendencia de análisis de las diferentes estructuras de resultados en base a los ingresos financieros, y en base a los números que se observan en el gráfico anterior, se puede concluir que definitivamente los gastos administrativos tienen una influencia de vital importancia en los resultados obtenidos en cada gestión por el banco. Así se puede apreciar que la participación relativa de este rubro respecto a los ingresos financieros superan el 50% en el periodo analizado, 2006 – 2008. Entre 2006 y 2007 se observa una disminución relativa de 0,64 puntos porcentuales, pasando de una participación de 53,12% en el año 2006 a una participación de 52,48% en el año 2007; mientras que entre el 2007 y 2008, se registra un incremento relativo de 3,42 puntos porcentuales, incremento que, como se explica en párrafos anteriores, responde a la ampliación de la cobertura de BancoSol. Así al finalizar la gestión 2008, el índice de participación de estos gastos en la estructura de resultados de BancoSol se sitúa en un nivel de 55,90%. La magnitud de los gastos administrativos hace que el resultado de operación neto represente solamente el 8,59% de los ingresos financieros para diciembre de 2008, índice bastante menor comparado con las gestiones de 2006 (18,66%) y 2007 (23,56%).

#### 17.4.4 Resultado Neto de la Gestión

El resultado neto de la gestión registra un crecimiento de 64,08% entre las gestiones 2006 y 2007 y una disminución de 70,02% para las gestiones 2007 y 2008. Este cambio en el comportamiento de esta cuenta se debe específicamente a una modificación en la normativa la cual, según la Circular SB/604/2008 del 29 de diciembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI), define que los bancos deben constituir una provisión mayor para la cartera en moneda extranjera con calificación "A".

Es así que BancoSol registra un resultado neto de US\$ 7,67 millones y US\$ 2,30 millones al cierre de diciembre de 2007 y diciembre de 2008 respectivamente. Adicionalmente, el resultado neto acumulado a agosto de 2009 alcanza un importe de US\$ 5,23 millones.

### GRÁFICO 15 ESTRUCTURA NETA DE RESULTADOS



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

En la etapa final del análisis de resultados iniciado en base a los ingresos financieros, se puede observar, según la estructura detallada en el gráfico anterior, que una vez obtenido el Resultado de Operación Neto, los rubros que se afectan para llegar al Resultado Neto de la Gestión son rubros que corresponden a ajustes contables ya sea por diferencia de cambio, mantenimiento de valor y, en la gestión 2008 específicamente, ajustes por inflación debido a cambios en la normativa que afectaron la expresión de los Estados Financieros para los últimos cuatro meses del ejercicio. Adicional a los ajustes mencionados, el último rubro que disminuye el Resultado de Operación Neto es el referido a los Impuestos a las Utilidades de las Empresas, rubro que, por su naturaleza, guarda relación directa con el Resultado de Operación Neto, por tanto, no se le puede adjudicar un parámetro de eficiencia de gestión que pueda afectar en menor o mayor cuantía a la obtención del Resultado Neto de la Gestión.

Del análisis anterior se desprende que el banco, en el período analizado que comprende las gestiones entre 2006 y 2008, ha experimentado una mejora en la eficiencia de su gestión operativa y administrativa, toda vez que los Resultados Netos de la Gestión pasan de una participación de 14,45% respecto a los ingresos financieros en la gestión 2006 a una participación de 19,10% para la gestión 2007. Respecto a la gestión 2008 cabe recalcar lo que ya se mencionó en párrafos anteriores y es que la disminución en el resultado neto de la gestión obedece a un cambio en la normativa que hace referencia a un incremento significativo en las provisiones de cartera vigente en moneda extranjera, normativa que fue emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Actualmente ASFI) en fecha 29 de diciembre de ese año. En este punto se hace énfasis en que fue decisión de BancoSol, en la gestión 2008, sacrificar indicadores de utilidad en pro de mejorar sus índices de solvencia y, por ende, la imagen del banco en el Sistema Financiero.

**TABLA 15 ESTADO DE RESULTADOS**

(En Miles de US\$)	2006	2007	2008	ago-09
<b>Tipo de cambio</b>	7,93	7,57	6,97	6,97
(+) Ingresos Financieros	32.356	40.154	52.475	43.349
(-) Gastos Financieros	-8.324	-10.624	-15.755	-14.878
<b>(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>24.032</b>	<b>29.530</b>	<b>36.720</b>	<b>28.470</b>
(+) Otros Ingresos Operativos	4.099	5.674	7.483	4.983
(-) Otros Gastos Operativos	-1.156	-1.954	-1.631	-998
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>26.974</b>	<b>33.249</b>	<b>42.573</b>	<b>32.456</b>
(+) Recuperaciones de Activos Financieros	1.080	4.611	6.246	4.304
(-) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros	-4.827	-7.326	-14.980	-9.212
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>23.227</b>	<b>30.534</b>	<b>33.838</b>	<b>27.548</b>
(-) Gastos de Administración	-17.188	-21.073	-29.332	-22.393
<b>(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>6.038</b>	<b>9.462</b>	<b>4.507</b>	<b>5.155</b>
(+) Abonos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	-1.660	-11.347	-27.341	644
(-) Cargos por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	1.653	11.538	26.927	-468
<b>(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	-	-	-	-
<b>(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-	-	-	-
<b>(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>6.031</b>	<b>9.652</b>	<b>4.093</b>	<b>5.331</b>
(-) Ajuste Contable por efecto de la Inflación	-	-	-1.472	-
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-1.357	-1.984	-322	-101
<b>(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>4.674</b>	<b>7.668</b>	<b>2.299</b>	<b>5.229</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

**TABLA 16 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE ESTADO DE RESULTADOS**

	ESTRUCTURA				EVOLUCIÓN	
	2006	2007	2008	ago-09	2006-2007	2007-2008
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	24,10%	30,68%
(-) GASTOS FINANCIEROS	-25,73%	-26,46%	-30,02%	-34,32%	27,63%	48,29%
<b>(=) RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>74,27%</b>	<b>73,54%</b>	<b>69,98%</b>	<b>65,68%</b>	<b>22,88%</b>	<b>24,35%</b>
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	12,67%	14,13%	14,26%	11,50%	38,42%	31,90%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-3,57%	-4,87%	-3,11%	-2,30%	69,01%	-16,55%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>83,37%</b>	<b>82,80%</b>	<b>81,13%</b>	<b>74,87%</b>	<b>23,26%</b>	<b>28,04%</b>
(+) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	3,34%	11,48%	11,90%	9,93%	327,05%	35,46%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-14,92%	-18,24%	-28,55%	-21,25%	51,75%	104,50%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>71,78%</b>	<b>76,04%</b>	<b>64,48%</b>	<b>63,55%</b>	<b>31,46%</b>	<b>10,82%</b>
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-53,12%	-52,48%	-55,90%	-51,66%	22,60%	39,19%
<b>(=) RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>18,66%</b>	<b>23,56%</b>	<b>8,59%</b>	<b>11,89%</b>	<b>56,69%</b>	<b>-52,37%</b>
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-5,13%	-28,26%	-52,10%	1,48%	583,55%	140,95%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	5,11%	28,73%	51,31%	-1,08%	598,16%	133,38%
<b>(=) RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(+/-) INGRESOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(+/-) INGRESOS (GASTOS) DE GESTIONES ANTERIORES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN</b>	<b>18,64%</b>	<b>24,04%</b>	<b>7,80%</b>	<b>12,30%</b>	<b>60,05%</b>	<b>-57,60%</b>
(-) AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN	0,00%	0,00%	-2,81%	0,00%	0,00%	100,00%
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-4,20%	-4,94%	-0,61%	-0,23%	46,16%	-83,79%
<b>(=) RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>14,44%</b>	<b>19,10%</b>	<b>4,38%</b>	<b>12,06%</b>	<b>64,08%</b>	<b>-70,02%</b>

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

## 17.5 Indicadores Financieros

TABLA 17 INDICADORES FINANCIEROS

	2006	2007	2008	ago-09
<b>LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público	36,26%	27,78%	31,98%	36,46%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	26,51%	19,99%	23,75%	28,02%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Vigente/Cartera Bruta	96,85%	99,01%	99,19%	98,95%
Cartera Vencida/Cartera Bruta	0,25%	0,16%	0,17%	0,23%
Cartera en Ejecución/Cartera Bruta	2,89%	0,83%	0,64%	0,82%
<b>SOLVENCIA</b>				
Previsión constituida (*) / Cartera en Mora según Balance	225,10%	471,31%	709,52%	624,28%
Previsión constituida (*) / Patrimonio	55,88%	36,96%	59,89%	68,25%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público (**) / Pasivo + Patrimonio	66,44%	64,95%	68,87%	71,64%
Obligaciones con bancos y Entidades Financieras / Pasivo + Patrimonio	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%
Obligaciones Subordinadas / Pasivo + Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%
<b>RENTABILIDAD</b>				
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente) (Promedio)	11,82%	11,82%	11,05%	
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente) (Promedio)	2,97%	3,79%	1,36%	
Result. Neto de la Gestión/(Activo + Contingente) (Promedio) - ROAA	2,30%	3,07%	0,69%	
Result. Neto de la Gestión/Patrimonio Promedio - ROAE	22,88%	32,58%	8,39%	
Resultado Financiero Bruto / Activo Promedio - Margen Financiero	11,90%	11,85%	11,08%	
Resultado Operativo Neto / Activo Promedio - Margen Operativo	2,99%	3,80%	1,36%	
Resultado Operativo Bruto / Activo Promedio - Margen Efectivo	13,35%	13,35%	12,84%	
<b>RESULTADOS</b>				
Ingresos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	15,92%	16,07%	15,79%	
Gastos Financieros/(Activo + Contingente) (Promedio)	-4,10%	-4,25%	-4,74%	
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>				
Productos por Cartera Vigente/Cartera Vigente Promedio	21,54%	20,05%	19,87%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente/ Cartera Reprog. y Reestruct. Vigente Promedio	21,59%	25,87%	0,00%	
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución/Cartera Vencida y en Ejecución Promedio	7,53%	32,62%	11,39%	
Productos por Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida y en Ejec. /Cartera Reprog. y Reestruct. Vencida Promedio	3,35%	5,70%	0,00%	
Cargos por Obligaciones con el Público/Obligaciones con el Público Promedio	-3,93%	-4,59%	-4,97%	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
<b>RATIOS DE EFICIENCIA</b>				
Gastos de Administración/(Activo + Contingente) (Promedio)	-8,46%	-8,43%	-8,82%	
Gastos de Administración/(Cartera + Contingente) (Promedio)	-11,58%	-11,25%	-11,57%	
<b>ESTRUCTURA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				
Gastos de Personal/Gastos de Administración	57,33%	60,48%	55,99%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol

(\*): Previsión constituida incluye las cuentas 139.00, 251.00, 253.00 y 255.00

(\*\*): Obligaciones con el Público incluye la cuenta 283.00

Los indicadores financieros construidos en el cuadro anterior, consideran los siguientes criterios:

- Los indicadores que utilizan cuentas de balance están calculados en base al saldo registrado en cada cuenta al final de cada período.
- Los indicadores que utilizan cuentas de resultados en el numerador y cuentas de balance en el denominador, consideran el promedio aritmético de las cuentas de balance respecto a la gestión anterior.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene algunos de los indicadores financieros ya descritos anteriormente, comparados con información de la industria (Bancos y Fondos Financieros Privados). El cuadro al que se hace referencia así como los gráficos construidos en base a esta información permiten enfocar el análisis de indicadores financieros en dos dimensiones importantes:

- Análisis evolutivo de indicadores de BancoSol en el período comprendido entre diciembre de 2006 y agosto de 2009 (para indicadores que involucran solamente cuentas de balance) y hasta diciembre de 2008 (para indicadores que involucran cuentas de resultado).
- Análisis de posicionamiento de BancoSol respecto a la industria.

**TABLA 18 INDICADORES FINANCIEROS COMPARATIVOS**

	BSO				BANCOS				FFPS			
	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09	dic-06	dic-07	dic-08	ago-09
<b>LIQUIDEZ</b>												
D+IT/ Oblig.Púb.	36,26%	27,78%	31,98%	36,46%	45,18%	45,00%	54,44%	57,96%	35,41%	27,74%	29,17%	37,79%
D+IT/ Oblig.Pas.	26,51%	19,99%	23,75%	28,02%	37,61%	38,96%	47,80%	50,94%	22,76%	19,33%	20,71%	27,62%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>												
Car.Ven./Car.Bruta	0,25%	0,16%	0,17%	0,23%	0,85%	0,54%	0,55%	0,74%	1,08%	0,60%	0,59%	0,85%
Car.Ejec./Car.Bruta	2,89%	0,83%	0,64%	0,82%	7,82%	5,07%	3,73%	3,49%	0,75%	0,37%	0,28%	0,36%
<b>SOLVENCIA</b>												
Prev./Car.Mora	225,10%	471,31%	709,52%	624,28%	109,89%	137,63%	175,65%	187,60%	230,58%	407,47%	463,35%	385,55%
Prev./Pat.	55,88%	36,96%	59,89%	68,25%	59,21%	47,60%	42,11%	46,23%	32,23%	30,70%	30,51%	36,69%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>												
Oblig.Púb./Pas.+Pat:	66,44%	64,95%	68,87%	71,64%	74,94%	78,28%	79,63%	81,84%	57,93%	62,75%	63,68%	67,31%
Oblig.Bcos.yEF./Pas.+Pat:	19,74%	20,08%	19,27%	15,43%	10,64%	7,76%	6,95%	5,39%	27,50%	22,56%	21,53%	19,36%
Oblig.Sub./Pas.+Pat:	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%	1,14%	0,98%	0,97%	0,99%	0,86%	0,20%	0,14%	0,58%
<b>RENTABILIDAD</b>												
Margen Financiero	11,90%	11,85%	11,08%		5,12%	5,28%	5,60%		11,45%	10,61%	11,06%	
ROAA	2,30%	3,07%	0,69%		1,27%	1,90%	1,80%		1,57%	1,73%	1,24%	
ROEE	22,88%	32,58%	8,39%		13,39%	21,63%	21,04%		15,83%	17,79%	12,34%	
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>												
Gtos.Adm./Act.+Cont.	8,46%	8,43%	8,82%		4,01%	4,07%	4,28%		10,70%	9,69%	9,86%	

Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 17.5.1 Indicadores de Liquidez

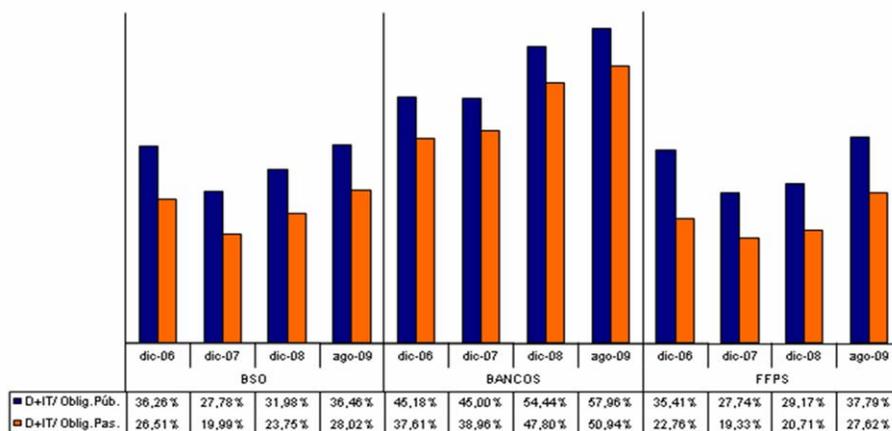
El gráfico que se presenta a continuación muestra los dos índices de Liquidez utilizados en este análisis:

-  Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones con el Público
-  Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo

BancoSol, a lo largo del tiempo mantiene indicadores de liquidez con una tendencia creciente a partir del año 2007, en ambos índices. En diciembre de 2006 BancoSol cierra la gestión con el primer índice en un nivel de 36,26% y después de una disminución en la gestión 2007, recupera, en agosto de 2009 los niveles iniciales, registrando una liquidez de 36,46%. Sobre el pasivo total, el índice registrado a agosto de 2009 se sitúa en un nivel de 28,02%, el más alto del período analizado.

Respecto a la industria, BancoSol presenta índices bastante similares a los registrados en Fondos Financieros, mientras que los mismos indicadores, en comparación con la banca comercial, tienen niveles menores. Esto resulta razonable considerando que ni BancoSol ni los FFP's reciben depósitos a la vista por tanto, no necesitan mantener indicadores de liquidez mayores. Por el contrario la banca al tener un nivel de depósitos a la vista que supera el 30% de su estructura de captaciones necesita tener mayor liquidez para hacer frente a los requerimientos de sus depositantes.

**GRÁFICO 16 INDICADORES DE LIQUIDEZ**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

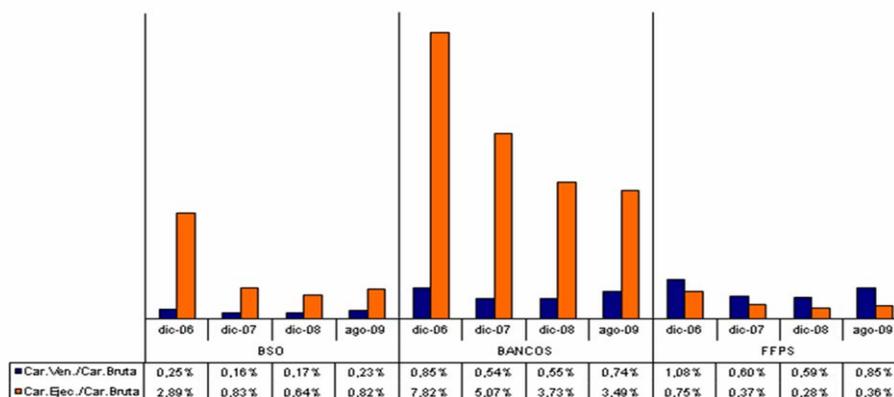
### 17.5.2 Indicadores de Calidad de Cartera

El gráfico que se presenta a continuación, muestra la evolución de los indicadores de Calidad de Cartera del BancoSol así como su posicionamiento frente a la industria.

Como se puede observar, la cartera vencida presenta una tendencia creciente a partir de la gestión 2007, igualmente, la cartera en ejecución, después de una disminución en el período 2006 y 2007, comienza a crecer respecto a la cartera bruta del banco. Este comportamiento se debe a que el crecimiento de cartera involucra inevitablemente incrementos correlacionados en cartera impaga. Si se compara estos índices con la industria, se

puede ver que, frente a la banca comercial, los índices de mora de BancoSol son significativamente más bajos, 0.23% de cartera vencida en agosto de 2009 contra 0.74% en la banca comercial en el mismo período. Por su parte, los niveles de mora de BancoSol respecto a los FFPs muestra niveles similares aunque se ve claramente que los FFP'S han incrementado en mayor medida su cartera en mora en el periodo analizado, registrando en agosto de 2009, una cartera en mora de 0.85% versus un índice 0.23% de BancoSol.

**GRÁFICO 17 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

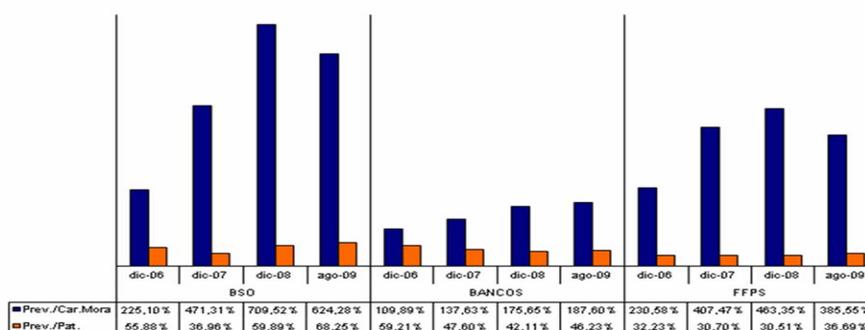
### 17.5.3 Indicadores de Solvencia

Si siguiendo la línea de análisis presentada en numerales anteriores, el siguiente gráfico muestra los indicadores relacionados a la solvencia de BancoSol en forma evolutiva y, adicionalmente, comparativa con la industria.

Si se analiza el índice de provisiones constituidas respecto a la cartera en mora según balance, se puede ver claramente que BancoSol presenta una mayor solvencia a través del tiempo, situándose en un índice de 624,28% en agosto de 2009. Esta amplia cobertura de la cartera en mora obedece tanto a la política conservadora del Banco como a normativas vigentes que exigen altos niveles de cobertura, como se mencionó en apartados anteriores.

Si se compara este índice con la industria, se puede observar que BancoSol supera ampliamente el promedio del sistema bancario superando en más de 233% el índice registrado por los bancos comerciales en el mismo mes. Por su parte, en comparación con los FFP's, BancoSol, hasta diciembre de 2007 mantiene niveles similares de cobertura, sin embargo para la gestión finalizada a diciembre de 2008 y en los ocho primeros meses del año 2009, se observa que la brecha entre la cobertura de BancoSol respecto a la cobertura de los FFP's se hace significativamente más grande registrando una cobertura mayor a la de FFP's en casi 62%.

**GRÁFICO 18 INDICADORES DE SOLVENCIA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

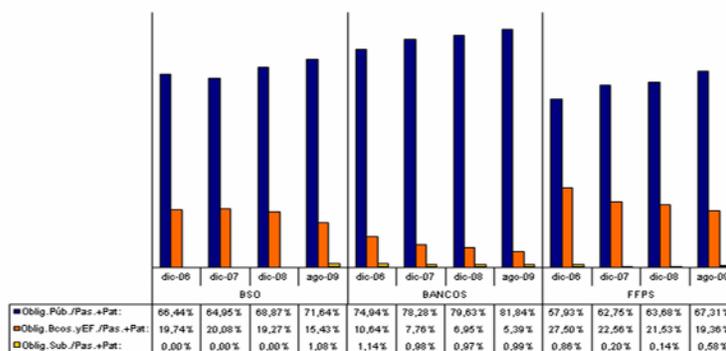
#### 17.5.4 Indicadores de Endeudamiento

El gráfico siguiente muestra la situación de endeudamiento de BancoSol en el tiempo y comparada con la industria.

Se puede observar que BancoSol ha ido cambiando su estructura de endeudamiento, impulsando el crecimiento de las obligaciones con el público, así, a partir de la gestión 2007 se registra una tendencia creciente hasta alcanzar un índice de 71,64% de obligaciones con el público respecto al pasivo más el patrimonio de la entidad. Por su parte se observan disminuciones en la porción de endeudamiento con bancos y entidades financieras principalmente obedeciendo a un objetivo de optimizar el costo financiero de la entidad, finalmente en agosto de 2009 se registra la participación de la primera deuda subordinada contratada por el banco en abril de 2009.

En comparación con la industria, se puede observar que BancoSol ocupa un segundo lugar en captaciones con el público, toda vez que los bancos comerciales tienen un mayor nivel de obligaciones de esta fuente de fondeo, hecho que se explica principalmente por la participación de los depósitos vista en la estructura de fondeo de los bancos. Respecto a los FFP's se observa que BancoSol tiene mayor participación en obligaciones con el público mientras que la industria de las microfinanzas tiene una mayor participación en financiamientos de bancos y entidades financieras tanto locales como del exterior.

**GRÁFICO 19 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

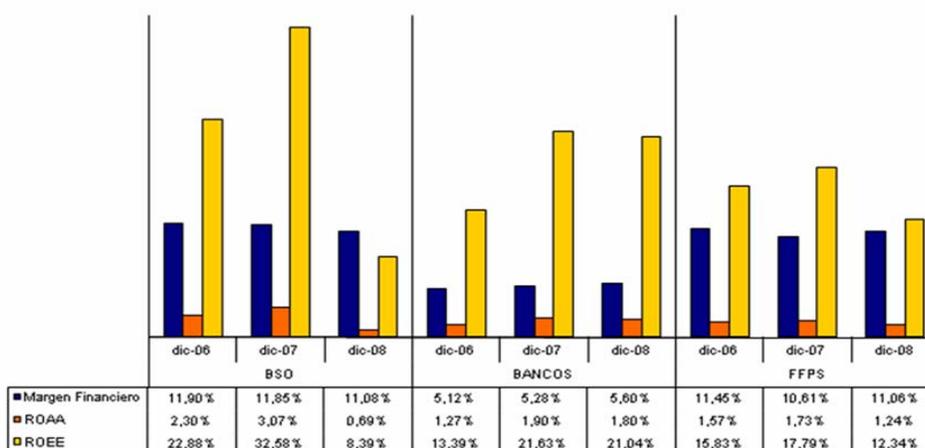
### 17.5.5 Indicadores de Rentabilidad

Los principales indicadores que miden la rentabilidad de una entidad son los que están detallados en el siguiente gráfico, a saber: (1) Margen Financiero, (2) ROAA Y, (3) ROAE.

En los tres indicadores utilizados, se puede observar que BancoSol muestra una tendencia creciente en las gestiones 2006 y 2007. Para la gestión 2008 se da una disminución en los indicadores del ROAA y ROAE debido a un cambio en la normativa que afectó los resultados de BancoSol en dicha gestión ya que se constituyó un mayor nivel de provisiones por la cartera vigente, es así que BancoSol toma la decisión de sacrificar su rentabilidad para mejorar su solvencia y, por ende, su imagen en el mercado.

Respecto a la industria, se puede ver que a excepción de la gestión 2008, BancoSol tiene indicadores de rentabilidad mayores al promedio tanto del sistema bancario como del sistema microfinanciero.

GRÁFICO 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD



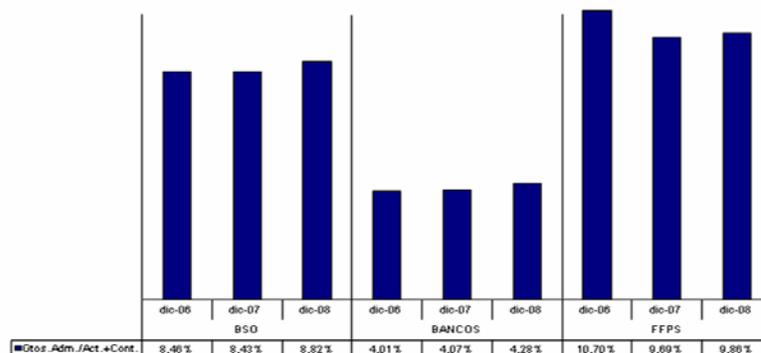
Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASFI

### 17.5.6 Indicadores de Eficiencia Administrativa

Finalmente, si se realiza un análisis de indicadores de eficiencia administrativa se puede observar que en el indicador elegido, (Gastos Administrativos / Activo + Contingente) BancoSol registra una tendencia constante, registrando índices que oscilan entre 8,43% y 8,82%. El gráfico siguiente muestra un leve crecimiento en este indicador para la gestión 2008, crecimiento que responde al crecimiento del banco en lo que se refiere a cantidad de agencias y cobertura en más puntos del país.

En comparación con la industria se observa que este indicador es significativamente mayor que el registrado por la banca tradicional. Este hecho responde a la diferencia en la estructura organizativa que tiene un banco de microcrédito respecto a un banco comercial pues la estructura crediticia necesaria para los crecimientos de cartera registrados requieren de un número bastante mayor de personal dedicado a la fuerza de ventas de la entidad. Por su parte, se observa que, en comparación al mercado de las microfinanzas, este indicador es menor que los índices registrados por los FFP's, hecho que muestra una mayor eficiencia administrativa en el banco respecto a sus competidores.

**GRÁFICO 21 INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA**



Fuente: Elaboración Propia en base a Estados Financieros de BancoSol e Información Financiera publicada por la ASF

### 17.6 Detalle de cuentas contables utilizadas en el análisis financiero

A continuación se presenta un cuadro que detalla todas las cuentas contables a las que se hace referencia en el análisis financiero de BancoSol.

**TABLA 19 DETALLE DE CUENTAS UTILIZADAS EN ANÁLISIS FINANCIERO**

Cuenta Contable	Descripción
124.00	Inversiones en Entidades Públicas no Financieras del País
128.00	Productos devengados por cobrar por Inversiones Temporarias
129.00	Previsión para Inversiones Temporarias
130.00	Cartera
131.00	Cartera Vigente
133.00	Cartera Vencida
134.00	Cartera en Ejecución
135.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente
136.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida
137.00	Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución
139.00	Previsión para Incobrabilidad de Cartera
211.00	Obligaciones con el Público a la Vista
214.00	Obligaciones con el Público Restringidas
215.00	Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta
218.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público
232.00	Obligaciones con el BCB a Plazo
233.00	Obligaciones con el FONDESIF a Plazo
238.00	Cargos Devengados por pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento
251.00	Previsión para Activos Contingentes
253.00	Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aun no Identificadas
255.00	Previsión Genérica Cíclica
283.00	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal a Plazo
288.00	Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

**ANEXO A**

**INFORME DE CALIFICACION DE RIESGO**

# Informe de Revisión

## Moody's Latin America Bancos

Octubre 2009

### Contacto:

Buenos Aires 54.11.4816.2332

**Andrea Manavella**  
Andrea.manavella@moody's.com

**Georges Hatcherian**  
Georges.hatcherian@moody's.com

**Daniel Marchetto**  
Daniel.marchetto@moody's.com

**Valeria Azconegui**  
Mariavaleria.azconegui@moody's.com

## Banco Solidario S.A. (Bolivia)

### Resumen de las Calificaciones

Categoría	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1	<b>Aa2.bo LP</b>
Perspectiva	<b>Estable</b>

### Principales Indicadores

	Ago. 2009	Dic 2008	Dic 2007	Dic. 2006	Dic. 2005
Total de Activos (Bs millones)	3,221,47	2,739,82	2,043,23	1,810,90	1,405,21
Total de Patrimonio (Bs millones)	221,00	198,97	198,78	165,03	160,30
ROAA	1,83	0,67	3,01	2,30	2,75
ROAE	26,04	8,06	31,91	22,78	22,32
MFN	11,33	12,08	13,63	14,56	14,67
Cartera venc. y en ejec./ Préstamos	1,03	0,80	0,97	3,11	2,92
Cartera venc. y en ejec./ (PN + Prev.)	8,63	6,59	6,73	18,50	15,16
Gastos Adm. / Resultado Operativo Bruto	69,04	68,94	63,58	63,85	64,41

### Fortalezas Crediticias

#### Las fortalezas crediticias de Banco Solidario son:

- Sólida franquicia enfocada en microcréditos, que ofrece una amplia gama de productos y servicios y favorece el acceso a servicios financieros integrales a los sectores de menores ingresos
- Consecuentemente, los clientes se destacan por una alta fidelidad al banco
- Buena diversificación de préstamos. Más del 90,0% de la cartera está constituida por préstamos de montos inferiores a los US\$ 20.000. El monto mínimo de éstos últimos es de US\$ 50, y el promedio de US\$ 2,700. La entidad planea continuar la diversificación de su portafolio disminuyendo el promedio prestado
- El banco cuenta con un margen financiero neto superior al promedio del sistema (11,33% vs. 5,75%), así como de sólidos indicadores de calidad de activos (mora del 1,03%) y cobertura de cartera irregular (243,51%). Éste último índice es calculado sin tomar en cuenta las provisiones genéricas voluntarias y la previsión genérica cíclica.



**Moody's Latin America**

- La entidad se encuentra mejorando continuamente la plataforma tecnológica, hecho que queda ilustrado, por ejemplo, con el cobro de los préstamos por medio de teléfonos celulares
- La institución posee economías de escala que se traducen en importantes ventajas competitivas

## Desafíos Crediticios

### Los desafíos crediticios de Banco Solidario son:

- Creciente competencia en el nicho de microcréditos, no solamente por parte de otros bancos, sino también por parte de los Fondos Financieros Privados
- Los bancos bolivianos enfrentan el desafío de una economía y sistema bancario aún altamente dolarizado
- Debido a los altos gastos administrativos, la cobertura de éstos con ingresos por servicios sigue siendo baja (3,25% a agosto de 2009)
- Alta concentración de depósitos; los veinte primeros depositantes representaban el 36,1% del total de depósitos a Junio de 2009 los cuales corresponden mayoritariamente a clientes institucionales

## Fundamento de la calificación

Moody's mantuvo la calificación de fortaleza financiera de Banco Solidario S.A. en D. Esta última, la más alta otorgada por Moody's en Bolivia, refleja la fuerte franquicia de BancoSol en la industria de las microfinanzas así como también la importancia y el potencial de crecimiento de este nicho para el desarrollo del país. La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria<sup>1</sup> (BFSR por sus siglas en inglés) incorpora también la relativa estabilidad en el entorno operativo y regulatorio de Bolivia. Sin embargo, ésta tiene en cuenta el desafío que enfrenta el banco para mantener su liderazgo en el segmento, por la gran competencia existente y la posibilidad de ingreso del Estado u otros actores internacionales. El peso de los depósitos en moneda nacional de Banco Solidario mostró un leve aumento durante los primeros ocho meses de 2009. A Diciembre de 2008, las obligaciones con el público en moneda nacional representaban el 37,1% del total de obligaciones, mientras que a agosto de 2009, la proporción fue del 40,1%.

Por otro lado, la calificación de moneda local se mantuvo en Ba3. La calificación en escala nacional<sup>2</sup> (NSR por sus siglas en inglés) para depósitos en moneda local también permaneció en Aaa.bo.

<sup>1</sup> La calificación de Fortaleza Financiera Bancaria (BFSR por sus siglas en inglés, Bank Financial Strength Rating) es una calificación global y representa la opinión de de Moody's sobre la seguridad y solidez intrínsecas de los bancos. Esta calificación excluye por lo tanto elementos de soporte y de riesgo crediticios externos, los cuales sí son evaluados en las calificaciones de depósitos de Moody's.

<sup>2</sup> La Calificación en Escala Nacional es un ordenamiento relativo de la solvencia crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país determinado y emplea los símbolos de calificación de Moody's, añadiendo el sufijo correspondiente al país ("..nn") como por ejemplo, Aaa.bo para Bolivia. Esta escala no es globalmente comparable sino que refleja el riesgo crediticio relativo dentro de un país específico. Los inversores que requieran calificaciones comparables internacionalmente, deberán emplear las calificaciones globales que asigna Moody's. Moody's emplea la Calificación en Escala Nacional en mercados locales i) donde la escala global no es consistente con las escalas locales fijadas por los reguladores o utilizadas comúnmente por los inversores; o ii) donde la escala global de calificaciones proporciona un bajo grado de diferenciación entre créditos dentro de un país, hecho que sucede a menudo cuando los riesgos políticos o económicos predominan y, por lo tanto, ocultan riesgos específicos de las empresas o instrumentos dentro de una categoría dada. Moody's construye una escala nacional definiendo como Aaa al segmento de créditos de mejor calidad en un país, y como C al peor, ordenando y distribuyendo las empresas restantes a lo largo de toda la escala. Cabe aquí aclarar que en algunos países de la región los reguladores han incluido en su normativa el uso de las categorías D y E, por lo que en los mismos debieron incorporarse las mismas. Con cada Calificación en Escala Nacional, Moody's asigna una Calificación en Escala Global para facilitar la comparación de riesgos en el ámbito internacional. La Calificación en Escala Nacional expresa el punto de vista de Moody's acerca de la situación del crédito con relación a sus pares en un país dado, mientras que la Calificación Global refleja directamente las expectativas relativas de incumplimiento y pérdida, sobre una base consistente en el ámbito internacional. La pérdida esperada asociada a una Calificación en Escala Nacional dada, generalmente será más alta que para su equivalente en la escala global. De este modo, un crédito en el segmento más bajo del grado de inversión en la escala nacional tendrá implícita una pérdida esperada más alta que la de su equivalente en la escala global.

Las calificaciones globales de depósitos en moneda local indican el riesgo relativo de los bancos sobre bases globales de comparación. Las calificaciones globales para los bancos bolivianos reflejan la fortaleza financiera de los bancos como así también la importancia relativa de la franquicia de depósitos dentro del mercado financiero de Bolivia. Estos factores son algunas de las principales consideraciones en el análisis de Moody's sobre la previsibilidad de soporte institucional de depósitos en moneda local. Las calificaciones en moneda local no toman en consideración el riesgo de transferencia y convertibilidad de la moneda asociados a la moneda extranjera, y es por esto que estas calificaciones son superiores a las otorgadas a los depósitos en moneda extranjera.

Moody's ha decidido mantener la calificación global para los depósitos en moneda extranjera en B3, la cual se encuentra en el techo soberano para los depósitos en moneda extranjera. Moody's también mantiene sin cambios la calificación en escala nacional en A1.bo.

Por su parte, Moody's ha establecido en Not Prime las calificaciones globales de corto plazo tanto para depósitos en moneda local como en moneda extranjera.

Las calificaciones NSR de Moody's para los bancos bolivianos se identifican con el sufijo ".bo" y constituyen calificaciones de orden relativo sobre la capacidad crediticia para instrumentos en un país en particular en relación con otros emisores o emisiones locales. Las calificaciones nacionales son para uso en el país en las que se efectúan y no son comparables en forma global con las calificaciones asignadas en otros países. Las NSR no son una opinión absoluta sobre los riesgos de incumplimiento, pues en países con baja calidad crediticia internacional, incluso los créditos calificados en altos niveles de la escala nacional, pueden también ser susceptibles de incumplimiento. Las calificaciones en escala nacional son asignadas sobre la base de la correspondiente calificación global, ya sea para instrumentos en moneda extranjera o en moneda local.

Banco Solidario S.A. es uno de los bancos líderes en microcréditos en América Latina y el mundo, siendo también uno de los principales referentes en este ámbito. En 1986, la institución constituida como una organización no gubernamental que operaba en el mismo nicho, denominada Prodem, buscaba aliviar el problema de la falta de acceso al crédito, que actúa como factor limitante para el crecimiento de la microempresa. En 1992, Prodem fue transformado en banco comercial con la denominación de Banco Solidario S.A.. La mayoría accionaria corresponde al grupo ACCION Investments in Microfinance (21,8%), seguido de SOLYDES (20,2%). ACCION Investments conjuntamente con ACCION Gateway Fund (este último con un 10,6% de participación en BancoSol) son fondos mutuos que han sido creados para participar en el desarrollo global de las microfinanzas.

Por otro lado, Acción Comunitaria del Perú (ACP) y Finanzas Micro Empresariales S.A. (FIMISA) también forman parte del capital accionario de BancoSol, con una participación del 14,0% y 6,0% respectivamente. Actualmente, la entidad está enfocada al otorgamiento de créditos para microemprendimientos, créditos hipotecarios y cuenta también con una fuerte presencia como intermediario en el flujo de remesas provenientes del exterior, lo cual diversifica el perfil de negocios.

## Perspectiva

La perspectiva sobre todas las calificaciones es estable.

## Factores que podrían mejorar las calificaciones

La calificación de fortaleza financiera y de depósitos en escala global de BancoSol son las máximas calificaciones que pueden otorgarse a un banco en Bolivia. Por lo tanto, Moody's ve poco potencial de suba en el mediano plazo. Sin embargo, dado que las calificaciones globales de depósitos tanto en moneda extranjera como en moneda local incluyen factores de soporte externo, una mejora de la solvencia soberana impactaría en un mejoramiento de las calificaciones de depósito.

## Factores que podrían desmejorar las calificaciones

Las calificaciones podrían ser revisadas a la baja si el actual marco operativo o la situación financiera del banco se deteriorasen fuertemente. Esto podría provenir de una caída en la capacidad de pago de los clientes o de intervención del Estado sobre los participantes en el terreno de microfinanzas con tasas de interés subsidiadas y, por lo tanto, difíciles de igualar, lo que generaría una presión en el spread.

## Resultados recientes

Durante los primeros ocho meses del ejercicio 2009, BancoSol registró una ganancia de Bs 36,45 millones, arrojando un ROAA y ROAE de 1,83% y 26,04%, los cuales comparan favorablemente con los registrados a diciembre 2008 de 0,67% y 8,06% respectivamente.

En agosto de 2009, los ingresos financieros alcanzaron los Bs 302 millones los cuales estaban mayoritariamente ligados a actividades de intermediación. Por otro lado, los egresos financieros registraron Bs 103 millones (principalmente depósitos con el público, bancos y entidades financieras). Asimismo, el margen financiero neto se consolidó, siendo de 11,33% a agosto de 2009.

Los ingresos por comisiones continúan cubriendo un bajo porcentaje (3,25%) de los gastos administrativos, la cual fue asimismo significativamente menor a la obtenida a diciembre de 2008 (5,64%). Si se calcula la eficiencia como el ratio de gastos administrativos sobre activos (más apropiado para las microfinanzas) éste indicador era de 7,28% a agosto de 2009. Es importante recalcar que los mayores gastos administrativos fueron a causa de un crecimiento en las erogaciones relacionadas con los gastos de personal.

La cartera vencida y en ejecución representaba, a agosto de 2009, el 1,03% de los préstamos totales, muy por debajo del promedio del sistema (4,4%) a junio de 2009, contando asimismo con un nivel de cobertura con provisiones del 243,51% que sobrepasa el índice medio del resto de los bancos (128,42%) a junio de 2009. Esta alta cobertura es resultado, en parte, de los cambios en la regulación previamente citados.

A agosto de 2009, la cartera de préstamos creció un 11,76% respecto a diciembre 2008. Este indicador refleja no sólo un aumento en la participación de mercado sino también el fuerte potencial de crecimiento del segmento de microcrédito y refuerzan la idea de que existe un exceso de demanda de crédito aún no satisfecha.

A agosto de 2009, el banco se fondeaba en un 78,81% con depósitos, compuesto principalmente por Plazo Fijos y Cajas de Ahorros. Sin embargo, es importante remarcar que los depósitos a plazo fijo están mayoritariamente constituidos a largo plazo (entre 2 a 5 años).

En términos de capitalización, el banco presentaba niveles adecuados a agosto de 2009, alcanzando un Coeficiente de Adecuación Patrimonial del 11,5%. Adicionalmente, este indicador supera el contabilizado a Diciembre de 2008 (10,8%). El aumento en la capitalización fue lograda mediante capitalización de utilidades y por la contratación de una deuda subordinada con la CAF por un importe de USD 5 millones en abril de 2009.

## Dictamen

El Consejo de Calificación de **Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.** reunido el 15 de octubre de 2009, sobre la base de la información recibida del banco, los análisis cualitativos y cuantitativos que se han desarrollado y de acuerdo con lo determinado en su Manual para la Calificación de Entidades Financieras, decide otorgar la calificación Aa2.bo<sub>LP</sub> a la primera emisión de bonos subordinados a ser emitidos por Banco Solidario S.A (Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1). Dicha calificación es la máxima para una deuda subordinada que se otorga en Bolivia.

Deuda de Largo Plazo en **moneda local: Categoría “Aa2.bo<sub>LP</sub>”**.

De acuerdo con el Manual de Calificaciones de Entidades Financieras, la **Categoría Aa.bo<sub>LP</sub>** “Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con poca probabilidad de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía”.

El modificador 2 indica que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

- La perspectiva sobre todas las calificaciones es **estable**.

### EQUIVALENCIA

De acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IV-Nº 250/2007 de fecha 26 de marzo de 2007, la nota precedentemente asignada, es equivalente a la siguiente Categoría: “**AA2**”

**AA:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**2:** El modificador 2 indica que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

## ANEXO I – Características del Programa de Emisiones y de la Emisión 1 Comprendida dentro del Programa

### **Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol**

**Instrumento:** Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol, por un monto de U\$S 26.000.000 (Veintiseis millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América), estructurado en emisiones, dentro del monto y plazo del Programa de Emisiones. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo subordinado a los demás pasivos de la entidad supervisada, disponible para absorber pérdidas cuando los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

**Plazo del Programa:** Mil ochenta (1.080) días calendario desde el día siguiente hábil de emitida la Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

**Moneda:** Dólares de los Estados Unidos de América (“U\$S”)

**Precio de la colocación:** Será mínimamente a la par del valor nominal.

**Plazo de Colocación:** El plazo de colocación de la emisión dentro del Programa de Emisiones será de 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.

**Garantía:** Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografaria del Banco, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados.
- Válida y existente a la fecha de emisión.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de cualquier emisión que conforme el Programa de Emisiones.

**Forma de amortización del capital y pago de intereses:** La amortización de capital y el pago de intereses serán efectuados contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. En el día de vencimiento de un determinado cupón, se podrá efectuar la amortización de capital y pago de intereses, exigiendo un documento equivalente al Certificado de Acreditación de Titularidad, el mismo que indicará la titularidad del valor, fecha de su vencimiento, cronograma de cupones y Emisión a la que pertenece.

**Forma de representación de los Valores:** Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”)

**Forma de circulación de los Valores:** A la Orden.

**Forma de Pago en Colocación Primaria:** En efectivo.

**Forma y Procedimiento de colocación primaria:** Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**Bonos Convertibles en Acciones:** Los Bonos Subordinados a emitirse dentro del presente Programa de Emisiones no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

#### Compromisos Financieros:

1. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco sobre activos ponderados por riesgo debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

Patrimonio Neto (1)	≥	11%
Valor Total de Activos Ponderados (2)		

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por la SBEF (actualmente SFI)

Coeficiente de Adecuación Patrimonial: El Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) reglamenta el control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos.

Patrimonio Neto: El Artículo 46º de la LBEF define el Patrimonio Neto de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y del secundario, deducidos los ajustes determinados por la SBEF (actualmente ASFI) y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Patrimonio Neto. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo VIII del Título IX de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto.

Valor Total de los Activos Ponderados: Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El inciso b) del Artículo 47º de la LBEF establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente. Asimismo, el capítulo VII Sección 2 de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la SBEF (actualmente ASFI) establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

2. El resultado de dividir: la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Disponibilidades e Inversiones Temporarias del Banco, entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: (i) Obligaciones con el Público a la Vista; y (ii) Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Disponibilidades e Inversiones Temporarias	≥ 50%
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro	

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el Artículo 37º de la LBEF, corresponde a cualquier clase de pasivos cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, representan los fondos recibidos en depósitos y otros tipos de obligaciones con el público en general. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento. Incluye los correspondientes cargos devengados por pagar.

Obligaciones con el Público en Cuentas de Ahorro: Según el Artículo 37º de la LBEF, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada banco y que serán aprobados por la ASFI. Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

3. El resultado de dividir el valor de la suma de la cuenta de Previsión para Incobrabilidad de Cartera del Banco más la Previsión para Activos Contingentes más la Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser el promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación del Banco de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

<u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas</u>	<b>≥ 100%</b>
<u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>	

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Título V de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de evaluación y calificación de la cartera de créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o interés devengados, haya sido prorrogado por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

**Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1**

*Primera Emisión de Bonos, comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol*

1. **Tipo de interés:** Nominal, anual y fijo.
2. **Denominación de la emisión:** Bonos Subordinados BancoSol - Emisión 1.
3. **Plazo de la Emisión:** 2.520 días calendario
4. **Monto de la Emisión:** Bs 50.000.000 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos)
5. **Moneda:** Bolivianos (Bs).
6. **Destino específico de los fondos y su plazo de utilización:** Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos, serán destinados específicamente a colocación de cartera y/o capital de operaciones, conforme a las necesidades del Banco.  
  
Asimismo, la definición de este aspecto deberá ser efectuada dando cumplimiento a las limitaciones dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI), en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera.  
  
Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a 180 días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1 en el Mercado Primario Bursátil.
7. **Modalidad de colocación:** A mejor esfuerzo.
8. **Series en las que se dividirá la Emisión:** Serie Única.
9. **Valor nominal de los Bonos Subordinados:** Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
10. **Cantidad de Valores que comprende la serie única:** 5.000 (Cinco mil)
11. **Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:** El pago de los intereses y amortización de capital se efectuará en oficinas del Agente Pagador, Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en la siguiente dirección:

*Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15, Calacoto  
Torre Ketal piso 4 oficina 404  
La Paz - Bolivia*

Dichos pagos se realizarán en la misma moneda de la emisión a partir de la fecha de vencimiento registrada en las Anotaciones en Cuenta.

El Emisor depositará en una cuenta asignada por el Agente Pagador los recursos monetarios necesarios para el pago de los Bonos Subordinados con por lo menos un día hábil de anticipación a la fecha de pago.

El Emisor informará las fechas de pago de intereses y amortizaciones de capital, mediante avisos en un periódico de circulación nacional, con por lo menos un día de anticipación a la fecha de inicio del pago correspondiente.

**12. Tasa de interés:** 7,80% anual.

**13. Reajustabilidad del Empréstito:** La reajustabilidad del empréstito no se aplica.

**14. Redención Anticipada:** Los Bonos Subordinados BancoSol – Emisión 1, que forman parte del Programa de Emisiones, podrán ser rescatados o redimidos anticipadamente luego de transcurrido un año desde la fecha de emisión establecida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción en el RMV emitida por ASFI, de la presente Emisión comprendida en el Programa de Emisiones.

Dicha redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. La redención por sorteo estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
2.521 o más	3.00%
2.520 – 2.161	2.50%
2.160 – 1.801	2.00%
1.800 – 1.441	1.75%
1.440 – 1.081	1.25%
1.080 – 721	0.75%
720 – 361	0.00%
360 – 1	0.00%

Se aclara que los dos primeros rangos del cuadro anterior no se aplicarían por las características de la Emisión de BONOS SUBORDINADOS BancoSol- EMISION 1 dentro del Programa de Emisiones. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública.

Adicionalmente, la redención podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día en que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por la ASFI.

Se aclara para todos los fines consiguientes que en caso el rescate anticipado de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones, se realice antes de los cinco años computables desde la Fecha de Emisión, no deberá exceder el ochenta por ciento (80%) del total de la obligación subordinada. Adicionalmente en caso de aplicar el Banco el rescate anticipado, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades, por otra deuda subordinada o por una combinación de las tres anteriores.

15. **Periodicidad de pago de intereses:** Cada 180 días calendario.
16. **Periodicidad de Amortización de Capital:** Cincuenta por ciento (50%) en el cupón trece (13) y cincuenta por ciento (50%) en el cupón catorce (14), conforme al cronograma de pagos a ser establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad.
17. **Garantía:** Quirografaria, con la limitación establecida en el numeral 6 del Artículo 54 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (Texto Ordenado).

Las calificaciones de riesgo efectuadas por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A. ("Moody's Latin America") son Calificaciones a Escala Nacional. Este tipo de calificaciones son diferentes y por lo tanto deben distinguirse de las calificaciones internacionales de crédito publicadas por Moody's Investors Service, Inc., que si bien es su accionista controlante, es una sociedad diferente constituida en los Estados Unidos de América y con sede social en dicho país. Tal como se encuentra detalladamente explicado en el sitio de internet de Moody's Latin America (<http://www.moody's.com.ar/novedades.htm>) y en el sitio de internet de Moody's Investors Service, Inc. (<http://www.moody's.com/moody's/cust/staticcontent/2000200000265731.asp?section=ref>), a los cuales se remite a los inversores y cuyo contenido se incorpora expresamente al presente, las calificaciones de crédito de Moody's Investors Service, Inc. brindan a los mercados internacionales de capital un marco globalmente consistente para comparar la calidad crediticia de entidades financieras e instrumentos calificados. Dicho sistema de calificación internacional permite la comparación de emisores y obligaciones con independencia de la moneda en que se haya emitido la obligación, el país de origen del emisor o la industria en que se desenvuelva el emisor. Por el contrario, las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America son opiniones relativas a la calidad crediticia de emisores y emisiones dentro de un país en particular. Las Calificaciones a Escala Nacional no incluyen estimación de pérdidas asociadas con eventos sistémicos que pudieran afectar genéricamente a todos los emisores dentro de un país, incluso a aquellos que reciben las calificaciones más altas a escala nacional. Por lo tanto, las Calificaciones a Escala Nacional pueden entenderse como calificaciones relativas de calidad crediticia (incluyendo el apoyo externo relevante) dentro de un país en particular. El uso de las Calificaciones a Escala Nacional por los inversores es apropiado únicamente dentro de la porción de un portfolio que esté expuesta al mercado local de un país determinado, teniendo en cuenta los diversos riesgos que implique la calificación nacional y extranjera otorgada a la moneda de dicho país. En consecuencia, y tal como se explica con mayor detalle en los sitios de internet mencionados precedentemente, el concepto tradicional de "grado de inversión" que se aplica en los mercados internacionales no puede necesariamente aplicarse siquiera a las más altas calificaciones nacionales. El propósito de las Calificaciones a Escala Nacional efectuadas por Moody's Latin America es permitir la diferenciación de la calidad crediticia dentro de economías sujetas a índices genéricos de "riesgo país", los cuales (de no estar excluidos por definición) afectarían dicha pretendida diferenciación. En países con calidad crediticia sistémica baja, aún los créditos con altas calificaciones en escala nacional pueden ser susceptibles al default.

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

	31/08/09	31/12/08	31/12/07	31/12/06	31/12/05
<b>ESTADOS CONTABLES (Millones de Bolivianos)</b>					
<b>ACTIVOS</b>					
Disponibilidades	137,86	201,90	119,05	249,93	121,42
Banco Central de Bolivia	149,92	35,63	15,21	17,46	51,09
Inversiones Temporarias	553,05	365,96	234,41	168,88	136,10
<b>Activos Líquidos</b>	<b>840,83</b>	<b>603,48</b>	<b>368,67</b>	<b>436,28</b>	<b>308,61</b>
Cartera Bruta	2.338,85	2.092,48	1.602,06	1.319,03	1.055,39
Cartera Vencida y en Ejecución	24,16	16,79	15,59	40,97	30,78
Menos: Previsiones	58,83	55,86	32,94	56,38	42,74
<b>Cartera Neta</b>	<b>2.280,02</b>	<b>2.036,63</b>	<b>1.569,12</b>	<b>1.262,66</b>	<b>1.012,65</b>
Otras Cuentas por Cobrar	6,92	8,42	17,70	20,52	13,96
<b>Total Activos Generadores</b>	<b>2.839,98</b>	<b>2.411,01</b>	<b>1.821,23</b>	<b>1.452,05</b>	<b>1.162,72</b>
Bienes de Uso	70,49	69,94	62,99	55,66	52,25
Bienes Realizables	0,00	0,03	1,60	4,41	6,42
Inversiones Permanentes	3,80	3,80	4,53	2,66	2,93
Otros Activos	19,42	17,52	18,62	28,73	8,39
<b>Total de Activos</b>	<b>3.221,47</b>	<b>2.739,82</b>	<b>2.043,23</b>	<b>1.810,90</b>	<b>1.405,21</b>
<b>PASIVO</b>					
Obligaciones con el Público	1.889,88	1.578,78	1.287,98	1.175,52	775,00
Depósitos a la Vista	8,37	11,07	9,74	14,69	5,49
Depósitos a Plazo	962,85	826,54	803,21	850,14	589,80
Hasta 1 Año	341,60	309,34	202,49	271,91	229,22
Mayores a 1 Año	621,25	517,20	600,72	578,22	360,58
Cuentas de Ahorro	918,66	741,16	475,03	310,69	179,70
Depósitos del Sector Público	1,03	0,00	1,38	1,00	0,47
Depósitos de Entidades Financieras	48,10	28,49	125,90	86,25	76,73
Cargos Devengados a Pagar	77,95	60,94	38,92	30,00	21,26
Otros Depósitos	347,68	258,17	4,67	4,69	4,27
<b>Total de Depósitos</b>	<b>2.364,64</b>	<b>1.926,37</b>	<b>1.458,85</b>	<b>1.297,46</b>	<b>877,72</b>
Obligaciones con Entidades Financieras	439,36	488,73	279,90	264,12	308,95
Títulos Valores en Circulación	-	-	-	-	-
Deuda Subordinada	36,94	-	-	-	-
<b>Total Fondos de Terceros</b>	<b>476,31</b>	<b>488,73</b>	<b>279,90</b>	<b>264,12</b>	<b>308,95</b>
Provisiones	92,00	63,30	40,52	35,84	17,55
Otras Obligaciones	67,53	62,45	65,18	48,44	40,69
<b>Total de Pasivos</b>	<b>3.000,47</b>	<b>2.540,85</b>	<b>1.844,45</b>	<b>1.645,87</b>	<b>1.244,91</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>221,00</b>	<b>198,97</b>	<b>198,78</b>	<b>165,03</b>	<b>160,30</b>
Capital Pagado	147,72	147,72	112,89	112,89	107,76
Capital Suscrito	-	-	-	-	-
Aportes no Capitalizados	1,29	1,29	16,64	1,29	1,29
Ajustes al Patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	35,54	33,93	11,20	13,79	16,62
Resultados Acumulados	36,45	16,02	58,05	37,06	34,63
<b>Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>3.221,47</b>	<b>2.739,82</b>	<b>2.043,23</b>	<b>1.810,90</b>	<b>1.405,21</b>

**BANCO SOLIDARIO S.A.**

	31/08/09	31/12/08	31/12/07	31/12/06	31/12/05
<b>ESTADO DE RESULTADOS ( Millones de Bolivianos)</b>					
<b>Ingresos por Intereses</b>	302,00	365,38	303,52	256,37	210,32
Por Préstamos	289,00	347,78	286,52	246,17	202,79
Por Depósitos en Instituciones Financieras	0,02	0,76	4,72	2,53	1,96
Otros Ingresos por Intereses	12,98	16,84	12,28	7,67	5,57
<b>Egresos por Intereses</b>	103,70	109,81	80,43	66,01	53,01
Depósitos	101,88	108,84	80,33	65,83	52,32
Otros Egresos por Intereses	1,82	0,97	0,09	0,18	0,69
<b>Margen Financiero Neto</b>	198,30	255,57	223,10	190,36	157,31
<b>Ingresos No Financieros</b>	5,23	10,00	7,16	5,89	2,91
Ingresos por Operaciones de Cambio y Arbitraje	5,23	10,00	7,21	5,89	2,91
Ingresos por Inversiones Permanentes (Neto)	-	-	(0,05)	-	-
<b>Resultado Bruto por Intermediación</b>	203,53	265,57	230,25	196,25	160,22
Comisiones Netas	5,08	11,54	9,21	6,53	4,80
Otros Ingresos (Neto)	17,92	19,98	13,65	11,89	11,16
<b>Resultado Operativo Bruto</b>	226,53	297,10	253,12	214,68	176,18
<b>Gastos Administrativos</b>	156,39	204,81	160,94	137,07	113,47
Gastos de Personal	83,76	114,48	96,49	78,14	63,42
Gastos Generales	38,00	43,94	28,09	23,19	22,39
Amortizaciones y Depreciaciones	9,68	13,32	10,27	9,51	8,03
Otros Gastos	24,96	33,08	26,10	26,23	19,63
<b>Resultado antes de Provisiones</b>	70,14	92,29	92,17	77,60	62,71
Recuperos	30,00	43,54	34,91	8,56	10,84
Cargos por Incobrabilidad	61,33	100,37	42,02	35,16	26,61
Castigos	2,88	4,05	13,43	3,12	2,69
<b>Resultado Operativo Neto</b>	35,93	31,41	71,63	47,88	44,25
Abonos (Cargos) por Ajustes por Inflación	1,23	(13,15)	1,44	(0,06)	0,27
<b>Resultado Antes de Impuestos</b>	37,15	18,26	73,07	47,83	44,52
Impuestos	(0,71)	(2,24)	(15,02)	(10,76)	(9,90)
Ingresos (Egresos) Extraordinarios	-	0,00	0,00	-	-
<b>Resultado Final</b>	36,45	16,02	58,05	37,06	34,63

**INDICES****CALIDAD DE ACTIVOS (%)**

Cartera Vencida y en Ejecución/Préstamos	1,03	0,80	0,97	3,11	2,92
Cartera Vencida y en Ejecución/Préstamos año anterior	1,24	1,05	1,18	3,88	3,48
Provisiones/Cartera Vencida y en Ejecución	243,51	332,60	211,33	137,61	138,83
Provisiones/Préstamos	2,52	2,67	2,06	4,27	4,05
Cartera Vencida y en Ejecución/(Patrimonio+Provisiones)	8,63	6,59	6,73	18,50	15,16
Cargos por incobrabilidad/Promedio de Prestamos	4,15	5,43	2,88	2,96	2,74
Cartera Vencida y en Ejecución/Rdo antes de Provisiones	22,97	18,20	16,91	52,79	49,09
Crecimientos de Préstamos (en Bolivianos)	20,48	30,61	21,46	24,98	19,21

**RESULTADOS (%)**

ROAA	1,83	0,67	3,01	2,30	2,75
ROAE	26,04	8,06	31,91	22,78	22,32
Margen Financiero Neto	11,33	12,08	13,63	14,56	14,67
Gastos Administrativos/Resultado Operativo Bruto	69,04	68,94	63,58	63,85	64,41
Comisiones Netas/Resultado operativo Bruto	2,24	3,89	3,64	3,04	2,72
Comisiones Netas/Gastos Administrativos	3,25	5,64	5,72	4,76	4,23
Resultado Antes de Provisiones/Promedio de total de activos	3,53	3,86	4,78	4,83	4,98
Resultado Operativo Bruto/Activo Computable	4,29	4,27	5,59	5,70	5,89
Resultado Antes de Provisiones/Activo Computable	(1,31)	(1,33)	(0,50)	3,49	2,26
Ingreso No Financiero/Promedio de Préstamos	0,35	0,54	0,48	0,50	0,30
Ingreso No Financiero+comisiones netas/Promedio de Préstamos	0,70	1,17	1,10	1,05	0,79
Resultado Bruto por Intermediación/Promedio de Activos Generadores	11,63	12,55	13,76	15,01	14,94
Resultado Antes de Impuestos / Promedio de total de activos	1,87	0,76	3,77	2,97	3,54

**CAPITAL (%)**

Activo computable (Bs millones)	2.450,69	2.161,26	1.648,64	1.362,15	1.064,76
Patrimonio Neto/Activos Generadores	7,78	8,25	10,91	11,37	13,79
Patrimonio Neto/ Total de Activos	6,86	7,26	9,73	9,11	11,41
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (Ratio BIS)	11,50	10,83	10,53	11,88	13,40

**LIQUIDEZ (%)**

Depósitos a la vista / Préstamos	39,64	35,95	30,26	24,67	17,55
Activos Líquidos/ Total de Activos	26,10	22,03	18,04	24,09	21,96
Activos Líquidos/ Depósitos	35,56	31,33	25,27	33,63	35,16
Préstamos / Depósitos y obligaciones	82,33	86,64	92,14	84,47	88,94

© Copyright 2009 de Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A., Cerrito 1186, 11º piso, Capital Federal, Buenos Aires – Argentina (C.P. C1010AAX). Todos los derechos reservados. TODOS LOS DERECHOS EMERGENTES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE SE ENCUENTRAN RESERVADOS A NOMBRE DE MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. ("MOODY'S"), Y NINGUNA PERSONA PODRÁ, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE MOODY'S, COPIAR O DE CUALQUIER OTRO MODO REPRODUCIR, REEMPACAR, RETRANSMITIR, TRANSFERIR, DIVULGAR, REDISTRIBUIR O REVENDER DICHA INFORMACIÓN, NI EN TODO NI EN PARTE, DE NINGUNA FORMA O MANERA Y POR NINGUN MEDIO, ASI COMO TAMPOCO PODRÁ ALMACENARLA PARA USO FUTURO CON NINGÚN PROPÓSITO. MOODY'S obtiene toda la información contenida en el presente de fuentes que estima precisas y confiables. Sin embargo, a raíz de la posibilidad de que se cometa un error humano o mecánico, así como de otros factores, dicha información se brinda "como se recibe" sin garantía de ningún tipo y MOODY'S en particular, no efectúa ninguna declaración ni otorga ninguna garantía, ni expresa ni implícitamente, respecto de la precisión, oportunidad, completitud, comerciabilidad o adecuación a cualquier propósito en particular, de dicha información. En ningún caso MOODY'S será responsable frente a ninguna persona o entidad como consecuencia de (a) pérdidas o daños resultantes, relacionados, o causados, en todo o en parte, por algún error (por negligencia o cualquier otra causa) u otra circunstancia o contingencia dentro o fuera del control de MOODY'S o de cualquiera de sus directores, funcionarios, empleados o agentes en conexión con la obtención, recolección, compilación, análisis, interpretación, comunicación, publicación o entrega de cualquier parte de dicha información, o (b) daños directos, indirectos, especiales, o de cualquier otro tipo (incluyendo, a mero título enunciativo, ganancias perdidas), incluso en el caso que MOODY'S fuera advertido por adelantado de la posibilidad de que se produzcan dichos daños, que fueran resultantes del uso o incapacidad de uso de cualquier parte de dicha información. Las calificaciones crediticias que forman parte de la información contenida en el presente, si las hubiere, son, y deben interpretarse únicamente como, declaraciones de opinión y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, vender o ser titular de cualquier título valor. MOODY'S NO OTORGA DE NINGÚN MODO NINGUNA GARANTÍA, NI EXPRESA NI IMPLÍCITAMENTE, RESPECTO DE LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, COMPLETITUD, COMERCIALIZABILIDAD O ADECUACIÓN A CUALQUIER PROPÓSITO EN PARTICULAR, DE DICHA CALIFICACIÓN U OTRA OPINIÓN O INFORMACIÓN. Cada calificación u otra opinión debe analizarse únicamente como un factor en una decisión de invertir que tome algún usuario de la información contenida en el presente, o que se tome en representación de algún usuario de la información contenida en el presente, y cada uno de dichos usuarios debe en consecuencia realizar su propio estudio y evaluación de cada título valor y de cada emisor y garante de cada título valor así como del proveedor de soporte crediticio de cada título valor, que se esté considerando comprar, vender o ser titular. MOODY'S por el presente comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluyendo bonos corporativos o municipales, debentures, obligaciones negociables y papeles de comercio) y de acciones preferidas calificados por MOODY'S han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, pagar a MOODY'S por los servicios de valuación y calificación que presta MOODY'S honorarios que oscilan entre los U\$500 y los U\$60.000, o su equivalente en pesos.

**ANEXO B**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2009**

# BancoSol

Banco Solidario S.A.

La Paz, 05 de octubre de 2009

**OFICINA MATRIZ**  
C- Nicolás Acosta N° 289  
Telf.: (591 - 2) 2404242  
Fax (591 - 2) 2486533  
Casilla 13176  
La Paz • Bolivia

**REGIONAL LA PAZ**  
C-Evaristo Valle N° 136  
Telf.: (591 - 2) 2457299  
Fax (591 - 2) 2454920  
Casilla 13176  
La Paz - Bolivia

**REGIONAL SANTA CRUZ**  
C- Buenos Aires N° 36  
Telf.: (591 - 3) 3360136  
Fax (591 - 3) 3326379  
Casilla 1904

**REGIONAL COCHABAMBA**  
C- Esteban Arce N° 631  
Telf.: (591 - 4) 4251212  
Fax (591 - 4) 4221245  
Casilla 5392

**REGIONAL SUCRE**  
C. España N° 18  
Telf.: (591 - 4) 6437137  
Fax (591 - 4) 6441858  
Casilla 990

**REGIONAL ORURO**  
C- Pagador N° 6253  
Telf.: (591 - 2) 5273073 - 75  
Fax (591 - 2) 5273078  
Casilla 438

**REGIONAL TARIJA**  
Av. Froilan Tejerina N° 138  
esq. Panamericana,  
Zona Mercado Campesino  
Telf.: (591 - 4) 6652585 - 6663898

**REGIONAL POTOSI**  
Av. Santa Cruz esq. Pando  
N° 270 - A  
Zona Mercado Uyuni  
Telf.: (591 - 2) 6124767 - 6124785

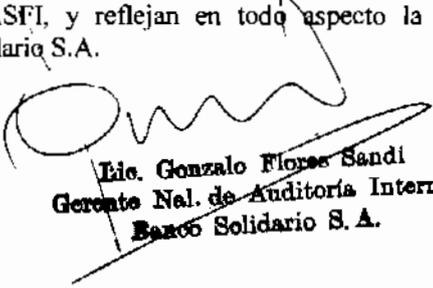
**Señores**  
**Comité de Auditoría**  
**Banco Solidario S.A.**  
**Presente.-**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a solicitud de la Gerencia General, y en aplicación de las Políticas del Banco, Normas de Auditoría Interna, Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, Reglamento de Control Interno y Auditoría Interna emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, hemos efectuado la revisión de los estados de situación patrimonial y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo, de Banco Solidario S.A. al 31 de agosto de 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008, así como de las notas 1 al 13 que acompañan a los estados financieros, que en su conjunto son responsabilidad de la Administración del Banco.

Nuestro trabajo se realizó aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y se realizó de conformidad con las normas mencionadas en el párrafo anterior, y también incluyó comprender el sistema de control interno con respecto a la revelación de información financiera, realizar pruebas y evaluaciones del diseño y eficacia operativa del control interno y otros procedimientos que consideramos necesarios en estas circunstancias. Se ha incluido examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Creemos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

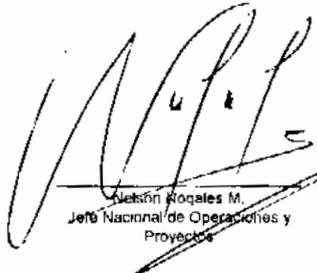
En nuestra opinión de acuerdo con los procedimientos descritos, el estado de situación patrimonial, estado de ganancias y pérdidas, estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y las notas a los estados financieros del 1 al 13, surgen de los registros contables del Banco Solidario S.A., al 31 de agosto de 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, y reflejan en todo aspecto la situación patrimonial y financiera de Banco Solidario S.A.

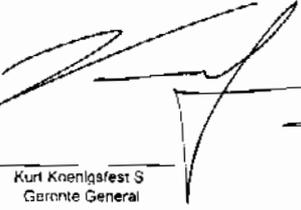
  
**Lic. Gonzalo Flores Sandi**  
**Gerente Nal. de Auditoría Interna**  
**Banco Solidario S.A.**

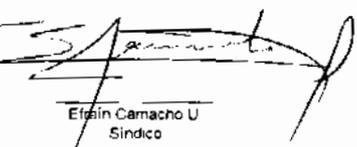
**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE AGOSTO DEL 2009 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(Expresado en Bolivianos)**

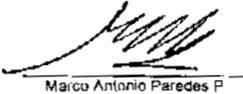
	<u>Notas</u>	<u>2009</u> <u>Agosto</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>A C T I V O</b>			
Disponibilidades	B.a)	287.779.324	237.523.759
Inversiones Temporarias	B.c.1)	553.046.413	365.960.100
Cartera		2.280.018.696	2.036.628.271
Cartera vigente	B.b.1)	2.281.870.057	2.045.576.455
Cartera vencido	B.b.2)	5.193.000	3.546.390
Cartera en ejecución	B.b.3)	18.831.556	13.077.275
Cartera reprogramada vigente	B.b.4)	2.495.695	2.918.096
Cartera reprogramada vencida	B.b.5)	29.456	40.005
Cartera reprogramada en ejecución	B.b.6)	107.312	130.109
Productos devengados por cobrar cartera	B.b.7)	30.326.384	27.093.764
Provisión para incobrabilidad de cartera	B.b.8)	(50.834.770)	(55.655.901)
Otras cuentas por cobrar	B.d)	6.918.130	8.419.044
Bienes realizables	B.e)	062	33.909
Inversiones permanentes	B.c.2)	3.801.148	3.799.394
Bienes de uso	B.f)	70.491.184	60.937.692
Otros activos	B.g)	19.416.901	17.520.727
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>3.221.472.464</u></b>	<b><u>2.739.820.935</u></b>
<b>P A S I V O</b>			
Obligaciones con el público	B.h)	2.305.920.538	1.887.008.551
Obligaciones con instituciones fiscales	B.i)	1.025.164	3.791
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	B.j)	497.054.425	528.091.476
Otras cuentas por pagar	B.k)	67.627.392	62.447.057
Provisiones	B.l)	92.000.181	63.299.360
Obligaciones Subordinadas	B.m)	34.872.401	-
Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	B.ll.1)	7.072.590	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>3.000.472.691</u></b>	<b><u>2.540.850.284</u></b>
<b>P A T R I M O N I O</b>			
Capital social	9.a)	147.723.400	147.723.400
Aportes no Capitalizados	9.b)	1.292.800	1.292.800
Reservas	9.c)	35.535.190	33.933.060
Resultados Acumulados		36.448.303	16.021.401
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>220.999.773</u></b>	<b><u>198.970.661</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>3.221.472.464</u></b>	<b><u>2.739.820.935</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	B.r)	<b><u>6.409.647</u></b>	<b><u>10.021.511</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	B.s)	<b><u>4.048.538.524</u></b>	<b><u>3.793.747.330</u></b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

  
 Julián Rojas M.  
 Jefe Nacional de Operaciones y  
 Proyectos

  
 Kurt Kneifsfest S.  
 Gerente General

  
 Efraín Camacho U.  
 Síndico

  
 Marco Antonio Paredes P.  
 Síndico

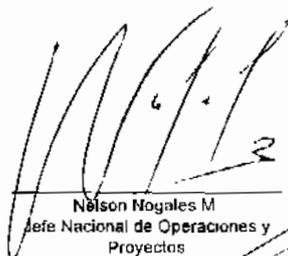


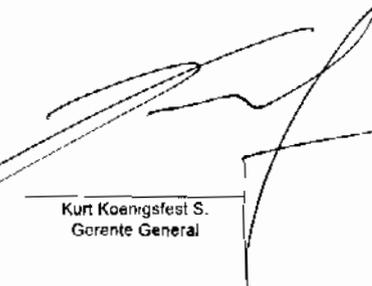
Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS PERIODOS DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO 2009 Y 2008  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8.m.1)	302,141,551	230,500,958
Gastos financieros	8.m.2)	(103,702,995)	(66,128,474)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>198,438,556</b>	<b>164,372,484</b>
Otros ingresos operativos	8.p.1)	34,732,737	33,444,802
Otros gastos operativos	8.p.2)	(6,954,170)	(7,998,857)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>226,217,123</b>	<b>189,818,429</b>
Recuperación de activos financieros	8.n)	29,906,237	31,951,477
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.o)	(64,204,941)	(50,780,717)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		<b>192,008,419</b>	<b>170,979,189</b>
Gastos de administración	8.q)	(156,079,915)	(133,745,998)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>35,928,504</b>	<b>37,233,191</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		1,226,135	(4,516,730)
<b>Resultado después de Ajuste por Diferencia de cambio y Mant. De valor</b>		<b>37,154,639</b>	<b>32,716,461</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos y Ajuste contable por efecto de la Inflación</b>		<b>37,154,639</b>	<b>32,716,461</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	(10,410,341)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<b>37,154,639</b>	<b>22,306,120</b>
Impuesto sobre las utilidades de la empresas (IUE)		(708,256)	(2,959,636)
<b>Resultado neto de Impuesto sobre las utilidades</b>		<b>36,446,383</b>	<b>19,346,285</b>
<b>Resultado neto del periodo</b>		<b>36,446,383</b>	<b>19,346,285</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado.

  
Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y  
Proyectos

  
Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General

  
Marco Antonio Parades P.  
Síndico

  
Etrain Camacho U.  
Síndico



# BancoSol

Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO DE OCHO MESES TERMINADO EL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresado en Bolivianos)

	Aportes no capitalizables			Total aportes no capitalizables	Reservas			Resultados acumulados	Total
	Capital pagado	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizadas		Legal	Obligatorias No distribuidas	Total		
Salidos al 1 de Enero del 2008	112.887,100	15.351,500	1.292.800	16.644,300	17.684,910	8.865,887	11.199,023	58.046,477	188.779,600
Administración de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Marzo de 2008									
- a Dividendos								(26.122,264)	(26.122,264)
- a Reserva Legal					5.805,028		5.805,028	(5.805,028)	
Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06 de Marzo de 2008		19.456,300		19.456,300				(19.456,300)	
Capitalización con aportes irrevocables de acuerdo a resolución de la SBEF 065/2008 de fecha 28/04/2008 y Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2007	19.456,300	(19.456,300)		(19.456,300)					
Ajusto del saldo correspondiente a la cuenta de Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuidos de la gestión 2007						6.865,887	6.865,887	(6.865,887)	
- Aportes irrevocables pendientes de capitalización de acuerdo a la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 2007		28,500		28,500					28,500
Utilidad del periodo								14.511,130	14,511,130
Reservio resultantes de la revisión y reedición de los rubros no monetarios según Circular SB/565/2008 de fecha 27/08/2008						10,263,114	10,263,114		10,263,114
Capitalización de aportes de acuerdo a Resolución SB N° 0220 de fecha 04/11/2008	15,360,000	(15,360,000)		(15,360,000)					
Resultado neto de la gestión								1,510,271	1,510,271
Salidos al 31 de diciembre de 2008	147,723,400	-	1,292,800	1,292,800	23,669,936	10,263,114	33,833,051	16,021,401	188,970,851
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta ordinaria celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 (celebrada el 27 de febrero del 2009)									
- a Dividendos								(14.419,261)	(14,419,261)
- a Reserva Legal					1,802,140		1,802,140	(1,802,140)	
Resultado neto del periodo								36,448,363	36,448,363
Salidos al 31 de Agosto de 2009	147,723,400	-	1,292,800	1,292,800	25,279,076	10,263,114	35,535,181	38,448,363	220,999,773

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

Joselyn Rojas M.  
Jefe General de Operaciones y  
Proyectos

Karl Koenigswald S.  
Gerente General

Braun Camacho U.  
Síndico

Marco Antonio Paredes P.  
Síndico



Banco Solidario S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS  
DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 2008

	2009 Agosto	2008 Agosto
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos obtenidos en actividades de operación</b>		
Resultado neto de la gestión	36,448,383	19,345,285
Perdidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(30,734,325)	(23,249,241)
Cargos devengados no pagados	78,009,388	49,281,546
Provisiones para incobrables	28,439,623	23,091,402
Provisión por desvalorización y tenencia	33,220	1,125,124
Provisión por inversiones temporarias y permanentes	(11,006)	1,536
Provisiones y Provisiones para beneficios sociales	5,851,069	5,581,350
Provisiones para impuestos	-	421,938
Depreciaciones y amortizaciones	8,875,085	8,934,888
Efecto de la reexpresión de dividendos pagados		(1,725,079)
Otros		
<b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>	<b>127,771,447</b>	<b>82,810,946</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	21,093,704	22,117,508
Inversiones temporarias y permanentes	*91,825	1,876,750
Obligaciones con el público	(50,052,571)	(37,591,459)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(10,875,631)	(4,934,329)
(Incremento) disminución neto de otros activos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	1,180,410	5,655,881
Bienes realizables	107	148,119
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(3,438,789)	3,194,634
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:		
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	(770,775)	(18,752,310)
Provisiones	9,088,648	(7,099,625)
<b>Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación -</b>	<b>100,178,434</b>	<b>47,425,714</b>
<b>Flujo de fondos originados en (aplicados a) actividades de intermediación</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación</b>		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	175,481,355	114,870,938
Depósitos a Plazo hasta 360 días	32,007,548	31,149,120
Depósitos a Plazo más de 360 días	193,123,165	38,016,283
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(29,751,228)	(120,346,395)
A largo plazo		139,157,786
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	1,021,373	(543,502)
Obligaciones con empresas con participación Estatal	2,037,510	
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(103,637,486)	(84,126,651)
A mediano y largo plazo	(1,191,052,248)	(823,342,138)
Créditos recuperados en el ejercicio	1,045,962,919	738,736,388
<b>Flujo neto de fondos originados en actividades de intermediación</b>	<b>125,193,301</b>	<b>33,868,744</b>
<b>Flujos de fondos aplicados a actividades de financiamiento</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas:		
- Constitución de aportes		28,500
- Pago de dividendos	(14,418,281)	
Obligaciones subordinadas	34,850,000	(26,122,253)
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>20,430,739</b>	<b>(26,093,753)</b>
<b>Traspaso</b>	<b>20,430,739</b>	<b>(26,093,753)</b>

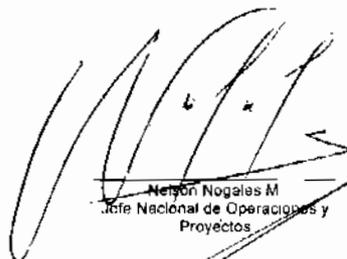


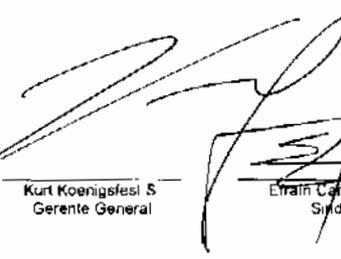
Banco Solidario S.A.

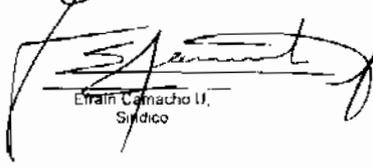
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS PERIODOS  
DE OCHO MESES TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2009 Y 2008

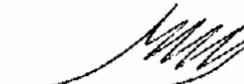
	2009 <u>Agosto</u>	2008 <u>Agosto</u>
	Bs	Bs
Traspaso	<u>20,430,739</u>	<u>[26,093,763]</u>
<b>Flujos de fondos originados en (aplicados a) actividades de inversión:</b> (Incremento) disminución neto en		
Inversiones temporarias	(180,859,182)	(110,389,392)
Inversiones permanentes	(1,754)	842,258
Bienes de uso	(8,685,473)	(9,932,037)
Otros Activos - Bienes diversos		
<b>Flujo neto aplicado a actividades de inversión</b>	<u>(190,646,909)</u>	<u>(119,489,170)</u>
<b>Incremento de fondos durante el periodo</b>	<u>80,268,949</u>	<u>(94,097,475)</u>
<b>Disponibilidades al inicio del periodo</b>	<u>237,623,769</u>	<u>146,709,076</u>
<b>Disponibilidades al cierre del periodo</b>	<u>267,776,324</u>	<u>82,111,600</u>
<b>Variación de Disponibilidades del periodo 01/09/2008 al 31/12/2008</b>		166,412,189
<b>Disponibilidades al cierre del Ejercicio</b>		<u>237,623,769</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de este estado

  
 Nelson Nogales M.  
 Jefe Nacional de Operaciones y  
 Proyectos

  
 Kurt Koenigsfesi S.  
 Gerente General

  
 Efraín Camacho U.  
 Síndico

  
 Marco Antonio Paredes P.  
 Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE AGOSTO DE 2009, 31 DE DICIEMBRE Y 31 DE AGOSTO DE 2008**  
**NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**

**a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida en fecha 11 de diciembre de 1991, cuyo objeto es la prestación de servicios de intermediación financiera, autorizados por la Ley de Bancos y Entidades Financieras y el Código de Comercio; presta especial énfasis en brindar servicios financieros integrales de alta calidad a los sectores de menores ingresos de Bolivia. Las operaciones del Banco se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las microfinanzas; así también, se prestan servicios no crediticios y el fomento a la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto el Banco realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por ley.

El Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992.

Al 31 de agosto de 2009, el Banco cuenta con una Oficina Nacional y 4 Regionales (Occidente, Centro, Santa Cruz y Chuquisaca) con presencia en las ciudades de La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Potosí y Trinidad con un total de 66 agencias y 54 puntos de Sol Amigo

Al 31 de Agosto del 2009 el número de empleados llegó a 1367, mientras que al 31 de diciembre del 2008 fueron 1252.

**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**

**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Como se sabe, el año 2009 ha empezado bajo las sombras de la incertidumbre sobre los alcances que pudiera tener la crisis internacional en nuestro país. Sin embargo, habiendo transcurrido ya la mitad de la gestión, se advierte que los efectos en el sector financiero han sido poco significativos dada la baja inserción que tenemos a los mercados internacionales. Por otra parte, la crisis está afectando en menor grado debido al poco desarrollo y poca profundidad del mercado de valores en Bolivia. El 97% de los instrumentos que se transan en el mercado de valores son instrumentos de renta fija (bonos). Asimismo, se ha visto que el sistema financiero presenta poca dependencia del financiamiento externo y elevados índices de liquidez y solvencia, siendo sus pasivos con el exterior, menores al 3% del total. Por otra parte, la pesadez de la cartera del sistema, cartera en mora sobre cartera bruta, al 31 de Agosto es de 4,2% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), Patrimonio Neto/ Activo Computable, es mayor al 13%, mientras que el mínimo legal requerido es de 10%.

Dentro de todo esto, la primera mitad del año 2009 se caracterizó por un desempeño diferente para las microfinanzas reguladas en relación a años anteriores, con menores niveles de crecimiento, en especial en lo que hace a colocaciones. Así, a junio, la cartera de préstamos llegó a superar los USD 1,430 millones, con una tasa de crecimiento de 27%, mayor que la gestión anterior que fue de 14%.

En el campo de los préstamos, es importante mencionar que el crecimiento es una función de las expectativas que se tienen frente al futuro. Esto es una realidad tanto en las grandes empresas como en la micro y pequeña empresa. Podría suponerse entonces que dadas las coyunturas económica y política, el primer semestre del año ha tenido este comportamiento.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)**

Para BancoSol el periodo ha sido positivo, habiendo crecido en colocaciones casi USD 34 millones, siendo esta cifra el 34% aproximadamente del total del crecimiento de ASOFIN. Esto ha estado acompañado por una apropiada tecnología crediticia, lo que se refleja en el índice de morosidad de 1.05%; asimismo, la mora se encuentra cubierta en 624% por las provisiones constituidas.

En cuanto al número de clientes prestatarios atendidos por BancoSol, éstos alcanzan los 124.701 constituyéndonos en la entidad con la mayor cantidad de prestatarios activos en el país. En depósitos, alcanzamos los 245.075 ubicándonos en el tercer lugar en número de depositantes del sistema. Bajo lo anterior, importante mencionar que nuestros clientes trabajan en diversos sectores, respondiendo a la propia economía que nos rodea, es decir en los sectores del comercio y los servicios, así como en el sector de la vivienda y el sector productivo.

El volumen de nuestros depósitos que alcanzan los USD 331 millones destacando una vez más la confianza del público en nuestra institución, que ha logrado consolidarse a través del tiempo, habiendo partido como el primer banco del mundo dedicado exclusivamente a las microfinanzas.

Todo lo anterior destaca en una coyuntura internacional todavía de incertidumbre en la que las autoridades de Bolivia estiman que la economía crecerá alrededor de un 4% el 2009, lo que debería permitir generar empleos estables y de calidad. Dentro de esto, BancoSol continúa con su estrategia de manejar su actividad en base a escala, llegando a más clientes al menor costo posible, con énfasis en operaciones de microempresa.

Al 31 de agosto 2009 BancoSol alcanzó una cartera de USD 331.2 millones, con una tasa de crecimiento respecto al 2008 de 18%, manteniendo su préstamo promedio de USD 1,600 por préstamo lo que ratifica el compromiso de banco con su sector.

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

Durante el período Enero a agosto del 2009, el sistema financiero nacional ha presentado un comportamiento diferente al de la gestión pasada, la cartera de créditos en el sistema en su conjunto ha disminuido su ritmo de crecimiento y muchas entidades, entre ellas las del sistema bancario comercial, tuvieron pérdida de cartera; si bien las entidades de microfinanzas presentaron crecimiento en sus colocaciones, iniciaron el año con un bajo o negativo nivel de crecimiento.

Otra de las características del periodo en cuestión es que la liquidez del sistema continuó en incremento, producida por el crecimiento de las captaciones y la falta de desembolso de créditos; el Banco Central de Bolivia disminuyó sustancialmente sus tasas de interés, haciendo menos atractivas las inversiones de excedentes de liquidez de los Bancos; la disminución de la inflación hizo que los depósitos en UFV's sean cada vez menos rentables aspectos estos que sumados a los niveles de previsión impuestos por el ente supervisor disminuyen de manera importante la rentabilidad en las entidades financieras.

## **NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**

### **b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)**

#### **b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión (Cont.)**

El tipo de cambio de la divisa norteamericana se mantuvo sin cambios desde el último trimestre de la gestión 2008, aspecto que ocasionó que la demanda del público de operaciones en dicha moneda tenga un incremento, situación que es de preocupación de las autoridades de gobierno que tienden a incentivar la utilización de la moneda nacional.

Ante el entorno antes descrito, BancoSol terminó al 31 de agosto de 2009, con una cartera de USD 331.2 millones; el crecimiento de cartera en el período analizado fue de USD 34.8 millones, monto que representa aproximadamente un tercio del crecimiento de las entidades afiliadas a ASOFIN. La mora según balance al 31.08.09 es de 1.05%, indicador que refleja la buena calidad de la cartera y que el crecimiento de la misma mantiene los niveles bajos de morosidad. El 39.9% de la cartera se encuentra en Moneda Nacional y el 60.1% restante en Moneda Extranjera, mostrando una evolución positiva hacia la realización de operaciones en Moneda Local y de menor riesgo ante variaciones en la cotización de las monedas extranjeras.

Las provisiones sobre la cartera en mora alcanzan a 624.25% y sobre la cartera total al 6.53%, reflejando los mayores niveles de previsión que el Banco tiene, en respaldo del riesgo del portafolio de créditos ante situaciones de contingencia o de adversidad.

La liquidez ha sido monitoreada estrechamente y el Banco cuenta con márgenes de seguridad conservadores aprobados por el Directorio, en previsión de contingencias que podrían representar salida de depósitos. El riesgo cambiario es otro de los aspectos que ha sido de especial atención al igual que el riesgo de tasa de interés; en cuanto al primero, el Directorio ha aprobado límites de exposición con posiciones de monedas controladas, con relación al segundo, la brecha del período de reprecio consolidado es de dos meses, aspecto considerado de bajo riesgo

#### **b.3) Cambios en los sistemas informáticos del Banco**

El 3 de agosto del 2007 culminamos la implementación de nuestro sistema informático a BANTOTAL, sistema transaccional que permite la contabilización en línea y en moneda original. Este cambio no generó ningún efecto o modificación en la exposición, ni en los resultados de nuestros estados financieros. Durante la gestión 2008 se trabajó en su estabilización y la implementación de nuevas funcionalidades.

Asimismo, se ha trabajado en la Implementación de un nuevo centro de cómputo principal con mejores características contra contingencias (Motor generador, aire acondicionado con precisión, protección contra transientes, fuego, humo y agua. Asimismo, se ha procedido con la instalación de administradores de ancho de banda para la red WAN que permiten la compresión de datos y el mejor uso de las líneas de comunicación.

En el periodo del 2009 se ha realizado un diseño tecnológico y configuración del sistema para atender nuevos tipos de agencias (SolAmigo, Agencias móviles). A la fecha este trabajo se continúa con la finalidad de contar con nuevos productos en sujeción al plan estratégico de la institución.

## **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros, han sido preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los mencionados principios, requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Al 31 de agosto de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el periodo y el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, son:

- En fecha 8 de septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros en moneda constante, la misma que fue reconocida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante carta circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007, indicando que “a partir del 1 de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio”.
- Posteriormente con resoluciones SB N° 172/2007 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias a partir del 1° de enero de 2008 utilizando como índice de reexpresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto”. Como efecto de la aplicación de esta circular, en fecha 30/09/2008, el Banco ha realizado la reversión del registro contable de los ajustes por inflación realizados hasta el 31 de agosto de 2008 de sus activos no monetarios por Bs6.443.992 y del patrimonio por ese mismo importe, por lo que, al 31 de diciembre de 2008, el estado de ganancias y pérdidas mantiene registrado un gasto por inflación por Bs10.263.115.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros (Cont)**

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones de dicha circular, el Banco realizó la reclasificación de la cuenta en la que se registraba la inflación del patrimonio a la cuenta "Otras reservas obligatorias no distribuibles" por el importe antes señalado.

De haberse reexpresado los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, vigentes a esa fecha, utilizando la variación en la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de actualización, los activos serían mayores en Bs10.160.260 y el patrimonio sería mayor en Bs14.671.080 y la utilidad sería menor en aproximadamente Bs4.510.820.

Al 30 de Junio de 2008, los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, vigente a esa fecha y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

Según la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los Bienes Realizables no pueden ser reexpresados en moneda constante, aspecto que, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, es permitido a través de la Norma de Contabilidad N° 3 dictada por el Colegio de Auditores de Bolivia.

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión." En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 30 de junio de 2008 reexpresadas.

Las cuentas de los estados financieros generadas en moneda extranjera tanto del Activo como del Pasivo han sido ajustadas en función a la variación de la cotización de la moneda de origen de la operación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Los Activos y Pasivos originados en UFV han sido ajustados en función a la variación en la cotización de esa moneda al cierre de cada periodo y ejercicio

### **2.2 Presentación de estados financieros**

Los estados financieros correspondientes al 31 de agosto del 2009, 31 de diciembre y 31 de agosto de 2008 consideran los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí y Trinidad.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación**

#### **a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento a la Vivienda**

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales y se reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y de las UFVs a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Los depósitos en caja de ahorro, se valúan a su costo más productos devengados hasta el cierre del periodo y ejercicio.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.

Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión y el Fondo RAL, se valúan a su valor neto de realización.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos y Letras), se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

##### **- Inversiones permanentes**

Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

Incluyen todas las inversiones mayores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de la entidad y según la política de inversiones, se manifieste la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en entidades financieras del país y del exterior (Depósitos a plazo fijo) se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado, la participación en entidades de servicios financieros están valuadas a su costo de adquisición.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

Los títulos valores en Entidades privadas no financieras, se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

#### **c) Cartera**

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto para los créditos vigentes calificados en las categorías D, F y H, así como la cartera vencida y en ejecución, para la que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Anexo I del Título V – Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia. Este anexo forma parte de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, vigente a esas fechas

De acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio del Banco Solidario S.A., para efectos del cálculo de la previsión por incobrabilidad de cartera, no se deduce del saldo de cartera, directa y contingente los importes correspondientes a las garantías reales y auto liquidables recibidas de sus deudores, debidamente perfeccionados a favor del Banco.

La cartera del Banco incluye saldos por cobrar originados en las ventas a plazo de bienes de propiedad de la entidad a terceros. La utilidad pendiente de cobro originada en dichas ventas, se registra en la cuenta contable regularizadora de cartera, "Ganancias a realizar por ventas a cobrar". El reconocimiento del ingreso de estas operaciones se efectúa en forma proporcional al momento de registrar el cobro de cada cuota de las operaciones de crédito originadas en las ventas a crédito

La previsión específica al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, para cartera incobrable es de Bs 58.834.770 y Bs55.855.961 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de los créditos existentes. Asimismo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se tienen constituidas provisiones para activos contingentes en Bs.30.417 y Bs213.074 respectivamente y las provisiones genéricas registradas en el pasivo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 por Bs 74.536.832 y Bs54.742.010 respectivamente.

La previsión cíclica; fue calculada en base a lo dispuesto por la normativa vigente, la cual al 31 de agosto del 2009 y 31 de diciembre de 2008 alcanza a Bs 17.432.932 y Bs8.344.285 respectivamente.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 de las otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados, gastos por recuperar y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo actualizado.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **d) Otras cuentas por cobrar (Cont.)**

La previsión para cuentas incobrables al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008, por Bs377.975 y Bs228.007 respectivamente, es considerada suficiente y adecuada para cubrir las posibles pérdidas en los procesos de recuperación de estos derechos.

#### **e) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización si es que no se vendieran dentro de un plazo de tenencia, tal como dispone la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto, no sobrepasa el valor de mercado. Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, este tipo de activo, debe reexpresarse por la variación del boliviano respecto a las UFVs. La diferencia entre ambos procedimientos no es material en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, de fecha 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera, a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

El plazo de tenencia para bienes adjudicados entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 2002, era de dos años para el caso de bienes muebles y tres años para bienes inmuebles, de acuerdo con el artículo 13° Capítulo III de la Ley de Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196, sancionada el 4 de mayo de 2001. A partir de este plazo de tenencia, se constituye una previsión por desvalorización de un 20% anual, hasta extinguir el valor de los bienes.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, mediante la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, estos deben registrarse a valor de Bs1

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de Agosto del 2009 y 31 de diciembre del 2008 por Bs 7.593.290 y Bs10.653.844 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **f) Bienes de uso**

Los bienes de uso existentes al 31 de Agosto del 2009 y 31 de diciembre 2008, están valuados a su valor histórico. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la normativa en vigencia emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y su depreciación. La depreciación acumulada es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados al periodo y ejercicio en el que se incurren.

#### **g) Otros activos**

##### **Gastos de organización.**

Comprende los gastos incurridos en la apertura de nuevas oficinas y en el desarrollo de los nuevos sistemas de información. Dichos gastos fueron diferidos y se amortizan en 4 años a partir del inicio de las operaciones. Los gastos de desarrollo de los nuevos sistemas de información son amortizados a partir de la puesta en marcha de los sistemas.

##### **Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados**

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan en la vigencia del contrato de alquiler.

##### **Partidas Pendientes de Imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre del ejercicio.

#### **h) Previsiones y provisiones**

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas,

Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **- Provisiones por servicios**

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

##### **- Previsión para indemnizaciones al personal**

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2009, transcurridos los tres meses continuos de antigüedad en su empleo el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **i) Patrimonio Neto**

Al 31 de agosto de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, el patrimonio del Banco se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, no se ha efectuado la actualización por inflación durante el ejercicio 2008 y el periodo del semestre 2009. Sin embargo, se ha constituido una reserva, originada en la diferencia entre la actualización de los activos no monetarios y el patrimonio neto al 31 de agosto de 2008, por Bs10.263.114, que se registra en la cuenta del Patrimonio "Otras reservas obligatorias no distribuibles", con cargo en los resultados del ejercicio.

Al 30 de Junio de 2008 el Banco ajustó el total del patrimonio, en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 del Colegio de Auditores de Bolivia, actualizándolo en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. El ajuste del capital pagado, reservas y resultados acumulados se registra en la subcuenta del Patrimonio Neto "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio". La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste contable por efecto de la inflación", en función a la modificación al manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante circular SB/0580/2008 de fecha 18 de junio del2008.

#### **j) Resultados del ejercicio**

El Banco determina los resultados al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI y al 30 de junio de2008 de acuerdo con lo requerido por la circular SB/580/2008 de fecha 18 de junio de 2008.

#### **k) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, F y H. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, F y H, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de lo devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

#### **l) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

## **NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

### **2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

#### **m) Impuesto a las Utilidades de las Empresas**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La tasa del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

#### **n) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la Sociedad revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia

## **NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Los principales cambios producidos en las políticas, prácticas y estimaciones contables aplicables al 31 de agosto de 2009, al 31 de diciembre de 2008 y 31 de agosto de 2008, respecto al 2007 son los siguientes:

Como se menciona en la Nota 2.1 anterior, al 31 de agosto de 2009, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente y considerando lo dispuesto en la circular SB/585/2008 que dispone que “los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se pronuncie al respecto”.

Al 31 de diciembre de 2007, los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente a esa fecha, situación que es coincidente con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto lo indicado en la Nota 2.1 anterior.

Mediante circular SB/590/2008 de 14 de octubre de 2008, se establece la constitución de una previsión genérica cíclica que “se determina para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado. Esta previsión se presenta en las cuentas de pasivo. Al 31 de diciembre de 2008, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs8.344.285.

### NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)

Mediante circular SB/594/2008 de 25 de noviembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que “las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser reexpresadas a moneda constante de la fecha de cierre. Asimismo, dichas cifras deben presentarse reclasificadas por los cambios de exposición que se apliquen en los estados financieros de la última gestión.” En cumplimiento a esta disposición, los presentes estados financieros no exponen los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 reexpresados.

Mediante circular SB/604/2008 de 29 de diciembre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispone que “las EIF constituirán provisiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de previsión operaciones MN y UFV</u>	<u>% de previsión operaciones ME y MVDOL</u>
A	1%	2.5%
B	5%	5%
C *	10%	10%
D	20%	20%
E *	30%	30%
F	50%	50%
G *	80%	80%
H	100%	100%

\* No aplica para créditos hipotecarios de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo.

Como resultado de la aplicación de esta disposición, al 31 de diciembre de 2008 el Banco incremento el gasto por provisiones específicas para créditos calificados “A” originados en moneda extranjera por Bs18.324.367.

En fecha 31 de julio de 2009 mediante Circular ASFI 009/2009 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, modifica varios artículos del Anexo 1. Es así que se modifica el artículo 1° de la Sección 3 – Régimen de provisiones, disminuyendo el porcentaje de la previsión para la categoría “A” de créditos directos y contingentes en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda, así como el porcentaje de la previsión para categoría “A” de créditos contingentes en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense, de acuerdo a los porcentajes siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>% de previsión operaciones MN y UFV</u>	<u>% de previsión Créditos Directos ME y MNMV</u>	<u>% de previsión operaciones ME y MVDOL</u>
A	0.25%	2.50%	1.00%
B	5%	5%	5%
C *	10%	10%	10%
D	20%	20%	20%
E *	30%	30%	30%
F	50%	50%	50%
G *	80%	80%	80%
H	100%	100%	100%

\* No aplica para créditos de vivienda, microcréditos ni créditos de consumo

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)**

Como consecuencia de la aplicación de esta disposición, al 31 de agosto de 2009, el Banco disminuyó sus provisiones en Bs.8.493.802.-

En el mismo artículo, se aclara que el porcentaje de constitución en función al Coeficiente de Adecuación Patrimonial, se aplica solamente a los créditos directos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar estadounidense

Nivel de CAP	% de constitución operaciones ME y MVDOL
Entre 10% y 11%	100%
Mayor a 11% y menor o igual a 12%	95%
Mayor a 12% y menor o igual a 13%	90%
Mayor a 13% y menor o igual a 15%	85%
Mayor a 15% y menor o igual a 18%	80%
Mayor a 18% y menor o igual a 20%	75%
Mayor a 20% y menor o igual a 25%	70%
Mayor a 25% y menor o igual a 30%	65%
Mayor a 30% y menor o igual a 40%	60%
Mayor a 40%	55%''

Asimismo, se modifica el artículo 7 de la Sección 3 – Régimen de provisiones disminuyendo los porcentajes de previsión cíclica para créditos comerciales en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda. También se modifica el artículo 8° de la sección 3 – Régimen de provisiones, disminuyendo los porcentajes de previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito en moneda nacional y unidades de fomento a la vivienda, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Previsión Cíclica para créditos comerciales

Categoría	% de previsión			
	Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV		Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	
	Calificación Manual	Calificación Días Mora	Calificación Manual	Calificación Días Mora
A	1.6%	1.15%	3.20%	2.3%
B	2.75%	n/a	5.50%	n/a
C	2.75%	n/a	5.50%	n/a

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES (Cont.)**

Previsión cíclica para créditos hipotecarios de vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	% de previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0.75%	1.15%	0.80%
Créditos directos y contingentes en ME y MNUFV	1.50%	2.30%	1.60%

Se adicionaron dos artículos en la sección 10, referidos a la Posibilidad de registrar la disminución de previsión específica constituida, como efecto de la reducción de los porcentajes de previsión, también se explica el tratamiento de la previsión cíclica generado al 31 de agosto del 2009. Nuestra institución manteniendo los niveles de prudencia que como política acostumbre, no modificó los porcentajes para la constitución de la previsión cíclica, de tal manera que se siguió aplicando los porcentajes anteriores.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre 2008, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta Corriente y de Encaje Banco Central de Bolivia	149,917,474	35,625,025
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	237,111,407	203,826,276
Depósitos a plazo fijo en entidades financieras del exterior	2,660,077	2,658,323
	<u>389,688,958</u>	<u>242,109,624</u>

#### NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE (a)</b>		
Disponibilidades	287,779,324	237,523,759
Inversiones temporarias	315,935,006	161,952,560
Cartera vigente mas Productos por cobrar	1,116,021,084	966,674,104
Previsión incobrabilidad cartera	(30,623,619)	(26,509,239)
Otras cuentas por cobrar	6,918,136	8,419,044
Inversiones permanentes	-	-
Otros activos	8,800,671	10,782,670
<b>Total activo corriente</b>	<u>1,704,830,602</u>	<u>1,358,842,898</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Cartera vigente	1,198,671,052	1,109,014,211
Cartera vencida	5,222,462	3,586,483
Cartera en ejecución	18,938,868	13,207,384
Previsión incobrabilidad cartera	(28,211,151)	(29,346,722)
Inversiones temporarias	237,111,407	204,007,549
Otros activos	10,616,230	6,738,058
Bienes realizables	662	33,989
Inversiones permanentes	3,801,148	3,799,394
Bienes de uso	70,491,184	69,937,691
<b>Total activo no corriente</b>	<u>1,516,641,862</u>	<u>1,380,978,037</u>
<b>Total activo</b>	<u>3,221,472,464</u>	<u>2,739,820,935</u>

Criterio de clasificación:

- (a) La clasificación de activos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada para dichos bienes.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

<b>PASIVO Y PATRIMONIO (a)</b>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Agosto</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	8,369,739	11,074,870
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	918,659,297	741,164,189
Obligaciones con el público a plazo (b)	343,091,098	788,732,594
Obligaciones con el público restringidas	327,025	11,004,803
Cargos devengados por pagar obligaciones público	68,362,091	50,062,571
Obligaciones con instituciones fiscales	1,025,164	3791
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	38,613,096	40,936,429
Obligaciones con otras entidades financieras del País	48,100,003	28,485,419
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	109,801,701	80,127,933
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamientc	9,589,806	10,875,632
Otras cuentas por pagar neto	36,711,742	35,064,305
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
<b>Total pasivo corriente</b>	<u>1,582,650,762</u>	<u>1,797,532,536</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE (a)</b>		
Obligaciones con el público a la vista (b)	-	-
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	-	-
Obligaciones con el público a plazo (b)	953,025,685	282,253,078
Obligaciones con el público restringidas	14,085,602	2,716,445
Obligaciones con el FONDESIF a plazo	-	-
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso	45,635,595	66,707,857
Obligaciones con otras entidades financieras del país	-	-
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	245,314,225	300,958,207
Obligaciones subordinadas	34,872,401	-
Provision para indemnizaciones	30,815,650	27,382,792
Obligaciones con empresas con participación estatal	2,072,590	-
Previsiones	92,000,181	63,299,369
<b>Total pasivo no corriente</b>	<u>1,417,821,929</u>	<u>743,317,748</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>3,000,472,691</u>	<u>2,540,850,284</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>220,999,773</u>	<u>198,970,651</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>3,221,472,464</u>	<u>2,739,820,935</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de estas en el tiempo.

## NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

### Calce Financiero por plazos al 31 de agosto de 2009:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA: Consolidado</b>								
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>3,227,882,111</b>	<b>515,224,131</b>	<b>102,472,301</b>	<b>97,976,958</b>	<b>294,910,200</b>	<b>666,750,845</b>	<b>731,422,332</b>	<b>819,125,344</b>
DISPONIBILIDADES	287,779,324	287,779,324	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	552,638,472	173,612,201	0	0	6,970,000	134,944,864	0	237,111,407
CARTERA VIGENTE	2,284,365,752	94,490,667	96,610,103	96,674,736	284,258,552	513,660,643	719,132,034	479,539,018
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,705,023	0	0	0	0	1,705,023	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,801,148	0	0	0	0	0	0	3,801,148
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	91,182,744	-40,819,288	5,315,063	837,690	3,132,680	12,583,139	11,459,688	98,673,771
CUENTAS CONTINGENTES	6,409,647	161,227	547,135	464,532	548,967	3,857,176	830,610	0
<b>PASIVO</b>	<b>3,000,472,691</b>	<b>294,001,320</b>	<b>233,400,056</b>	<b>190,221,390</b>	<b>520,598,182</b>	<b>987,908,714</b>	<b>325,148,609</b>	<b>449,194,421</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	8,369,739	8,369,739	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	918,659,298	93,127,347	75,048,359	75,048,359	225,145,077	450,290,155	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,296,116,787	92,091,052	103,369,762	96,595,953	209,872,321	378,109,538	187,868,716	228,209,444
FINANCIAMIENTOS BCB	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	48,100,003	348,500	0	0	46,651,503	1,100,000	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	84,248,691	1,161,667	2,666,667	5,227,500	10,250,714	19,306,548	35,708,929	9,926,667
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	355,115,926	5,564,406	40,735,000	4,373,331	17,198,133	41,930,831	89,182,098	156,132,127
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,575,064	14,575,064	0	0	0	0	0	0
TITULOS VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	34,850,000	0	0	0	0	0	3,485,000	31,365,000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	223,987,058	74,805,948	10,916,342	8,416,290	8,935,483	93,994,828	4,976,005	21,942,162
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL RES	16,450,127	3,957,597	663,926	559,957	2,544,951	3,176,815	3,927,861	1,619,020
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>221,222,812</b>	<b>-130,927,754</b>	<b>-92,244,433</b>	<b>-225,687,983</b>	<b>-321,157,869</b>	<b>406,273,724</b>	<b>369,930,923</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>221,222,812</b>	<b>90,295,059</b>	<b>-1,949,375</b>	<b>-227,637,358</b>	<b>-548,795,227</b>	<b>-142,521,503</b>	<b>227,409,420</b>

(1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero:

### Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2008

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
<b>MONEDA: Consolidado</b>								
<b>ACTIVO Y CONTINGENTE</b>	<b>2,749,842,446</b>	<b>370,625,569</b>	<b>85,739,769</b>	<b>89,407,382</b>	<b>303,431,172</b>	<b>484,694,770</b>	<b>659,861,812</b>	<b>756,081,973</b>
DISPONIBILIDADES	237,523,759	237,523,759	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES TEMPORARIAS	365,778,836	83,677,186	0	0	53,380,387	24,894,987	0	203,826,276
CARTERA VIGENTE	2,048,594,551	80,453,496	82,177,814	86,062,577	245,094,001	445,792,452	652,677,735	456,336,476
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,476,792	0	0	0	0	1,476,792	0	0
INVERSIONES PERMANENTES	3,799,394	0	0	0	0	0	0	3,799,394
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	82,647,603	-32,604,033	3,326,559	466,672	1,729,423	11,354,810	6,992,650	91,381,522
CUENTAS CONTINGENTES	10,021,511	1,575,161	235,396	2,878,133	3,227,360	1,175,729	191,427	738,304
<b>PASIVO</b>	<b>2,540,850,284</b>	<b>269,164,506</b>	<b>114,828,272</b>	<b>139,592,672</b>	<b>464,990,780</b>	<b>876,829,629</b>	<b>213,066,332</b>	<b>462,378,094</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	11,074,870	11,074,870	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	741,164,189	78,347,601	60,256,054	60,256,054	180,768,161	361,536,321	0	0
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	1,070,985,674	94,977,900	49,577,798	66,985,004	214,623,481	362,568,412	81,603,641	200,649,438
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	13,721,248	2,756,678	381,301	237,739	4,204,030	3,425,055	2,029,386	687,059
FINANCIAMIENTOS BCB	0	0	0	0	0	0	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	28,485,419	4,397,000	0	174,250	21,686,334	2,227,836	0	0
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS 2DO PISO	107,644,286	1,765,714	1,161,667	1,161,667	16,379,167	20,468,214	38,613,095	28,094,762
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	381,086,140	7,841,250	0	5,564,383	18,663,333	48,058,967	78,436,683	222,521,524
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12,952,688	12,952,688	0	0	0	0	0	0
TITULOS VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	173,735,770	55,050,805	3,451,453	5,213,576	8,666,274	78,544,824	12,383,527	10,425,311
<b>BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)</b>		<b>101,461,064</b>	<b>(29,088,503)</b>	<b>(50,185,290)</b>	<b>(161,559,608)</b>	<b>(392,134,859)</b>	<b>446,795,479</b>	<b>293,703,879</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>101,461,064</b>	<b>72,372,560</b>	<b>22,187,271</b>	<b>(139,372,337)</b>	<b>(531,507,196)</b>	<b>(84,711,717)</b>	<b>208,992,162</b>

En la gestión 2009 y 2008, el Banco ha definido la exposición de sus acciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

## NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas, referidas a depósitos a plazo fijo y cajas de ahorro con personal ejecutivo y miembros del Directorio, las mismas que han originado egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Bancos y Entidades Financieras (texto ordenado) y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Texto ordenado) y la ley del Banco Central de Bolivia.

## NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	140,739,936	208,999,584
Inversiones temporarias	304,366,560	213,877,410
Cartera	1,358,921,371	1,213,677,818
Otras cuentas por cobrar	3,210,458	1,811,843
Inversiones permanentes	3,269,743	3,267,989
Otros activos	10,648,576	8,822,667
<b>Total activo</b>	<u>1,821,156,644</u>	<u>1,650,457,311</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	1,378,627,563	1,202,079,727
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	392,365,460	448,632,070
Otras cuentas por pagar	9,920,410	16,070,196
Previsiones	16,775,846	8,532,384
Obligaciones Subordinadas	34,872,401	
<b>Total pasivo</b>	<u>1,832,561,680</u>	<u>1,675,314,377</u>
<b>Posición neta - activa</b>	(11,405,036)	(24,857,066)
<b>Equivalente en US\$</b>	<u>(1,636,304)</u>	<u>(3,566,294)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 de Bs. 6.97 por US\$ 1

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA (UFV) (Cont.)**

Al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre 2008 el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento a la Vivienda:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	2,030,025	2,185,698
Inversiones temporarias	65,011,280	102,570,248
Otros activos	280	4,050
<b>Total activo</b>	<u>67,041,585</u>	<u>104,759,996</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	<u>61,978,733</u>	<u>82,000,575</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>61,978,733</u>	<u>82,000,575</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>5,062,852</u>	<u>22,759,421</u>
Equivalente en UFVs	<u>3,302,815</u>	<u>15,493,455</u>

Los activos en UFVs han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2009 de Bs 1,53289 y al 31 de diciembre de 2008 de Bs 1,46897 por 1 UFV.

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, están compuestos por los siguientes grupos:

### a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	13,037,732	12,755,930
Billetes y monedas extranjeras	37,455,013	25,216,881
Fondos asignados a cajeros automáticos	6,114,426	5,702,902
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	149,917,474	35,625,025
Bancos y corresponsales del exterior	81,254,679	158,223,021
	<u>287,779,324</u>	<u>237,523,759</u>

### b) CARTERA

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.1) CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2,033,021,758	1,761,836,921
Deudores por venta de bienes a plazo	262,311	479,673
Préstamos hipotecarios en primer grado	152,629,663	144,402,390
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	89.602,743	126,396,990
Préstamos con recursos de entidades del exterior	6,124,311	12,215,874
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	229,271	344,607
	<u>2,281,870,057</u>	<u>2,045,676,455</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.2) CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	4,770,952	3,343,866
Préstamos hipotecarios en primer grado	99,514	0
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	263,169	136,614
Préstamos con recursos de entidades del exterior	59,371	65,918
	<hr/> 5,193,006	<hr/> 3,546,398

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.3) CARTERA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	17,193,703	11,567,416
Préstamos hipotecarios en primer grado	446,886	306,559
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso	741,504	326,718
Préstamos con recursos de entidades del exterior	449,463	876,582
	<hr/> 18,831,556	<hr/> 13,077,275

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.4) CARTERA REPROGRAMADA VIGENTE</b>		
Préstamos amortizables	2,209,328	2,236,882
Préstamos hipotecarios en primer grado	286,367	681,214
	<hr/> 2,495,695	<hr/> 2,918,096

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.5) CARTERA REPROGRAMADA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables	25,092	40,085
Préstamos Hipotecarios de vivienda en primer grado	4,364	0
	<hr/> 29,456	<hr/> 40,085

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.6) CARTERA REPROGRAMADA EN EJECUCION</b>		
Préstamos amortizables	107,312	130,109
	<hr/> 107,312	<hr/> 130,109

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA</b>		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	30,324,260	27,090,453
Productos devengados por cobrar cartera vencida	329	0
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada vigente	1,795	3,311
	<u>30,326,384</u>	<u>27,093,764</u>

**b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE**

Previsión específica para cartera vigente	(37,064,970)	(40,346,333)
Previsión específica para cartera vencida	(1,901,776)	(1,261,303)
Previsión específica para cartera en ejecución	(18,789,517)	(12,960,282)
Previsión específica para cartera reprogramada vigente	(945,230)	(1,117,849)
Previsión específica para cartera reprogramada vencida	(25,965)	(40,085)
Previsión específica para cartera reprogramada en ejecución	(107,312)	(130,109)
	<u>(58,834,770)</u>	<u>(55,855,961)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CREDITO:**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera En Ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Prevision Específica para Incobrab.</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
C0-Comerciales	0	0	0	6,409,647	(30,417)
M1-Microcredito DG (*)	1,758,496,981	4,440,041	15,326,756	0	(44,439,396)
M0-Microcredito No DG (**)	288,620,795	462,102	2,477,040	0	(7,612,691)
N1-Crédito de Consumo DG (*)	27,918,492	84,570	179,021	0	(609,890)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	56,184,182	131,870	509,165	0	(1,393,713)
H0-Hipotecario de Vivienda	153,145,301	103,879	446,886	0	(4,779,080)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	<b>Cartera Vigente</b>	<b>Cartera Vencida</b>	<b>Cartera En Ejecución</b>	<b>Contingentes</b>	<b>Prevision Específica para Incobrab.</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
C0-Comerciales	0	0	0	10,021,511	(213,074)
M1-Microcredito DG (*)	1,415,562,580	2,957,369	10,136,226	0	(38,368,639)
M0-Microcredito No DG (**)	396,433,948	482,940	1,946,077	0	(10,154,650)
N1-Crédito de Consumo DG (*)	23,008,025	13,680	127,399	0	(570,183)
N0-Crédito de Consumo No DG (**)	68,161,787	132,494	691,123	0	(2,026,742)
H0-Hipotecario de Vivienda	145,428,211		306,559	0	(4,735,747)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

DG (\*) Debidamente Garantizados

No DG (\*\*) No debidamente Garantizados

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) CARTERA (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Previsión Especif. para Incobr. b. Bs</b>
AGRICULTURA Y GANADERIA	75,651,758	136,420	390,320	0	(1,822,312)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1,955,854	0	5,881	0	(37,073)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	906,249	0	0	0	(16,858)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	8,667,055	21,390	128,922	0	(270,503)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	317,047,609	611,482	2,362,568	15,406	(7,289,648)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,316,067	0	0	0	(22,801)
CONSTRUCCION	179,395,915	420,208	985,372	909,953	(4,510,734)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	855,127,428	2,019,315	8,089,601	345,245	(22,574,272)
HOTELES Y RESTAURANTES	123,247,571	283,652	1,455,138	0	(3,615,513)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	351,606,922	960,690	2,920,937	25,364	(9,702,960)
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,120,903	0	71,198	4,643,927	(346,709)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	143,398,799	345,521	1,458,554	232,378	(4,273,620)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9,939,833	38,366	83,764	0	(238,297)
EDUCACION	18,781,768	19,216	78,069	0	(372,558)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	177,188,037	359,728	841,053	237,374	(3,479,668)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	812,455	0	3,060	0	(16,464)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	55,034	0	0	0	(436)
ACTIVIDADES ATIPICAS	14,146,494	6,474	64,431	0	(274,761)
<b>TOTALES</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR (Cont.)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera En Ejecucion Bs	Contingentes Bs	Previsión Especif. para Incobrab. Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	65,060,198	38,857	366,876	0	(1,816,724)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	1,778,595	0	0	0	(34,451)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	533,303	0	0	0	(8,852)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	6,873,004	14,996	101,275	0	(239,689)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	279,450,718	550,220	1,281,329	25,843	(6,749,997)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	1,097,132	0	0	0	(22,202)
CONSTRUCCION	182,736,239	306,125	885,102	1,947,312	(5,184,947)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	744,068,408	1,524,472	5,207,515	574,497	(20,253,125)
HOTELES Y RESTAURANTES	101,492,659	189,657	945,469	104,500	(3,129,551)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	342,865,420	591,281	2,242,877	28,440	(9,710,469)
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,308,814	32,320	54,781	6,783,557	(436,752)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	147,201,781	207,361	1,405,768	251,274	(4,623,614)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	9,367,092	21,385	9,078	59,996	(176,884)
EDUCACION	15,885,875	8,425	35,104	0	(335,919)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	133,521,035	82,453	653,377	212,759	(3,093,083)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	460,146	0	6,339	0	(15,035)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	117,601	0	0	0	(1,873)
ACTIVIDADES ATIPICAS	10,776,531	18,931	12,494	33,333	(235,868)
<b>TOTALES</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES**

**AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :**

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Prevision Especif. para Incobrab. Bs</b>
Créditos Autoliquidables	5,214,657	0	0	843,869	(75,008)
Garantía Hipotecaria	316,213,074	184,535	652,564	327,662	(9,349,159)
Garantía Prendaria	1,620,828,874	4,522,965	16,219,762	383,214	(41,224,892)
Garantía Solidaria	62,214	0	3,976	0	(5,308)
Garantía Personal	337,818,566	514,962	2,062,566	4,854,902	(8,160,385)
Otra Garantía	4,228,366	0	0	0	(50,435)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>5,222,462</b>	<b>18,938,868</b>	<b>6,409,647</b>	<b>(58,865,187)</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :**

	<b>Cartera Vigente Bs</b>	<b>Cartera Vencida Bs</b>	<b>Cartera En Ejecucion Bs</b>	<b>Contingentes Bs</b>	<b>Prevision Especif. para Incobrab. Bs</b>
Créditos Autoliquidables	4,241,819	0	8,876	1,048,628	(103,956)
Garantía Hipotecaria	284,777,478	28,154	518,085	0	(9,048,943)
Garantía Prendaria	1,118,492,059	2,738,034	10,660,910	171,815	(32,547,534)
Garantía Solidaria	326,955	0	26,639	0	(33,889)
Garantía Personal	637,682,091	820,295	1,992,874	8,801,068	(14,282,032)
Otra Garantía	3,074,149	0	0	0	(52,681)
<b>T O T A L E S</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>3,586,483</b>	<b>13,207,384</b>	<b>10,021,511</b>	<b>(56,069,035)</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB.	%
		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	CATEGORIA A	2,268,689,127	100	0	0	0	0	6,409,647	100	(34,818,306)	59
B	CATEGORIA B	9,318,268	0	26,411	0	0	0	0	0	(467,235)	1
D	CATEGORIA D	3,892,647	0	2,592,941	50	0	0	0	0	(1,297,118)	2
F	CATEGORIA F	995,886	0	2,390,560	46	147,921	1	0	0	(1,809,207)	3
H	CATEGORIA H	1,469,823	0	212,550	4	18,790,947	99	0	0	(20,473,321)	35
	<b>TOTAL</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>100</b>	<b>5,222,462</b>	<b>100</b>	<b>18,938,868</b>	<b>100</b>	<b>6,409,647</b>	<b>100</b>	<b>(58,865,187)</b>	<b>100</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

	CALIFICACION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIF.PARA INCOBRAB.	%
		Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	CATEGORIA A	2,038,645,316	100	0	0	0	0	10,021,511	100	(39,103,365)	70
B	CATEGORIA B	4,224,441	0	0	0	0	0	0	0	(211,222)	0
D	CATEGORIA D	3,504,230	0	1,870,233	52	0	0	0	0	(1,074,894)	2
F	CATEGORIA F	1,181,151	0	1,577,820	44	233,988	2	0	0	(1,528,316)	3
H	CATEGORIA H	1,039,413	0	138,430	4	12,973,396	98	0	0	(14,151,238)	25
	<b>TOTAL</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>100</b>	<b>3,586,483</b>	<b>100</b>	<b>13,207,384</b>	<b>100</b>	<b>10,021,511</b>	<b>100</b>	<b>(56,069,035)</b>	<b>100</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES**

AL 31 DE AGOSTO DE 2009 :

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB.	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	8,279,315	0	0	0	0	0	5,778,905	90	(223,048)	0
11 a 50 mayores	21,280,919	1	0	0	0	0	625,055	10	(509,368)	1
51 a 100 mayores	16,348,449	1	0	0	0	0	5,687	0	(570,242)	1
Otros	2,238,457,068	98	5,222,462	100	18,938,868	100	0	0	(57,562,529)	98
<b>TOTAL</b>	<b>2,284,365,751</b>	<b>100</b>	<b>5,222,462</b>	<b>100</b>	<b>18,938,868</b>	<b>100</b>	<b>6,409,647</b>	<b>100</b>	<b>(58,865,187)</b>	<b>100</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 :

DESCRIPCION	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EJECUCION	%	CONTINGENTE	%	PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRAB.	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 mayores	7,696,283	0	0	0	0	0	8,866,438	88	(386,241)	1
11 a 50 mayores	19,964,706	1	0	0	0	0	1,092,790	11	(510,864)	1
51 a 100 mayores	15,877,513	1	0	0	0	0	62,283	1	(621,655)	1
Otros	2,005,056,049	98	3,586,483	100	13,207,384	100	0	0	(54,550,275)	97
<b>TOTAL</b>	<b>2,048,594,551</b>	<b>100</b>	<b>3,586,483</b>	<b>100</b>	<b>13,207,384</b>	<b>100</b>	<b>10,021,511</b>	<b>100</b>	<b>(56,069,035)</b>	<b>100</b>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

**EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2009 Agosto Bs	2008 Diciembre Bs	2007 Diciembre Bs
CARTERA VIGENTE	2,281,870,057	2,045,676,455	1,561,412,889
CARTERA VENCIDA	5,193,006	3,546,398	2,465,071
CARTERA EN EJECUCION	18,831,556	13,077,275	12,839,313
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	2,495,695	2,918,096	4,820,387
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	29,456	40,085	61,158
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	107,312	130,109	221,450
CARTERA DIRECTA	2,308,527,082	2,065,388,419	1,581,820,269
CUENTAS CONTINGENTES	6,409,647	10,021,511	2,396,279
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2,314,936,729</b>	<b>2,075,409,930</b>	<b>1,584,216,548</b>
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(58,834,770)	(55,855,961)	(32,939,802)
PREVISION GENERICA VOLUNTARIA PARA PÉRDIDAS FUTURAS NO IDENTIFICADAS	(74,536,832)	(54,742,010)	(40,499,500)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(30,417)	(213,074)	(23,963)
PREVISIÓN CÍCLICA	(17,432,932)	(8,344,285)	
<b>TOTAL PREVISIONES</b>	<b>(150,834,951)</b>	<b>(119,155,330)</b>	<b>(73,463,265)</b>
<b>Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera</b>			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(31,861,486)	(65,690,024)	(16,627,676)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR FACTORES DE RIESGO ADICIONAL		(93)	
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	(113)		
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(254,879)	(332,798)	(1,828,823)
CARGOS POR PREVISIONES VOLUNTARIAS	(19,794,823)	(25,763,966)	(22,531,803)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(9,088,646)	(8,344,285)	
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN ESPECÍFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	23,294,528	32,423,957	5,478,112
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	437,536	138,820	1,933,505
DISMINUCIÓN DE PREVISIÓN VOLUNTARIA			16,157,846
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	289,002,090	347,778,826	286,516,682
<b>Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera</b>			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	3,729,385	3,196,252	3,536,464
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	8,723,473	11,839,787	24,896,837
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	109,220,848	109,095,590	118,616,695
<b>Evolución de Prestatarios</b>			
NUMERO DE PRESTATARIOS	185,017	161,626	121,207

**EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:**

<b>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</b> (139+251+253+255)	2009 Agosto Bs	2008 Diciembre Bs	2007 Diciembre Bs
PREVISIÓN INICIAL	119,155,330	73,463,265	92,217,058
- CASTIGOS	5,588,262	21,876,324	36,172,633
- RECUPERACIONES	23,732,063	32,562,777	23,569,463
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	60,999,946	100,131,166	40,988,302
<b>PREVISIÓN FINAL</b>	<b>150,834,951</b>	<b>119,155,330</b>	<b>73,463,265</b>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

#### c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos Valores del BCB	134,944,864	92,940,437
Depósitos a plazo fijo	6,970,000	0
Otros títulos Valores de entidades financieras del exterior	56,353,138	7,441,037
Participación en Fondos de inversión	117,259,063	61,571,086
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	237,111,407	203,826,276
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	407,941	191,825
(Previsión para inversiones temporarias)	0	(10,552)
	<u>553,046,413</u>	<u>365,960,109</u>

#### c. 2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior	2,660,077	2,658,323
Participación en Cámaras de Compensación	151,881	151,881
Participación en Burós de Información Crediticia	379,524	379,525
Acciones telefónicas	609,666	609,665
	<u>3,801,148</u>	<u>3,799,394</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otras operaciones por intermediación financiera	2	0
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1,065,266	4,380,985
Otros pagos anticipados	4,525,822	2,789,275
Comisiones por cobrar	43,966	60,201
Gastos por recuperar	79,503	48,878
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	16,106	0
Contratos anticréticos	657,571	392,048
Otras partidas pendientes de cobro	907,875	975,664
Previsión para otras cuentas por cobrar	<u>(377,975)</u>	<u>(228,007)</u>
	<u>6,918,136</u>	<u>8,419,044</u>

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Muebles recibidos en recuperación de créditos	2,962	2,962
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7,590,747	10,684,676
Bienes fuera de uso	243	195
Previsión por desvalorización	<u>(7,593,290)</u>	<u>(10,653,844)</u>
	<u>662</u>	<u>33,989</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### f) BIENES DE USO

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Agosto</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	11,350,444	11,350,444
Edificios	30,179,237	28,058,197
Muebles y enseres	15,745,114	14,494,655
Equipo e instalaciones	15,782,751	14,591,441
Equipos de computación	57,638,101	54,001,741
Vehículos	13,171,032	12,231,683
Obras de arte	273,831	273,831
Obras en construcción	0	1,073,976
	<u>144,140,510</u>	<u>136,075,968</u>
Menos: Depreciaciones acumuladas	<u>(73,649,326)</u>	<u>(66,138,276)</u>
Valores residuales	<u>70,491,184</u>	<u>69,937,692</u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2009 la depreciación cargada al resultado fue de Bs8.132.480 (Agosto de 2008 Bs7.769.463)

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<u>Agosto</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio	2,747,234	2,459,081
Gastos de organización (neto de amortización acumulada)	220,770	258,648
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	5,671,569	5,916,717
Remesas en tránsito	104,550	278,800
Fallas de caja	122	3,443
Operaciones fuera de hora	49,226	0
Fondos Fijos no repuestos	300	0
Operaciones por liquidar	6,898	0
Otras partidas pendientes de imputación	10,616,232	8,604,038
	<u>19,416,901</u>	<u>17,520,727</u>

Durante el periodo que finalizó el 31 de agosto de 2009, la amortización cargada al resultado fue de Bs1.542.615 (Agosto de 2008 Bs1.165.223)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2007</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	8,369,739	11,074,870	9,739,504
Caja de ahorros			
Moneda nacional	447,150,275	379,837,820	225,278,677
Moneda extranjera	411,552,111	288,272,012	249,746,996
Unidad de Fomento a la Vivienda	59,956,911	73,054,357	0
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	356,006,680	210,975,606	140,929,941
Moneda extranjera	604,825,687	606,618,999	662,281,183
Unidad de Fomento a la Vivienda	2,017,852	8,943,855	0
Obligaciones con el público restringidas	14,412,626	13,721,248	4,666,201
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	333,266,566	244,447,213	0
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	68,362,091	50,062,571	34,401,872
	<u>2,305,920,538</u>	<u>1,887,008,551</u>	<u>1,327,044,374</u>

**i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>1,025,164</u>	<u>3,791</u>
	<u>1,025,164</u>	<u>3,791</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	84,248,690	107,644,286
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	48,100,003	28,485,419
Financiamientos de entidades del exterior: C.A.F.	25,208,167	42,970,050
F.M.O.	9,600,000	12,000,000
International Finance Corporation I.F.C.	6,970,001	10,455,001
BLUEORCHARD MICROFINANCE	20,910,000	20,910,000
Agencia Española de Cooperación Internacional AECI - ICO	34,537,744	34,537,744
OIKOCREDIT	6,970,014	9,293,345
DEXIA MICROCREDIT	69,700,000	69,700,000
FINETHIC MICROFINANCE	20,910,000	20,910,000
DUAL RETURN FUND S.A.	27,880,000	27,880,000
Pettelaar Effectenbewaardbedrijf N.V.	55,760,000	69,700,000
Credit Suisse Microfinance Fund Management Company	26,137,500	20,910,000
Société d'Investissement à Capital Variable	15,682,500	6,970,000
Corporación Interamericana de Inversiones	34,850,000	34,850,000
Cargos financieros devengados por pagar	9,589,806	10,875,631
	<u>497,054,425</u>	<u>528,091,476</u>

El Banco cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 103.671.659, teniendo un saldo por utilizar al 31 de agosto de 2009 de USD 35.762.460.

El Banco mantiene préstamos a mediano plazo con BDP S.A.M., Corporación Andina de Fomento, F.M.O., OIKOCREDIT, DEXIA MICROCREDIT, FINETHIC MICROFINANCE, DUAL RETURN FUND S.A., Société d'Investissement a Capital Variable, Credit Suisse Microfinance Fund. y Corporación Interamericana de Inversiones y a largo plazo con INTERNACIONAL FINANCE CORPORATION, BLUEORCHARD MICROFINANCE, AECI – ICO y PETTELAAR.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreeedores varios por intermediacion financiera	0	0
Cheques de Gerencia	4,169,832	3,157,445
Acreeedores fiscales por retenciones a terceros	1,381,015	872,818
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1,981,820	4,234,921
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	835,552	772,111
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	943,876	875,062
Dividendos por pagar	67,824	35,302
Acreeedores por compra de bienes y servicios	251,331	111,838
Acreeedores varios	4,943,814	2,893,190
Provisión para beneficios sociales	40,770,723	30,856,033
Provisión para impuestos	1,760,349	883,508
Otras provisiones	5,081,823	13,691,193
Fallas de caja	162,546	42,570
Operaciones por liquidar	3,772,914	3,895,908
Partidas pendientes de imputación	1,403,973	125,198
	<u>67,527,392</u>	<u>62,447,097</u>

**l) PREVISIONES**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	30,417	213,074
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	74,536,832	54,742,010
Previsiones genéricas cíclica	17,432,932	8,344,285
	<u>92,000,181</u>	<u>63,299,369</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### II) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior	34,850,000	0
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	22,401	0
	<u>34,872,401</u>	<u>0</u>

### II.1) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo	2,037,500	0
Cargos devengados por pagar con empresas con participación estatal a plazo	35,090	0
	<u>2,072,590</u>	<u>0</u>

## NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

### m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

#### m.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Productos por disponibilidades	15,840	693,251
Productos por inversiones temporarias	12,910,313	9,664,752
Productos por cartera vigente	287,858,962	217,663,721
Productos por cartera vencida	852,869	783,192
Productos por cartera en ejecución	290,260	249,644
Productos por inversiones permanentes financieras	72,439	1,150,878
Comisiones de cartera y contingente	140,868	295,520
	<u>302,141,551</u>	<u>230,500,958</u>

La tasa de interés promedio ponderada activa al 31 de agosto de 2009 es 20.68% (18,99% para agosto 2008).

#### m.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Cargos por obligaciones con el público	(73,529,066)	(46,312,937)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(28,348,996)	(19,531,434)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(1,034,730)	(284,103)
Cargos por obligaciones subordinadas	(787,939)	0
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	(2,264)	0
	<u>(103,702,995)</u>	<u>(66,128,474)</u>

La tasa de interés promedio ponderada pasiva al 31 de agosto de 2009 es 5.96% (5.59% para agosto 2008).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto <u>Bs</u>	<u>2008</u> Agosto <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	4,853,372	5,777,621
Recuperaciones de intereses	1,234,101	1,016,391
Recuperaciones de otros conceptos	99,408	124,903
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica para incobra	23,294,528	24,876,045
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	5,512	44,640
Disminución de provisión para activos contingentes	437,536	90,621
Disminución de provisión para inversiones temporarias		
Disminución de provisión para inversiones temporarias	71,780	21,256
	<u>29,996,237</u>	<u>31,951,477</u>

**o) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto <u>Bs</u>	<u>2008</u> Agosto <u>Bs</u>
Pérdidas p/incobrabilidad de créditos y/o cuentas por cobrar		
Cargos p/prev. Específica p/incobrabilidad de cartera	(31,861,486)	(33,940,813)
Cargos p/prev. Genérica p/incobrabilidad. Cartera p/otros riesgos	(113)	0
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(326,010)	(219,740)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(254,879)	(132,550)
Cargos p/previsiones voluntarias	(19,794,823)	(13,809,605)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(9,088,646)	
Pérdidas por inversiones temporarias	(60,774)	(22,792)
Pérdidas por inversiones permanentes	0	(244,522)
Castigo de productos financieros		
Castigo de productos por cartera	(2,818,210)	(2,418,409)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	0	(2,286)
	<u>(64,204,941)</u>	<u>(50,790,717)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****p.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Agosto	Agosto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	11,298,652	12,380,954
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	5,230,241	6,263,631
Ingresos por bienes realizables	3,802,111	2,529,257
Ingresos por gastos recuperados	12,166,108	11,497,272
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	589,768	605,368
Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE	1,588,063	0
Otros ingresos operativos diversos	57,794	168,320
	<u>34,732,737</u>	<u>33,444,802</u>

**p.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Agosto	Agosto
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(6,362,246)	(5,282,589)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(164)	(4,671)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(3)	(1,034,983)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(245,467)	(264,917)
Constitución de previsión por tenencia	(33,220)	(1,126,124)
Otros gastos operativos diversos	(313,070)	(285,573)
	<u>(6,954,170)</u>	<u>(7,998,857)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****q) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> Agosto Bs	<u>2008</u> Agosto Bs
Gastos de personal	(83,756,561)	(73,025,901)
Servicios contratados	(11,209,971)	(6,919,145)
Seguros	(6,137,027)	(5,494,636)
Comunicaciones y traslados	(6,956,549)	(6,001,667)
Impuestos	(10,361,145)	(8,367,633)
Mantenimiento y reparaciones	(3,335,836)	(2,917,253)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(8,132,480)	(7,769,463)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1,542,615)	(1,165,223)
Gastos notariales y judiciales	(434,862)	(439,991)
Alquileres	(4,715,907)	(3,644,276)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(2,078,401)	(1,541,064)
Papelería, útiles y materiales de servicio	(3,783,928)	(3,565,914)
Suscripciones y afiliaciones	(140,485)	(263,779)
Propaganda y publicidad	(3,834,477)	(4,668,757)
Gastos de representación	(620)	(13,218)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(1,874,619)	(1,566,462)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(484,507)	(721,104)
Donaciones	(102,378)	(401,943)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(4,400)	(110,050)
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art.127 LBEF	(7,011,675)	(4,980,619)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(126,039)	(118,368)
Diversos	(55,433)	(49,532)
	<u>(156,079,915)</u>	<u>(133,745,998)</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**r) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	143,959	66,840
De cumplimiento de contrato	5,770,818	9,661,508
De pago de derecho arancelario o impositivos	0	28,612
De Ejecución de obra	6,970	118,181
Otras boletas de garantía no contragarantizadas	487,900	146,370
	<u>6,409,647</u>	<u>10,021,511</u>

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 31 de agosto de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u> <u>Agosto</u> <u>Bs</u>	<u>2008</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	13,205,486	40,969,686
	<u>13,205,486</u>	<u>40,969,686</u>
<b>Valores en cobranza</b>		
Cobranzas en comisión recibidas	3,473,275	1,809,607
Cobranzas en comisión remitidas	0	683,060
	<u>3,473,275</u>	<u>2,492,667</u>
<b>Garantías recibidas</b>		
Garantías hipotecarias	482,158,648	640,763,577
Otras garantías prendarias	2,385,827,604	1,659,732,540
Depósitos en la entidad financiera	7,860,558	7,109,999
Garantías de otras entidades financieras	136,596	56,956
Otras garantías	7,647,370	4,375,191
	<u>2,883,630,776</u>	<u>2,312,038,263</u>
<b>Cuentas de registro</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	8,723,473	11,839,787
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	425,255,395	347,962,419
Cheques del exterior	2,655	2,656
Documentos y valores de la entidad	595,328,150	458,056,676
Cuentas incobrables castigadas	112,308,943	112,269,064
Productos en suspenso	3,729,385	3,196,252
Otras cuentas de registro	2,880,986	4,919,860
	<u>1,148,228,987</u>	<u>938,246,714</u>
	<u>4,048,538,524</u>	<u>3,293,747,330</u>

## **NOTA 9 – PATRIMONIO**

### **a) CAPITAL PAGADO**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 2007, determinó el aumento del Capital Autorizado a la suma de Bs250.000.000 dividido en 2.500.000 acciones, con un valor nominal de Bs100 cada una, con derecho a un voto por acción. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el aumento con Resolución 065/2008 de 28 de Abril de 2008.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero de 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio efectuada de la siguiente manera: Para Reserva Legal Bs. 1.602.140 que representa el 10% de las utilidades y el importe de Bs. 14.419.261 que representa el 90%, se mantenga en la cuenta Utilidades Acumuladas para su distribución en dividendos hasta que una nueva junta determine su destino. En base a lo detallado anteriormente la junta ratificó la constitución de la Reserva Legal y la aprobación de la distribución de utilidades mediante el pago de dividendos.

La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 6 de marzo del 2008, determinó el siguiente tratamiento al resultado de la gestión 2007: Para “Reserva Legal Bs 5.805.026, Absorción del saldo negativo contabilizado en fecha 31 de enero de 2008 de la cuenta “Reservas por Ajuste Global del Patrimonio no Distribuibles” por Bs6.665.887, de acuerdo a la carta circular SB/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 de la ASF. Asimismo el traspaso de Bs19.456.300 a la cuenta “Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización” y para distribución de Dividendos Bs26.122.264.-

En fecha 28 de abril de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución 065/2008 autorizó el incremento del capital pagado con los Aportes Irrevocables pendientes de Capitalización en Bs19.456.300

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2007, determinó el incremento del capital pagado y la correspondiente emisión de acciones y registro en un importe de Bs15.380.000.- dividido en 153.800 acciones los aportes de los accionistas; inicialmente fueron registrados en la cuenta “Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización”, para luego ser transferidos al Capital Pagado.

Mediante Resolución SB N° 0220 de fecha 4 de noviembre de 2008 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó el aumento de nuestro capital pagado, mediante aportes en efectivo por Bs15.380.000, con lo cual nuestro capital pagado asciende a la suma de Bs147.723.400

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre de 2008 es de Bs149.60 y Bs134.69 respectivamente.

### **b) RESERVAS**

#### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de junio del 2009 y de acuerdo al tratamiento resuelto en la Junta Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2009 reinstalada el 27 de febrero del 2009 determinó aprobar la propuesta del Directorio incrementando la Reserva Legal en Bs. 1.602.140 que representa el 10% de las utilidades de la gestión 2008.

## **NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)**

### **b) RESERVAS (Cont.)**

En la gestión 2008, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2008, sobre la base de las utilidades obtenidas al 31 de diciembre de 2007, decidió la constitución de reserva legal por Bs5.805.026.

### **ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS**

Al 31 de agosto de 2009 se tiene en la cuenta “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 de fecha 17 de octubre de 2007 y la circular SB/556/2007 del 28 de diciembre de 2007, ha establecido que:

Las utilidades generadas durante la gestión 2007 por el ajuste de partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco deberán ser capitalizadas, acreditando la subcuenta contable 342.03 – Reservas por Ajuste Global del patrimonio no Distribuible.

Las entidades que aún después de haber realizado la capitalización establecida en el párrafo anterior presenten saldo negativo en la subcuenta contable 342.03, deberán capitalizar utilidades de la gestión 2007, adicionalmente, por el monto necesario para dejar en cero dicha subcuenta de patrimonio.

Al respecto, el Banco en sujeción a esta Circular y de acuerdo a la autorización de la Junta General Extraordinaria celebrada el 6 de marzo del 2008, procedió con la absorción del saldo deudor de la cuenta “Reservas por ajuste global del patrimonio no distribuibles”, en Bs6.665.887, con cargo a las utilidades de la gestión 2007.

## NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

### Al 31 de agosto de 2009

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	585,099,858	0.00	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	0	0.10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	147,683,112	0.20	29,536,622
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	147,889,229	0.50	73,944,615
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	0	0.75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	2,347,209,916	1.00	2,347,209,916
Totales		<u>3,227,882,115</u>		<u>2,450,691,153</u>
10% Sobre Activo computable				245,069,115.00
<b>Patrimonio Neto</b>				281,944,689.00
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				36,875,574.00
Coficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>11.50%</b>

### AL 31 de diciembre DE 2008:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u>	<u>Coficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	381,827,586	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168,571,959	0.20	33,714,392
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	143,802,048	0.50	71,901,024
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0.75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2,055,640,854	1.00	2,161,256,270
Totales		<u>2,749,842,447</u>		<u>2,161,256,270</u>
10% sobre Activo computable				216,125,627
<b>Patrimonio Neto</b>				234,090,457
<b>Excedente/ (Déficit) Patrimonial</b>				17,964,830
Coficiente de Suficiencia Patrimonial				<b>10.83%</b>

## NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Banco Solidario S.A. declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

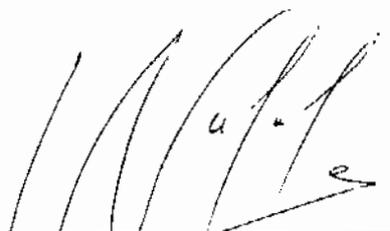
A efectos informativos solamente, el Banco declara que al 31 de agosto de 2009, continua un proceso judicial en contra de ex -funcionarios, quienes se beneficiaron con apropiaciones indebidas de recursos destinados al pago de la renta dignidad. A la fecha, el Banco no tiene reclamos materiales y significativos y además cuenta con pólizas de seguro, suficientes para coberturar este tipo de siniestros y atender cualquier reclamo que se pueda presentar.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de agosto del 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Tal como se expone en la Nota 8 inciso c.2, al 31 de agosto del 2009 y al 31 de diciembre de 2008, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto no existen efectos para realizar consolidación.



Nelson Nogales M.  
Jefe Nacional de Operaciones y  
Proyectos



Kurt Koenigsfest S.  
Gerente General



Efraín Camacho U,  
Sindico



Marco Antonio Paredes P.  
Sindico

